Lunes 30 y Mártes 31 de Mayo de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 502

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Numeros sueltos 3 $—Avisos y comunicados: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 28 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:—

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves á las 12.
Sábados. — Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas.*

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Jueves — vapor *Salto* — Lunes
Mártes — id *Tevere* — Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes. — El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 5 de cada mes. | Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 20 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino.—Union Argentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Junin.—Argentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24
Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles Fortin de Areco, Salto, Rojas.—Argentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

Villa de Mercedes.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61½—Dias pares.
Arjentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Arjentina—Victoria 223—Dias pares.
Navarro—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.
Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30
Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29
Lobos—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.
Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.
"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.
Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.
Bragado—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29
Cañuelas, Montes y las Flores—Invariable Porteña: Rivadavia 443—Dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.
Azul—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27
Saladillo—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomus y Dolores—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 27 y 30.
Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc—Dias 1 y 15.
La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.
Idem por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandíleofu—Las mismas, dias 8 y 24.
Tandil directo—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.
Idem por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Cármen de Langueyu—Las mismas, dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de Amarillo y Sutton—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.
Tandil por Dolores — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8. 16 y 24.
Laguna de los Padres—Las mismas 2 y 16.
Magdanela y Ensenada—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	5	5. 10	5. 35	5. 55	6. 10	6. 20 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de May
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	3. 15	3. 30	3. 40	4	4. 20	4. 30 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 31—Santa Petronila vírgen y San Pascasio.

NACION ARGENTINA.

Mártes 31 de Mayo de 1864.

Correspondencia de la "Nacion Argentina."

Paris 24 *de Abril.*

Los ducados.—Viento en popa—Toma de Duppel—Cuatro contra uno—El Dios de los ejércitos—La conferencia—Alianza Anglo-francesa—Napoleon quiere llegar á Congreso—Los dos forzados de la política—Armisticio—Prediccion de Nostradamus—Alfileres diplomáticos—Herioda y Napoleon 3°—Inglaterra traicio a á su huesped.

Todo va viento en popa. La conferencia está ya reunida en Lóndres; Maximiliano está en camino para Méjico; la Inglaterra y la Francia se abrazan; el Emperador Napoleon habla de paz, todo va bien en el mejor de los mundos posibles; solo los daneses tienen algo de que quejarse, han sido anonadados por el número. La heroica y pequeña nacion, ha luchado con ejércitos cuatro veces mas numerosos que el suyo durante dos meses, ha combatido sin esperanza, defendiendo el terreno palmo á palmo, cubriendo con sus muertos el suelo de la patria: la Dinamarca ha sido vencida pero no humillada; tiene el derecho de estar orgullosa de su animosa resistencia.

Duppel fué tomada, los restos del ejército danés se han refujiado en la isla de Alsen; la península de Sundweitt ha sido evacuada, y la Prusia celebra con entusiasmo chocante su fácil victoria. El rey Guillermo toma la trompeta y escribe al Príncipe Federico Cárlos.

"Despues del Dios de los ejércitos, es á mis magníficas tropas y á su gefe, á quien debo la gloriosa victoria de hoy. Manifestad á las tropas mi alta satisfaccion, y mi real reconocimiento por los altos hechos de armas que han llevado á cabo.—*Guillermo.*

¿No se diria al leer esto que se trata de Austerlitz y no de un combate en que el ejército austro-prusiano era cuatro contra uno.

¿A qué viene hablar aqui de Dios de las Victorias, ese dios Sabath, que se nutre de cadáveres de vencidos, y se regocija … sangre derr… … justicia?

… pera mismo del dia en que se reuni… en Lóndres la conferencia … gada de restablecer la paz en los ducados, que esta cruel victoria fué contestada! Preludio horrible para una reunion pacifica!

… que la conferencia tiene decidida… lugar; se reunció ya el 20 de Abril; … que los representantes del Austria, la Prusia y de la Dieta faltaron … invitacion; no habiendo, M. Bidoust … Lóndres, y que … de Lord Russell abrir la conferencia en ausencia del representante de la Alemania, los ministros de Prusia y Austria se abstuvieron. Tretas … ganar tiempo y para poder continuar su obra de devastacion en los Ducados!

Mañana 25 se abrirá la segunda audiencia puesto que el personal diplomático se halla completo.

La cosa no es tan fácil: trátase de conciliar la Dinamarca y la Alemania: es decir el agua y el fuego: lo dudo: cada nacion lleva al congreso sus votos, sus proyectos; cuantas son las naciones representadas tantos son los diferentes intereses opuestos, contradictorios. Qué armonia! La torre de Babel trasladada á Lóndres!

Sin embargo, en medio de las rivalidades surje por la segunda vez una alianza imprevista; la de la Francia é Inglaterra: hoy se abrazan y mañana de buena gana se morderán. Ha sido con el objeto de renovar este *entente cordiale*, que Lord Clarendon ha sido llamado al ministerio. El Emperador, con quien el noble lord entretiene desde algun tiempo las mas cordiales relaciones, ha escrito á Lóndres una carta de felicitaciones. Era un pasaporte para el Continente, y lord Clarendon ha comido en las Tullerias. Ha sido como suele decirse, entre el vaso y la botella, que se ha reconstruido esta union: Saint James, y las Tullerias están en buena armonia; los dos gabinetes se dan la mano; sostendrán los tratados de 1852; si las potencias lo abandonan, entonces la Francia someterá la cuestion á los pueblos. Tal es el plan; ¿pero cómo se realizará?

El gobierno frances se ha mostrado tímido; Druyn de Lhuys muy tímidamente ha puesto en trasparencia la idea de aplicar el principio de las nacionalidades en los ducados. Disimuló todos los ángulos agudos del proyecto, á fin de no herir ninguna susceptibilidad; ha llevado su condescendencia hasta el punto de declarar que, la necesidad de consultar las poblaciones no existia sino en el caso de que los tratados de 1852 sean reconocidos como inaplicables; en fin lejos de insistir sobre el voto universal, se apresuró en declarar que creia que era bastante en someter á la asamblea de los estados las deliberaciones del Congreso, lo que seria una miniatura del sufrajio universal, reducido por el proceso Colas.

¿Por qué tantas deferencias por parte de la Francia, será por que queria la conferencia *quand meme?* Napoleon III aun no ha podido conformarse el que haya abortado su proyecto de Congreso, espera que el círculo de las conferencias se ensanche poco y poco, que despues de la cuestion de los Ducados, la de la Polonia y los Principados Danubianos se ha de presentar naturalmente á la diplomacia reunida, y que asi los gobiernos apesar de su rechazo de seis meses, tomarán parte en un verdadero Congreso.

Es un negocio de amor propio, quiere borrar el bofeton reciente que recibió en su mejilla; y para esto el apoyo de la Inglaterra era indispensable; para el gabinete Palmerston la cuestion de la conferencia era una cuestion de vida ó muerte, de ahí proviene la aproximacion de las dos potencias.

Muy bien sabemos nosotros cuanta hiel hay en esta amistad; no son dos aliados, son dos forzados de la politica ligados á la misma cadena.

Se detestan y no pueden separarse, cuanta amargura hay en sus besos! Cuantas traiciones en esos apretones de manos! ¡Y la visita del príncipe de Gales á Garibaldi; no es un insulto al gobierno frances?

¿Adonde nos conducirá esta alianza? A un armisticio? es mas que probable, la Prusia y el Austria han jugado á las potencias un mal golpe, para que hoy se muestren dóciles.

Las conferencias estaban señaladas para el 12 de Abril; los gabinetes de Viena y Berlin trabajaron para que el representante de la Dieta no fuese nombrado, y ganar asi el tiempo que necesitaban para apoderarse de Duppel antes de a reunion diplomática. Cuando Beust fué nombrado por la Dieta, retardó su partida, y Wrangel aprovechó este retardo, bombardeó á Duppel; y las dos potencias llegan ahora á Lóndres con los laureles sangrientos de esa victoria. Apesar de este hecho que debe haber inflado mucho su orgullo nacional, hecho que deja en la fosa algunos centenares de cadáveres mas, las dos potencias demuestran un interés mediocre por la paz. Wrangel ha recibido la órden de concentrar sus victoriosas tropas sobre Jutland, y de activar el sitio de Fredericia....

Los diplomatas no pueden deliberar al estampido del cañon, la cuestion del armisticio será presentada mañana 25 de Abril desde el principio de la sesion, y es muy probable que triunfe.

En cuanto á un arreglo en los Ducados, apenas con gran trabajo se conseguirá llegar á un plajio del de 1852, que tendrá la misma fuerza y la misma duracion que ese tratado efímero.

Nada nos prueba que en el presente año no se realizará aun la profecia de Nostradamus citada en el último número de la *Revista Británica.*

"En l'an *soixante quatre*
On verra rois se batre,
peuple se lamenter,
et grand deuil se porter."

Toma nota viejo brujo; la conferencia va á dar un mentís á tu profecía; la Inglaterra y la Francia acaban de jurarse una fraternal amistad, despues de un simbólico abrazo.

Es costumbre entre los diplomatas despues de firmado un tratado, que los Soberanos hagan un regalo á los embajadores son los *gajes* diplomáticos; pequeños rehenes que no sirven en nada á la amistad. La historia misma nos hace ver esta costumbre trasportada á la vida privada. Herodiada consiente despues de una larga resistencia en bailar delante del rey, quien, en su alegria, deja á la lasciva bailarina elejir el regalo que apetece; la graciosa muchacha solo desea la cabeza de San Juan sobre un plato de oro: San Juan habia apostrofado las costumbres fáciles de la cortesana, y la cortesana se vengaba. … mismo hace Napoleon III. Cuando todo estuvo concluido entre Drouyn de Lhuys y Lord Clarendon, el Emperador reclamó sus *gajes* por la firma del contrato. Satisfecho de su triunfo Clarendon esclamó como Antipas "Elejid." El Emperador murmuró un nombre al oido del embajador, y dos dias despues el pueblo ingles maravillado sabia que Garibaldi, su huesped, á quien todas las ciudades de la Gran Bretaña esperaban, iba á dejar su suelo *hospitalario.* Napoleon no ha reclamado la cabeza sino únicamente la espulsion de Garibaldi, se contentó con deshonrar la Inglaterra, imponiendole por precio de su alianza una cobarde traicion.

Garibaldi en Inglaterra.

El viaje de Garibaldi á Inglaterra tomó las proporciones de un gran acontecimiento político.

Es imposible dar cuenta aqui de los festejos que se hicieron en ese pais al hombre del siglo.

La entrada en Lóndres fué un triunfo para Garibaldi.

En la mañana del 11 la multitud se aglomeró en las calles por donde debia pasar. Las tiendas y casas de comercio se cerraron, y las oficinas quedaron desiertas. En toda la estension de los populosos barrios de Kesington y Lambeth, las ventanas tenian banderas inglesas é Italianas. Numerosos tablados levantados á prisa en las plazas públicas se alquilabau, y estaban completamente llenos, principalmente de señoras.

Cerca de la estacion del ferro-carril en Nine Elgs, en Vauxhall Cross, en Kensington Coss, Westminster Cross y en la espléndida calle Pallmall, las decoraciones eran mas ricas y mas numerosas. El Reforme-Club existente en esa calle, estaba ornado de banderas italianas y con los bustos de Victor Manuel, Garibaldi y Cavour.

A las doce del dia empezaron á desfilar las diputaciones de las corporaciones de artistas con sus banderas y bandas de colores verde, colorado y blanco, casi todas precedidas por las músicas de los cuerpos de voluntarios. En la estacion de Nine Elgs se improvisó un vasto salon donde solo podian entrar las personas que presentaban billete de invitacion. La comision tuvo pedidos para veinte mil billetes del costo de una guinea; pero apenas pudo distribuir cinco mil, por que el recinto no acomodaba mas personas.

A la una de la tarde estaba lleno, figurando principalmente las señoras con elegantes *toilettes.* El salon fué decorado con las banderas de todas las naciones y á la entrada habian dos bandas de música.

Los miembros de la comision, el duque de Sutherland, el marqués de Townshend, Artur Vinnaird etc., tenian todos lazos de cintas tricolores en el hombro izquierdo lo mismo todos los miembros de las demas diputaciones, lo que daba un aspecto muy vistoso y animado por el sol de un lindo dia.

A las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde entró en la estacion el tren en que venia el general. Inmediatamente tocaron todas las músicas el himno del general y repicaron las campanas. El pueblo tomó en sus brazos al general y lo condujo hasta el coche del duque. Seguian los miembros de la municipalidad y varios miembros de los *Comunes.*

Garibaldi llevaba un capote color perla forrado con un género punzó, la historica camiseta punzó, sombrero negro de anchas alas, corbata verde y blanca y pantalones oscuros.

Las corporaciones de los bomberos, monteros, plateros, maestres, joyeros, zapateros, sombrereros etc., de las asociaciones filantrópicas, médicas, científicas etc. en número de cien mil personas figuraban á retaguardia de los coches. Para que se pueda hacer una idea de la estension del acompañamiento, haremos notar que empezaba en *Wards Outroad* y terminaba en *Wards common*, y echó cinco horas en desfilar.

Las músicas y las aclamaciones del pueblo aglomerado en las plazas y en los tablados, daban al espectáculo una estraordinaria animacion. A cada rato el jeneral se asomaba á la portezuela par. agradecer estos sentimientos de adhesion.

El 16, la recepcion en el palacio de Cristal fué espléndida. Habia cerca de 30,000 espectadores, entre los que se contaban muchos miembros del parlamento y de la aristocracia.

El *Comité Italiano* presentó al jeneral un sombrero elástico en que se veian bordados á oro los nombres de *Roma* y *Venecia.*

Despues de haber recibido una espada de honor, Garibaldi dijo, que la gratitud de la Italia hácia la Gran Bretaña se fundaba en servicios incalculables.

"Sin el apoyo que recibí de Lord Pal "merston, dijo el jeneral," Napoles aun "estaria en poder de los Borbones; y sin "el almirante Mundy, yo no hubiese po"dido atravesar el estrecho de Messina. "Si alguna vez este pais estuviese en pe"ligro, será el primer deber de todo ita"liano venir en su auxilio."

Entre los incidentes mas curiosos de la visita de Garibaldi, figura el diluvio de cartas que de todas partes le son dirijidas por todas las clases de la sociedad. Las misivas no se limitan á la prosa y á convites; hay muchas en verso, otras llenas de consejos y hasta de sujestiones para el futuro.

Su amigo el duque de Sutherland puso al servicio del secretario de Garibaldi diez escribientes, y aun son pocos para clasificar y contestar las cartas que de todas partes se le dirijen. Todas las que emanan de personas que por su posicion ó caracter oficial estan en relacion con Garibaldi, obtienen respuesta. Garibaldi dedica todos los dias mas de una hora á firmar cartas. De las demas se forman legajos y se ponen aparte.

El 20 el general en carretela descubierta acompañado por Mr. Seely y por los corregidores J. Richardson y Abbis con sus vestidos talares colorados y pelucas de rizos, se dirijió á la casa de la Municipalidad en Guildhall.

El Lord Mayor y los corregidores en corporacion, le presentaron al General el diploma de ciudadano de Lóndres dentro de una caja de oro.

Garibaldi hizo señal de que queria hablar y el silencio se estableció. El Jeneral empezó así:

"Me es enteramente imposible espresa"ros, á vos que sois los representantes "de la gloria de la ciudad de Lóndres, "mis sentimientos de gratitud por el ho"nor que me haceis.

"Me envanesco mas con ello que con "el primer puesto en la guerra, porque "en mi opinion es uno de los mayores ho"nores á que puedo aspirar."

"El ser ciudadano libre de esta glorio"sa ciudad foco de la civilizacion del "mundo."

En medio de estas ovaciones y cuando ya otras ciudades se preparaban para recibir dignamente al heroico visitante, empezó á circular el rumor de que Garibaldi por motivos de salud volvia á Caprera, sin demorarse mas tiempo en Inglaterra.

Algunos diarios atribuyeron esta súbita partida á insinuaciones del Gobierno inglés, y otros á exijencias de Napoleon. El *Monitor* desmiente oficialmente esta noticia, diciendo que el Emperador ninguna insinuacion habia hecho relativa á tal asunto.

Apareció en los diarios una carta de un médico que ha acompañado á Garibaldi en sus escursiones, declarando que la salud del general exije su regreso á Caprera; y otra de otro médico que desmiente esta asercion, declarando que la salud del general en nada se halla alterada.

Segun las últimas noticias el principe de Gales tambien habia ido á visitar al general Garibaldi.

Medidas de precaucion se han tomado por causa de la reunion de los *meeting* con motivo del regreso tan precipitado de Garibaldi.

A estas horas ya el festejado héroe está de regreso en su retiro de Caprera, adonde parece que será acompañado por el duque de Sutherland.

Atentado de la España contra el Perú.

Nota del Ministro de R. E. de la República Peruana al gobierno español, y comunicacion al Cuerpo Diplomático.

Lima, Abril 13 de 1864.

Deseo muy pronunciado y vivo ha tenido el Perú, desde hace tiempo, de restablecer sus relaciones con la España, nacion á la cual le unen sentimientos y afinadades comunes; pero este deseo, mas de una vez manifestado, se ha ido frustrando por desgracia, por dificultades que no han podido ser fácilmente superadas. Ha llegado la ocasion de que el Gobierno traduciendo con lealtad los votos del pueblo cuyos destinos dirije, se entienda directamente con el Gabinete de Madrid para remover todos aquellos embarazos que hasta ahora han impedido alcanzar el bien inapreciable de la reconciliacion y de la paz entre los Estados, llamados por su origen y por sus intereses recíprocos á vivir en perfecta union y cordial amistad.

Apenas concluyó la guerra en América se formaron en ella nacionalidades independientes que buscaron, en el ejercicio de su derechos, los medios de prosperar y de iniciarse en todos los progresos de la industria y del comercio. No fué excepcional el Perú en esta política civilizadora.—Sus puertos, sus campos y sus ciudades, sin limitacion alguna, fueron abiertos á todos los estranjeros laboriosos; y los españoles, aun sin pactos preexistentes y como miembros de nuestra misma asociacion, gozaron y gozan de libertades, de consideraciones y de prerogativas á la par de los nacionales. De estos hechos, que están al alcance de todas las personas competentes é imparciales que han visitado nuestro territorio, pudiera hacerse, si la ocasion lo permitiera, una enumeracion que los confirmase de una manera tan cumplida como victoriosa; pero el Gobierno de S. M. C. que harto conoce la índole proverbialmente mansa de los peruanos, la bondad de sus leyes y su organizacion administrativa, escusa, por cierto, un trabajo que no aumentaria los conocimientos útiles que tiene sobre todas las regiones del continente.

La benevolencia de la nacion peruana y de su gobierno ha sido falsamente interpretada, unas veces por funcionarios apasionados, y otras por particulares á quienes esperanzas burladas convirtieran en gratuitos enemigos del pais que les daba hospitalidad; mas nunca se hizo creible que testimonios de este género pudieran aflojar los lazos, que dos pueblos instintivamente conservaban para elaborar su mútuo bienestar. A fin de obviar y prevenir nuevos tropiezos que quizás perturben las relaciones existentes y malogren los votos por la paz definitiva, el infrascrito ministro de Relaciones Exteriores del Perú, tiene el honor de dirijirse al Exmo Sr. Ministro de Estado en España, haciéndole algunas esplicaciones que, por su sinceridad y su franqueza, no pueden menos que acercar á los dos gobiernos para entenderse y tratar bonancible, equitativa y convenientemente.

Se nota, no sin profundo sentimiento, que la prensa de España, de algunos años á esta parte, rejistra en periódicos acreditados, comunicaciones contra el Perú que una persona de allá en correspondencia con otra residente en esta ciudad, tiene el cuidado oficio de redactar; no hay impostura que no se aseveren, pintando á la nacion sin leyes sin costumbres y sin moralidad, entregados todos los habitantes á las demasias de una repugnante licenciosidad, y al Gobierno como instrumento de todos estos excesos y de todos estos atentados. Ménos que un pais bárbaro, el Perú es considerado como una reunion de malvados donde no se respeta ningun derecho, y donde la existencia está de continuo expuesta y amagada. Estas calumnias sistemáticamente difundidas han podido producir en ciertos ánimos ingratas impresiones; y de aqui es, sin duda, de donde han partido tantas prevenciones contra las autoridades de la República, que no han podido ser dominadas, poniendo así obstáculos al pronto arreglo de entre ambas naciones.

Y dicho sea de paso en este momento de revelaciones importantes; el móvil de esta conducta reprobada no es otro que una pasion innoble, mucho mas vituperable desde que no hay ni fundamento especioso que la justifique.

Cuando la escuadra española destinada al Pacífico llegó al puerto del Callao, el Gobierno le dispensó aquella hospitalidad jenerosa que se tributa constantemente á los amigos; y apesar de las alarmas que trataron de esparcirse con motivo de esta espedicion naval, la circunspeccion y el buen sentido tuvieron su lugar de preferencia á vagas y maliciosas informaciones. Ni las reglas de la mas rigorosa etiqueta, ni comedimientos de todo género para con los marinos de la Península, ni actos de una marcada deferencia, se omitieron á la llegada de huéspedes con quienes los hijos del Perú se avienen tan bien, por vínculos que han sido formados desde los tiempos mas lejanos. Mas á tan esquisita como cabal hidalguía no se ha correspondido debidamente, ni se ha manifestado con la mas insigeificante demostracion la reciprocidad que tenia nuestra sociedad derecho de esperar. El Sr. Almirante, gefe de la Escuadra, caballero á quien desde el Gobierno hasta el ciudadano en su condicion privada, otorgaron con profusion cortesías de todo linaje, desplegó desde el principio un tono desdeñoso, tanto con las autoridades como con los particulares; y en vez de estudiar á nuestro pueblo y á nuestros hombres públicos, para consultar así mejor las intenciones de su Gobierno, se alejó de todos ellos, les increpó, sin merecerlo su conducta; rodeándose de descontentos y de injustos pretendientes, formó un círculo especial que cada dia hacia menos llevadera su permanencia entre nosotros. Estos son hechos que en cualquiera otra parte habrian producido fatales desacuerdos. No faltó, por fortuna, en ninguna de estas malhadadas circunstancias toda esa cordura necesaria para disipar perturbaciones que habrian retarda lo la buena inteligencia entre el Perú y la España.

Un acontecimiento inesperado pero muy comun en todos los lugares de la tierra, sea cual fuere el grado de su cultura, vino á dar mayor alza á las pretensiones ya muy avanzadas del Almirante y de los que buscan pretestos para un conflicto. En una hacienda de la costa del norte, llamada "Talambo" se trabó en mala hora un choque entre algunos colonos españoles y ciertos naturales dependientes del fundo, á consecuencia de lo cual resultaron un español y un peruano muertos y otros accidentes de menos gravedad. Desde que la Administracion suprema supo tal ocurrencia, sin dejar de atender á sus importantes y peculiares ocupaciones, exitó á los mandatarios locales, y á los funcionarios judiciales para que cada uno, dentro de la esfera de sus propias atribuciones, llenase sus deberes, ora aprehendiendo á los culpables, ora instaurando el progreso con la celeridad correspondiente, hasta obtener el castigo de los que resultasen delincuentes. Y este encargo se formuló, no por ceremonia, ni cediendo á estimulos ó insinuaciones estrañas, sino por el deseo de dejar completamente vindicada la justicia.

El juicio se ha formalizado; y aunque no se ha concluido definitivamente, siguen tomándose todas aquellas providencias y haciendose aquellos esclarecimientos que son conducentes al conocimiento del hecho en toda su plenitud y de sus verdaderos autores. No ha habido ni hay hasta ahora denegacion de justicia, ni retardacion culpable de ella, únicos casos en el que el derecho internacional prescribe y autoriza la reclamacion diplomática. Se ha pintado y se pinta sin embargo, de tal modo la catástrofe de Talambo que, á juzgarse por las exageradas narraciones que de ella se haben, el Perú seria la última nacion en la escala de las sociedades humanas Pero afortunadamente, mas de un testimonio irrecusable y mas de un documento auténtico acreditan de consumo que nuestra estadística criminal no guarda proporcion con nuestra poblacion, y que en este pueblo, tan siniestramente tratado, se perpetran menos delitos que en otros que se hallan mas avanzados en la carrera de los adelantos sociales.

Los enemigos del pais, porque así merecen ser llamados los que de él dan tan absurdas noticias, han esplotado el suceso de Talambo, y el Sr. Pinzon dando oido á informes apasionados ha ocurrido, segun se afirma, al gobierno de S. M. haciendo entrever la deformidad del hecho, la desentendencia de las autoridades, y los riesgos que aquí corren siempre los súbditos españoles. No es estraño que así hayan juzgado algunos á quienes debe suponérseles ó ignorantes de nuestras instituciones ó poco afectos al gobierno; pero sí lo es y no poco, que un gefe caracterizado, encargado de una mision civilizadora y amigable, malogre ó contribuya al menos á malograr pensamientos felices concebidos por una y otra parte.

La causa de Talambo ha sido un motivo de permanente censura, y lo ha sido igualmente la conducta circunspecta de los Tribunales, sin incluir á la Corte Suprema de Justicia, digna de veneracion por su saber, por su prestigio y por su tradicional pureza. El cónsul de España á quien este ministerio instruyó del estado del juicio, sin tener carácter diplomático y solamente por deferencia y por conservar buena armonia con la nacion cuyos intereses gestionaba, se permitió en nota de 25 de Febrero último, hacer aluciones ofensivas á un cuerpo, que es la salvaguardia de los derechos, el depósito de la ciencia jurídica y la confianza del gobierno y de los particulares, y formular una protesta por actos judiciales que siendo de pura forma, en nada afectaban lo esencial de la causa, ni nada decidian definitivamente sobre los puntos sometidos al juzgamiento. Y sucedia esto precisamente en los momentos que sentencias del primer Tribunal de la República recibian aplausos públicos, por el sello de imparcialidad y de justificacion con que se espedian, notándose entre ellas alguna que mas significacion envolvia, tanto en el órden economico-politico, como en el porvenir del pais. Es preciso detenerse sobre todos estos puntos, menos por provocar contestaciones y suscitar nuevas diferencias que este gabinete desea de muy buena fé concluir irrevocablemente, que por llamar la atencion sobre ciertos incidentes, q' prestan sobrada luz para testificar el criterio y la lealtad con que el Perú procede siempre en sus relaciones con los otros pueblos de la tierra.

Ni presumible es que en este país en el que viven tantos españoles y extrangeros de todas las clases y condiciones, trabajando tranquila y cómodamente sin trabas ni gabelas de ninguna especie, muchos de ellos con bienes de fortuna, estén espuestos á peligros frecuentes como se ha querido hacer entender, y corrientes aventuras de mala índole. Si asi fuera, ni habria esa inmigracion espontánea que afluye á nuestro territorio, ni se elaborarían esos capitales fuertes que se encuentran en manos de personas no peruanas, ni se harian esas francas manifestaciones de contentamiento que mas de una vez han verificado los extrangeros en obsequio de la justicia, manifestaciones que han vindicado ámpliamente el honor de la Repúbli a vulnerado con alta lijereza. Sea de esto una prueba el discurso que un español notable pronunció á bordo de la fragata "Resolucion," cuando á nombre y en compañía de un gran número de sus compatriotas, felicitaba al señor jeneral Pinzon por su feliz arribo á estas playas.

Muy distante estaba el Gobierno del Perú y no lo estaba menos toda la sociedad, de que un hecho de naturaleza comun habria de servir de pretesto para inventar ridículos romances contra una tierra que, en otras cosas, se distingue por su hospitalario carácter. Con todos sus huéspedes se esplica el pueblo peruano con señales de cordial candor, y á todos ofrece sus riquezas sin reserva; pero naturalmente se manifiesta mas espansivo con los españoles, á quienes mira como miembros de una misma familia, y á quienes distingue por señales visibles de predileccion, tanto en el trato doméstico y social, como en las mismas leyes, que les dispensan concesiones de una palmaria liberalidad. Lejos y muy lejos de haber hostilidad contra España y contra sus hijos, hay aquí, Exmo. Señor, mas que comunicaciones frias é indiferentes, mucha tolerancia, mucho afecto y mucha generosidad.

Cuando el Sr. Salazar y Mazarredo se presentó en esta capital, varias y antojadizas traducciones se hicieron de su mision; pero el gabinete esperó su presentacion oficial para juzgar con acierto, y para proceder con la circunspeccion que acostumbra, principalmente con los representantes de las naciones amigas, pues tal considera á España, apesar de no haberse definido aun esplicitamente las condiciones en que fueron colocados los dos pueblos por sucesos que no deben rememorarse en estas circunstancias.

Como nada ha deseado ni desea el Perú mas ardiente que su buena inteligencia con la nacion que antes fué su madre patria, esperó, no sin sobrado fundamento que la mision del Sr. Mazarredo, no obstante su especialidad, franquease el camino para un advenimiento formal, definitivo y explícito. Léjos de procurar el gobierno motivo que retardase la conclusion de este importante resultado, estaba dispuesto á facilitar todos los medios de esplicarse con él Enviado, y al presentarse para entregar al infrascripto sus credenciales, asegúrole que sus intenciones eran desinteresadas y nobles, no siendo él sino el órgano fiel de los sentimientos del pais y de su administracion. Este acto de marcada cortesía y algunos otros aun mas significativos, no fueron en verdad retribuidos de la misma manera, porque el Sr. Mazarredo, se detuvo en algunas apreciaciones sobre ciertas cuestiones y ciertos personajes del país, que á continuar en ellas habrian podido tal vez conducirnos á un fatal resultado. Aceptó el infrascripto la esplicacion que hizo este caballero sobre la materia, cuando le llamó la atencion y le suplicó que se evitasen discuciones que podian muy bien tener su oportunidad. Así acabó la única entrevista con el Sr. Mazarredo.

Su credencial, contenida en el respetable oficio del Exmo. Sr. Presidente del Consejo y primer Secretario de Estado de S. M. C., fué leida y examinada sin pasion y sin ninguna mira ulterior; pero el gabinete, sin dejar de aceptar al Sr. Mazarredo en su carácter, le hizo una observacion que, definida como se esperaba, hubiese dejado á las partes cumplidamente satisfechas. Se le dijo con suma moderacion que siendo su mision puramente confidencial, como tal Agente de España se le admitia, porque el título de Comisario podria en el curso de las negociaciones ofrecer embarazos que en el interes comun estaba alejar á toda costa. No se le propuso que cambiase el título que tenia, porque esto no competia á él sino á su mismo gobierno, sino que recibiera la esplicacion que se le hacia de considerarlo, aun sin atender al nombre atribuido á su encargo, solo como un agente confidencial; y fué preciso este paso porque antes el Sr. Tavira vino acreditado con este carácter, por satisfacer un voto generalmente espresado, y porque en verdad el título de Comisario no era el mas adecuado para entrar en ciertas negociaciones superiores à este carácter. Si la contestacion hubiese sido que la cuestion era de poca significacion, desde que con un nombre ú otro el fin del gabinete español era entenderse por medio de un agente confidencial, todo se habria allanado y las cosas habrian tomado por fortuna otro semblante. Para que V. E. se penetre de la sinceridad del gobierno peruano, se remite en cópia la nota que con tal motivo se dirijió al Sr. Mazarredo, donde no hay ni una sola frase que no sea decorosa y digna, y donde no se revela sino la mas pura cordialidad.

Sin embargo el Sr. Salazar y Mazarredo ha dirijido al infrascripto con fecha … ayer, una nota con la cual acompaña un memorandum que asegura haber circulado á las naciones aliadas, en el que recapitula multitud de hechos y de apreciaciones, tanto políticas como históricas, para probar la constante hostilidad que los gobiernos del Perú, en los cuarenta años de Independencia, han empleado contra la España. Como uno y otro documento fueron enviados á este despacho al concluir el dia y en circunstancias de haber salido de esta capital el señor Mazarredo y embarcádose en el Callao á bordo de la "Covadonga", no podrán ser contestados debidamente, con especialidad el segundo, porque la premura del tiempo, debiendo salir hoy la mala para Europa, no ha permitido entrar en un razonamiento que no puede dejar de ser concluyente para el Perú, que se halla á todas luces asistido de la justicia. No prescindirá el infrascrito, á pesar de esto, de formular ligeramente algunas reflexiones para patentizar que el Sr. Mazarredo, aceptando como verdades simples conjeturas y dichos aislados desnudos de toda verosimilitud, prodiga increpaciones á la Nacion y á sus autoridades que de cierto no merecen, manifestando así el ánimo prevenido de un diplomático á quien desde hace tiempo se atribuye la redaccion en los diarios de Madrid de artículos altamente ofensivos á la dignidad de un pais, cuya cultura no ha sido por fortuna desmentida. El Gobierno del Perú, ni para resistir á las exigencias del gabinete de la Península, ni para ningun otro objeto ha pensado levantar, dentro ó fuera de la República, un empréstito de setenta millones de pesos. El mismo señor diputado que presentó sobre el particular una mocion á la comision lejislativa, la retiró en seguida convencido de la inexactitud y falsedad del rumor que maliciosamente se difundia. La operacion de un empréstito en una cantidad tan considerable como la referida, es de tal naturaleza q' no puede realizarse sigilosa y clandestinamente; sean cuales fueren las precauciones que se adopten para mantenerla en secreto, ella necesariamente tiene que revelarse y pertenecer al dominio público. No habrá en apoyo de la asercion del Sr. Mazarredo ni un solo dato, ni un leve indicio siquiera que acredite que el Gobierno ha abrigado semejante pensamiento. El tiempo vendrá á desvanecer una proposicion que el Sr. Mazarredo ha debido examinar préviamente para no incidir en una equivocacion, que tanto compromete su circunspeccion, y ultraja á un gabinete que hasta ahora no ha dado mérito á que se ponga en duda su lealtad.

Han tenido tal confianza el Perú y su gobierno actual en la moderacion de los personajes que dirijen la política española, que no creyó ni por un momento, que las cosas llegasen al estado lamentable en que por desgracia se encuentran. No obstante el jiro que ellas van tomando, se complacen uno y otro en persuadirse de que las ocurrencias malhadadas que se han desenvuelto desde la llegada del Sr. Mazarredo, serán estudiadas detenidamente por el gabinete español, quien á no dudarlo verá en todos los pasos y en todas las medidas sagaces de que ha usado el infrascrito, menos que actos de animadversion, para los españoles, señales de benevolencia en armonía con la dignidad nacional.

El Sr. Mazarredo al ausentarse de Lima, ha dejado en su nota un motivo de profundo sentimiento para el Gobierno del Perú, atribuyéndole malas disposiciones para entrar en un arreglo con el Gobierno de V. E., y este sentimiento recrece infinito, desde que hace ciertas alusiones relativamente á la inseguridad de los súbditos españoles residentes en la República. Ellos seguirán siendo como hasta aquí, atendidos y protejidos por las leyes; ellos serán constantemente el objeto de una hospitalidad cordial y sincera; ellos no serán perjudicados ni en su persona, ni en sus bienes, dejándolos en el ejercicio de su industria y gozando de los ámplios beneficios de un suelo feliz por su clima y feliz por las condiciones de su ilustrada política. Y estas garantias dispensadas sin restriccion de ningun género, no son el resultado de los temores que ha tratado de inspirar el señor Mazarredo, haciendo traslucir la accion de las represalias, que no tendrán nunca efecto, desde que el Perú obra en el sentido de la justicia, y desde que la España no puede dejar de tributar, como siempre lo ha hecho, un omenaje á la verdad, á la razon y al derecho.

Si desafortunadamente, lo que no se avanza á creer, no fuese atendida esta franca exposicion, el Perú confia en la bondad de su causa, en el testimonio irrefragable de los hechos, en sus propios y generosos sentimientos y en los votos de los pueblos cultos civilizados.

Reservándose el infrascrito razones y fundamentos de mas consideracion para cuando responda al memorandum, lo que hará, tan luego como las atenciones del momento lo permitan, concluye la presente comunicacion esperando que el contenido de ella sea una prueba mas de su recto y noble proceder.

Con sentimiento de la mas profunda consideracion, el infrascrito tiene el honor de suscribirse del Exmo. señor Ministro de Estado su muy atento y obsecuente servidor—

Juan Antonio Ribeyro.

Al Exmo. señor Ministro de Estado de S. M. Católica.

CIRCULAR.

Al Cuerpo Diplomático estrangero residente en esta capital—Lima, Abril 16 de 1864.

La presencia de la escuadra Española en las costas del Perú, así como el arribo á esta capital del Sr. D. Eusebio Salazar y Mazarredo, lejos de causar alarma alguna en el pueblo peruano y en el Gobierno que rije sus destinos, alentaba en uno y en otro la halagueña esperanza de definir pacífica y amigablemente las relaciones que íntimamente han conservado el Perú y la España, y que debian conservar en beneficio recíproco de ámbos Estados. Pero desgraciadamente se han frustrado aquellas esperanzas, por la incalificable conducta que ha observado el señor Mazarredo, desde que entró en comunicacion con el infrascrito, y por los hechos atentatorios y depresivos de la honra y de la propiedad nacional que sigue realizando en union del jefe de la flotilla de su nacion.

Para que el....Sr..... aprecie como conviene las aserciones del infrascrito basta que fije su ilustrada atencion en los hechos que han mediado y que pasa el infrascrito desde luego á referir.

El 20 de Marzo próximo pasado recibió el infrascripto una nota del mencionad Sr. Mazarredo, en la que solicitaba se le señalara dia y hora para entregar una comunicacion de su gobierno. Dos dias despues, accediendo á su deseo, se le designó el 30 de ese mismo mes para el indicado fin, porque los dias que median entre estas dos fechas fueron los de la semana Santa y de la Pascua, en los que no era posible consagrarse á asuntos oficiales. Tuvo lugar la conferencia, y en ella el agente español entregó al infrascripto el oficio referido, en el que su gobierno lo investia con el caracter de Comisario especial cerca del Gobierno del Perú. Como este título podia, en el curso de las negociaciones, ofrecer dificultades que el Gobierno deseaba prevenir, fuéle preciso al infrascrito manifestar al Sr. Mazarredo que, si su caracter era confidencial, como tal agente del gabinete de Madrid, lo aceptaba desde luego el del Perú, y que en esta inteligencia podia dar principio á su mision. Desde la fecha últimamente citada, hasta el 10 del actual á las cuatro y media de la tarde, permaneció el silencio; y á esa hora mandó una nota y una exposicion que segun afirma ha circulado *á los representantes de las naciones aliadas*, documentos que no puede el infrascrito apellidar diplomáticos, porque ni su estilo, ni la adulteracion de los hechos que contienen, ni las frasse amenazantes en que abundan, puede colocarlos en esta gerarquía.

Desea el infrascrito que el....Sr.... se fije en el hecho muy significativo de la demora, y en la circunstancia mucho mas remarcable de que en ese mismo dia y muy de mañana, el Sr. Mazarredo se embarcó en uno de los buques de guerra de su nacion, surto en la bahía del Callao, el que haciendo un falso rumbo al norte, se dirijió á las aguas del sur con el objeto de consumar en union del todo de la escuadra, la detencion de las islas de Chincha, y el apresamiento de sus principales autoridades y de uno de los buques de nuestra armada, todo lo cual ha verificado el 14 del presente. Este hecho acaba de comunicarse al infrascripto por el Almirante Pinzon, por medio de una nota, á la cual acompaña una esposicion firmada por él y por el Sr. Mazarredo, en la que despues de algunos considerandos que no es del caso referir, manifiesta que ha tomado posesion de las islas hasta que el Gobierno de S. M. determine lo conveniente, y que conservan en rehenes varios jefes y oficiales de la marina peruana que responderán de cualquiera atropello, que se quiera cometer con los súbditos españoles.

El infracrito se halla como debe suponerlo el....Sr. á quien tiene la honra de dirijirse, bajo la influencia de la excitacion que ha producido en él, en su Gobierno y en la hoblacion entera, un hecho que sin ejemplo en los anales del mundo civilizado, acaba de realizarse con tanta violencia como insidia. Se abstiene, por lo tanto, de calificarlo; pero no puede prescindir, en cumplimiento del mas imperioso de sus deberes y en uso de uno de sus mas sagrados derechos, de *protestar* á nombre de su Gobierno y á nombre del Perú, como en efecto *protesta* ante las naciones cultas de ambos continentes, de la ocupacion que acaba de realizarse de los depósitos de guano que constituyen la principal riqueza de la República, sobre los que esta nacion conserva un perfecto dominio, sean cuales fueren los actos que ulteriormente practiquen los detentadores. Se ha inferido, pues, un ultraje á la nacion, que no consentirán los hijos de los que supieron conquistar su independencia á costa de tantos y tan heróicos sacrificios. La depredacion de las islas no arguye nada en contra de la personalidad política del Perú, ni de sus derechos como nacion libre y soberana; y si en ese acto tuviese participacion el Gobierno de España, lo que no es de creerse, sabria recordar las glorias de los que sacándolo de la humilde condicion de colonia, grabaron su nombre en el rol de las naciones.

Concluye el infrascrito la presente comunicacion asegurando al....señor.... que oportunamente tendrá el honor de remitirle en cópia auténtica los documentos relativos á este asunto; y aprovecha de esta oportunidad para reiterar al....señor ...los sentimientos de su muy distingnida consideracion.

Juan A. Ribeyro.

LIMA, 18 Abril de 1864.

El hombre de firme resolucion opone antes del conflicto todos los medios posibles para evitarlo, porque empeñado una vez en él ocupa su puesto y llena su deber; así "El Mercurio" agotó los consejos de la conciliacion y prudencia en las cuestiones entre el Perú y España; mas rotas hoy las hostilidades, "El Mercurio" está en campaña, porque "El Mercurio" es peruano.

Procuremos sin embargo escribir con mesura, discurriendo en calma, que gravísimas son las circunstancias, y puede cualquier acto de imprudencia complicarlas, y perturbar así la marcha del Gobierno. La guerra ha venido á sorprendernos en medio de la paz; y el Perú se vé inesperadamente privado, sin prévia declaracion de guerra, de la caja de sus tesoros, de las ricas islas de Chincha. La bandera peruana ha sido allí abatida para enarbolar la de Castilla; flamea un pabellon estraño en territorio del Perú. Rebosa de indignacion el patriotismo, y difundiendo por todas partes el fuego del entusiasmo por la independencia nacional amenazada, los ciudadanos de todas condiciones corren decididos á rodear al Gobierno, que se afana dilijente en poner los medios de vindicar dignamente el honor de la nacion. Los partidos han cesado en su empeñada discusion y forman todos en la Patria, aguardan en solemne silencio la voz de mando del Gefe del Estado. A nuestra valiente escuadra tocará la gloria del primer combate; y todo el resto del ejército, listo con las armas en la mano, espera ansioso la señal que se le dé para ir á la lucha para acreditar una vez mas su denuedo y patriotismo.

Mas, ¿cual es la pretension de España? ¿Apoderarse solo de las islas huaneras, ó abriga tambien el intento de recuperar todo el territorio del Perú la dominacion que en él perdió? Cuestiones son estas que demandan una sèria meditacion y que Gobierno con mejores datos, es de suponerse haya resuelto, para proporcionar la defensa á la magnitud del peligro. Tal vez el memorandum que á las naciones aliadas dirijió el señor Salazar, nos dé sobre este punto alguna luz, y por eso esperamos con ansia su publicacion, y que el Presidente en su proclama, obrando con franqueza y lealtad republicana, ofrece dar á conocer todos los documentos relativos al grave acontecimiento que ha cambiado nuestra pacífica situacion para que con pleno conocimiento, juzgue el público de su conducta y de la de su Gabinete todo.

Avanzan algunos hasta suponer que el general Pinzon ha procedido en ejecucion de un plan preconcebido y concertado con la Francia para hacer del Perú un nuevo Méjico. La eleccion de algunos de los miembros del nuevo ministerio español parece que ha dado márgen á esta sospecha; pero no estando interrumpidas nuestras relaciones con la Francia, carece de fundamento tan alarmante suposicion; pues imposible es persuadirse de que tan poderosa nacion en medio de la amistad que con nosotros cultiva, se confabule al mismo tiempo para labrar nuestra ruina.

Lo que hasta ahora hay de cierto es que, el general Pinzon con las dos fragatas y la corbeta que comanda, ha sorprendido nuestra pequeña guarnicion de las islas de Chincha, y ha tomado de ellas posesion en nombre de la Reina de España. La nacion peruana, como tocada por un resorte eléctrico se ha conmovido, y se ha sentido vivamente herida en su honor; y elevándose á la altura del conflicto, se muestra ardorosa y pronta á vindicar la ofensa, aprestándose decidida á recobrar la posesion del territorio que le ha sido arrebatado, y marcha á la lid, no con tumultosa agitacion ni destemplada é inoportuna vocería, sino firme, reflexiva y obediente á su gobierno.

En esa actitud serena que da el valor y la confianza en la propia fuerza, el pueblo peruano se ha agrupado al rededor de su gefe, y no ejecutado ningun acto que desdiga de su cultura y nobles inspiraciones. Mas de dos mil personas reunidas ayer en el general de Santo Domingo, y apesar del calor de su entusiasmo patriótico, acojieron como suyos los elevados sentimientos del ilustrado Sr. Galvez, cuando aconsejando la cordura y decision en defensa de la Patria, recomendó el respeto á todos los intereses estrageros y aun á los españoles, que permaneciendo entre nosotros se han puesto á la sombra de nuestra jenerosidad y proteccion. Sí, insultar al enemigo no es valor, combatir con denuedo es la gloria: el momento es solemne: es de accion, no de palabras.

"Mercurio."

Antecedentes sobre la cuestion Hispano peruana.

La pregunta que se hacen todos, en presencia de los graves acontecimientos que tienen lugar en el Perú, es esta.

¿La ocupacion de las islas de Chincha es una medida tomada de propia autoridad por el almirante Pinzon, ó ella ha sido ordenada de antemano por el Gobierno de la España?

Cuesta admitir, que un Gobierno no encuentre otro camino, para gestionar sus reclamos que el de apelar á la violencia, presentándolos bajo los odiosos auspicios de una amenaza.

Nosotros no podemos creerlo aun; pero, en el interes de arrojar sobre esta cuestion la luz que los hechos han de ir produciendo, haremos notar que la ocupacion de las huaneras se hallaba indicada en los diarios españoles, antes de que tuviese lugar.

El "Pensamiento Español" se espresa en estos términos:

"Por el vapor último, llegado á Inglaterra de San Thomas, se ha trasladado á Europa don Julian Fano, jefe de los colonos de Talambo (Perú) y una de las víctimas de la ferocidad de Salcedo y sus cómplices. Las personas á quienes ha mostrado en Lóndres las enormes heridas que le causaron los asesinos, se han horrorizado, segun nos aseguran, no alcanzando á comprender como escapó con vida. Parece que la descripcion oral de los sucesos hecha por el espresado Fano, espanta y despierta horror á un pais y á unas autoridades que toleran tales crímenes. Fano se hallará en esta capital dentro de algunos dias.

"Ayer se embarcó en Southampton para San-Thomas en direccion al Perú, el señor Salazar y Mazarredo, encargado por el gobierno de S. M. como comisario estraordinario de exijir y obtener de aquel, las satisfacciones debidas á la nacion y á los intereses de los súbditos españoles. Al llegar á Panamá, encontrará la goleta *Covadonga*, que salió del Callao á fines del actual, para tomarlo á bordo y trasladarlo al Perú, donde se le reunirán, segun es de creer, las fragatas *Triunfo* y *Resolucion.*

"*Acordado que se exija del Perú la reclamacion de nuestros agravios, propone un periódico, y nos parece un excelente medio, que España se apodere de las islas del guano, que rinde anualmente unos quince millones de duros, y que forma el principal recurso de aquel Estado..*

"Posesionada la España de estas islas y bloqueado en forma el litoral, de modo que no pudiera hacerse operacion alguna, es bien seguro que la república peruana comprenderia la necesidad de prestarse á darnos cuantas satisfacciones le exijiéramos: y como allí la buena fé es realidad negativa, debieramos retener en garantia las islas hasta que hubieramos visto atendidas todas las reclamaciones que tenemos derecho á exijir, teniendo en cuenta la naturaleza y estension de los ultrajes que hemos recibido de aquel desmoralizado pais."

"Los desmanes cometidos contra nuestros compatriotas en el Perú, y que han tenido lugar antes de constituirse el actual gabinete, han sido tomados sériamente en cuenta por el gabinete presidido por el Sr. Arrazola, que tomará las medidas convenientes para dejar á salvo el decoro de la nacion y amparar los intereses de nuestros compatriotas.

"El gobierno se prepara por todos los medios para convertir, si fuera necesario, la mision diplomática que lleva al Perú el Sr Salazar y Mazarredo, en una enérjica exijencia apoyada si es preciso, por la fuerza armada; por lo cual ha reforzado nuestra escuadra en aquellos mares con dos fragatas, que exijirán, si las circunstancias dieren lugar á ello, cumplida satisfaccion a la dignidad del pais y á los intereses perjudicados de nuestros súbditos en aquellas apartadas rejiones."

En cuanto al espíritu que domina en la prensa de España, respecto de la cuestion con el Perú, facilmente puede calcularse por los siguientes estractos, que contienen otros detalles relativos al mismo asunto.

La *Epoca* dice lo siguiente:

"Parece que ayer ha llegado á manos del gobierno la dimision condicional del general *Pinzon*, para el caso de que el gobierno desapruebe lo que ha hecho en Lima como gefe de la escuadra española en el Pacífico.

"El gobierno se ocupa en estos momentos de examinar las comunicaciones y datos que acaban de llegar á sus manos sobre la situacion de nuestros compatriotas en la república peruana."

El mismo diario agrega pocos dias despues en otro número:

"Se ha confirmado la noticia del nombramiento del Sr. Salazar, que va como ministro residente á Bolivia y como enviado estraordinario al Perú para obtener pronta y completa satisfaccion en las ofensas hechas al nombre y á los intereses españoles. El señor D. Eusebio Salazar y Mazarredo lleva instrucciones terminantes para que el honor y les intereses de España queden en el lugar que les corresponde, obrando en todo de acuerdo con el gefe de nuestra escuadra en el Pacífico, Sr. Pinzon, cuya conducta firme y patriótica no ha podido menos de aprobar el gobierno.

"La actividad desplegada por el Sr. Ministro de Estado en este negocio merece nuestros elojios, por mas que contraste con la parálisis que se observa en otros asuntos de no menor interes."

Una carta escriben á la *España* demostrando que el Perú no tiene marina que oponer, y que dos ó tres escarmientos justificados enseñarán á los peruanos á respetar la bandera española.

Sobre ese mismo asunto, dice el *Reino*:

"El Sr. D. Eusebio Salazar y Mazarredo, antiguo diputado y subdirector que fué de política en el ministerio de estado, va á ser enviado como ministro residente á Bolivia y como enviado estraordinario cerca de la república del Perú, para obtener de la misma pronta y completa satisfaccion en las ofensas hechas al nombre y á los intereses españoles.

"El Sr. D. Eusebio Salazar y Mazarredo lleva instrucciones terminantes para que el honor y los intereses de España queden en el lugar que le corresponde, obrando en todo de acuerdo con el gefe de nuestra escuadra en el Pacífico, Sr. Pinzon, cuya conducta firme y patriótica, no ha podido ménos de aprobar el gobierno. El envio del Sr de Salazar y Mazarredo no podrá ménos de ser considerado como el mas conveniente, supuestos sus especiales conocimientos en los negocios diplomáticos de ultramar: el conocimiento que tiene de los hechos, causa de su mision, de que ha sido testigo presencial, y su perfecto acuerdo con el gefe de la escuadra española, de quien vino encargado para instruír de todo lo que ha ocurrido al gobierno."

La Correspondencia dice:

"La mision estraordinario confiada al señor Salazar y Mazarredo en el Perú, es pacífica, sin embargo que podria convertirse en guerra si no se nos dieran las satisfacciones á que tenemos derecho. En el caso de que las jestiones diplomáticas del señor Mazarredo no tuviesen éxito tan feliz como es de esperar, nuestra escuadra del Pacífico será llamada al Callao, y probará á los peruanos que no se insulta impunemente al pabellon español."

"El gobierno, agrega el mismo diario, aprovechará el primer correo que salga de la Península para las Antillas, para empezar á poner en práctica las resoluciones que ha tomado en el asunto del Perú, y que darán cumplida satisfaccion á su bandera y proteccion á nuestros compatriotas en la república peruana."

Entretanto, la prensa de Chile comenta juiciosamente estos reclamos á cañonazos, en las siguientes palabras.

"La España se está armando—dice:—se han mandado construir nuevos buques de guerra, no solo en los astilleros nacionales, sino tambien en los estranjeros; y se han presentado proyectos de ley para aumentar el ejército.

Creemos que la prensa y el gobierno españoles andan descarriados en este asunto.

Las exajeraciones y las amenazas no son los medios mas propios y adecuados para llegar á un arreglo amistoso, ni entre los individuos, ni entre las naciones.

Si á un hombre de honor se pide satisfaccion con la punta de una espada ó la boca de una pistola, es mas que probable que se niegue á darla.

Exactamente lo mismo sucede con los pueblos que estiman su dignidad.

Si se envian una escuadra y un ejército para exijir una escusa y una indemnizacion mediante su presion, y esto se vocifera con tono jactancioso, es difícil que la nacion amagada acceda á cualquiera pretension, por fundada y lejítima que sea.

Los cañones y las bayonetas son malos ajentes para arribar á un convenio justo y equitativo.

Relacion detallada de la toma de las huaneras.

Ee una correspondencia escrita en las islas de Chincha, tomamos la siguiente interesante relacion de todos los sucesos que han tenido lugar en su ocupacion por el almirante español.

Isla de Chincha, Abril 16 de 1864.

El 14 del presente á las diez del dia se avistó un vapor al lado N. que se suponia ser el "Amazonas" desde que parece que en ella estaba arreglado que viniera el señor Ministro de Hacienda.

Posteriormente se creyó que seria el "Lerzundi" ó el "Sachaca" por tener el color amarillo de la chimenea igual al de estos buques de guerra.

Pocos momentos despues cambió de rumbo al S. O. lo que nos llamó la atencion, desde que suponíamos que venia directamente á las islas. Al mudar de direccion se ocultó tras de la isla, de modo q' no se le veia. Moviónos la curiosidad de observar y trasladándonos á otro lugar, apercibimos desde allí dos nuevas naves, y adquirimos la conviccion de que pertenecian á la marina española, siendo la primera que observamos el vapor "Covadonga."

Reuniéronse los tres buques en convoy y se dirijieron á la bahia. El capitan del puerto y el comandante de la "Iquique" marcharon á visitarlos, encaminándose hácia el "Covadonga." Está sobre su máquina, se retiró cuando aquellos se acercaron. Encamináronse á las otras naves, y se observó igual conducta. Retiraronse entónces los botes del capitan del puerto y el comandante de la "Iquique", y se embarcaron en ella.

El "Covadonga" entónces marchó á apresar y apresó en efecto, tres embarcaciones de las destinadas á traer víveres de Pisco, y habiéndolas tomado las trajeron á remolque á las Islas, impidiendo al propio tiempo que saliera ninguna otra embarcacion.

Un secreto presentimiento ya confirmado con esos hechos, no acostumbrado el primero, é inesperado el segundo, nos dieron lugar á creer que las naves españolas se acercaban en actitud completamente bélica.

Así era en efecto: colocaron las embarcaciones apresadas á la popa de una de las fragatas: la otra se puso babor de la "Iquique" y el "Covadonga" á la proa del mismo buque.

Antes de continuar, debo decir que la *Iquique* es un buque de trasporte de dos cañones, con sesenta hombres de tripulacion entre marineros y soldados.

Luego que las naves se hubieron colocado de ese modo, se desprendió una embarcacion que vino al muelle, conduciendo á un oficial portador de un pliego para el gobernador de las Islas, en el cual, segun he os sabido despues, le intimaba rendicion en el término *de quince minutos*. Al paso que esto se verificaba, otras embarcaciones se pusieron al costado de la *Iquique* exijiendo de su comandante que arriara el pabellon peruano, é izara á su bordo el pabellon español. A intimacion tamaña contestó el comandante Sr. Arriola que no lo haria jamas, y entonces se le dijo que se rendiria por las armas. Valiente amenaza á una embarcacion de trasporte, que no se hallaba en el caso de responder á la voluntad del comandante! Ante esa negativa y ante la esplicacion del comandante de no hacerlo, dejando sobre ellos la responsabilidad de sus actos, abordaron la *Iquique* y arriando el pabellon que tremolaron nuestros padres con orgullo en los campos de Ayacucho, colocaron la bandera de España. Apresaron entonces á la tripulacion, dejando solo en ella al médico Dr. Solar, á D. Enrique Caravedo y al hijo del comandante, y llevaronla prisionera á sus fragatas donde permanece hasta ahora.

Entre tanto, el oficial portador del pliego lo entregó al gobernador señor capitan de navío don Ramon Valle-Riestra y se retiró inmediatamente.

La poblacion estaba en una ansiedad profunda, todos ignoraban el contenido de esa nota, pero bien presajiaba que se trataba de algun asunto de inmensa magnitud. Al cabo de una hora poco mas ó menos, apareció un segundo oficial de la marina española exijiendo el cumplimiento de la intimacion. En este caso como en el de la *Iquique* se exijía, no solo la rendicion de las fuerzas, sino que se hablaba directamete de enarbolar el pabellon de España.

El gobernador espuso que, cediendo al impulso de la fuerza, toleraría, ya que no le era dable manejarse de otro modo, que se procediera así en la isla, pero que sin elementos para combatir tampoco podia entregar una guarnicion de 150 hombres destinados á vijilar igual número de presidarios.

Los españoles entonces se acercaron al muelle en diez embarcaciones tripuladas, de las que dos se hallaban con cañones, llevando, 350 hombres mas ó menos. A la cabeza de esta espedicion quijoteza, se encontraba el diplomático Sr. Salazar y Mazarredo, y el almirante Pinzon, y razon tenia el Sr. de Mazarredo de portarse con enerjía tamaña, desde que no ignoraba el comisario réjio que no se les habia de hacer un tiro, porque desgraciadamente no era posible. Desembarcaron en la isla en son de guerra, y el almirante y el comisario fueron al momento á la casa del gobernador. Adelantóse el almirante y saludando cortesmente al gobernador en tanto que el diplomático ni siquiera se dignaba imitar al marino, pidió éste al Sr. Valle-Riestra que le entregara su espada. Pálido como la cera el Sr. Valle Riestra se la entregó diciendo: Sr. almirante, yo la entrego, desde que no se puede hacer otra cosa; pero protesto en nombre del Perú de semejante abuso de la fuerza. En tanto que esta escena, mil veces humillante se verificaba en la casa, afuera se mandaba arriar nuestra bandera y colocar la de Castilla, llevándose prisioneros al gobernador y al capitan de puerto D. Diego en la Huza, quien de la *Iquique* hubo desembarcado momentos antes de que lo apresaran. Medio izado el pabellon español, ó mejor dicho, clavado casi á dos ó tres varas del suelo, por haberse roto el cordel destinado al levantarlo al grito de *viva la reina!* una salva de veinteiun cañonazos saludó el pabellon de Castilla.

El pabellon que tremoló en Lepanto, que glorioso y altivo se le vió en Bailen sobre las huestes del vencedor en Europa, de hoy mas tiene que añadir á sus imperecederos lauros, el asalto de las islas de Chincha!....y la sombra de D. Juan de Austria y la del mil veces ínclito general Castaños, tendran que unirse en los siglos venideros al nombre del vencedor Salazar y Mazarredo, del almirante Pinzon!....¡¡¡gloria el gobierno de Isabel II!!!

Prosigamos. Como el almirante exijiese nuevamente al gobernador que se rindiera la guarnicion, hízole este presente que destinada á custodiar presidarios, eso equivaldria á dejar la poblacion á merced de los bandidos. Se resolvió entónces embarcar á los bandidos en la *Iquique*, dejando en ella doce individuos de tripulacion española, al mando de dos contramaestres. Ordenóse al mismo tiempo que la guarnicion marchára armada para Pisco, á pesar del deseo manifestado por el almirante de quitarle sus armas.

Entre tanto, como los presidarios, en número de 150, no estuvieran bastante bien custiados con la diminuta fuerza española, se determinó trasbordarlos á un buque del pais que se dirijió á Pisco, en cuyo buque se encontraba tambien la guarnicion. Esto acontecia á las doce de la noche poco mas ó menos.

A las dos y media ó tres de la mañana zarparon de estas islas en direccion al Callao, diciendo que volverian dentro de cuarenta y ocho horas. Nosotros creimos que probablemente pensaban sorprender nuestra escuadra, y esa consideracion unida á las impresiones dolorosas del dia, á la indignacion que ese acto de vandalismo produjo en nuestro ánimo, nos dejó en la mas completa inquietud. Aquí deseamos con la ansiedad mas viva saber lo acaecido en el Callao, pues hasta hoy 16 á las cinco de la tarde, hora en que escribimos estas líneas, no hemos vuelto á ver las embarcaciones españolas.

Ya concebirán UU. SS. RR. en que estado habrán quedado estas islas, sin autoridad ninguna, sin fuerza tampoco para conservar el órden, porque de los individuos de la armada, solo tenemos los catorce individuos de la "Ipique."

Indios.

Sobre las invasiones que los pehuenches y araucanos preparan contra las fronteras argentinas, hallamos en el *Semanario* de Valdivia el artículo que mas adelante publicamos.

Despues de lo que la misma prensa de Chile observa contra la tolerancia con que aquel gobierno mira estas depredaciones, no se comprende como no se adoptan medidas para impedirlas.

Pensamos que este punto debiera ser el objeto de un arreglo especial, cuya importancia no puede ponerse en duda, entre los gobiernos chileno y argentino.

He aquí el artículo á que nos referimos.

"Segun datos recientes, está realizándose ahora la espedicion de las tribus araucanas de nuestra frontera al territorio argentino que habiamos avisado en un número anterior del *Semanario*. No se lleva á efecto con el fin indicado entonces, sino parece ser ahora una de las invasiones destructoras que los pehuenches, con el auxílio ó bajo la direccion de los araucanos, suelen hacer en la frontera de Buenos Aires. Se dice que el cacique Calfucurá, natural de Llaima y establecido al otro lado del boquete de Villa-Rica encabeza este movimiento, á pesar de que recibe una subvencion crecida del gobierno de Buenos Aires para tenerle grato y asegurar la paz.

Repetidas veces ya la prensa argentina ha elevado sus quejas y reclamos por la tolerancia que observa nuestro gobierno respecto de esas invasiones vandálicas, capitaneadas por lo comun por los araucano; pero nada se hace hasta ahora para reprimirlas é imposibilitarlas. Y nada seria mas fácil que esto. Basta establecer una guarnicion de quinientos hombres en Villa-Rica y cerrar á los indios el boquete inmediato, que es la llave de la Cordillera. Tiempo há, y hasta el cansancio, se ha reclamado ya por informes particulares y el órgano de la prensa, esta medida de una trascendencia inmensa para el engrandecimiento de esta provincia, pues que á la par de impedir las funestas correrias de los araucanos y domeñar su espíritu belicoso, pondria á nuestro alcance las famosas minas de Villa-Rica, y provocaria un gran movimiento mercantil, palanca mas poderosa para la civilizacion de los indios que ningun otro medio ensayado hasta el dia. Ni siquiera necesitaba el gobierno emplear un cuerpo del ejército en la ocupacion de Villa-Rica, sino bastaria mandar para acá un jefe idóneo y el armamento necesario, que aquí sobrarian voluntarios para la espedicion. Mayormente se enrolarian en ella los habitantes de la frontera, conocedores del carácter, de las costumbres é idioma de los araucanos, así como de las localidades de su territorio, y por tanto mas adecuados para llevarla á cabo que el soldado del norte.

No faltarían personas científicas que se agregasen á la espedicion, para emprender bajo su proteccion la esploracion mineralójica y topográfica del rico territorio de Villa-Rica que algun dia será el emporio minero del Sur de la República.

La superioridad del boquete de Villa-Rica, para la comunicacion interoceánica, demostrada repetidas veces por el injeniero don Guillermo Fitck, queda probada á las claras por lo avanzado de la estacion en que las indios tratan de ejecutar su empresa invasora. Por relaciones fidedignas, se sabe que dicho boquete es traficable en todo tiempo, y si los españoles, ántes de la destruccion de Villa-Rica, lo pasaban con carretas, no hay la menor duda de que allí podrá construirse un ferrocarril sin ninguna dificultad y con menos costo que en ninguna otra parte. Llamamos la atencion del entusiasta señor Meiggs á este punto, ya que el Gobierno parece no comprender su importancia, y le invitamos encarecidamente haga en la próxima primavera una visita á esta provincia vírjen que ofrece tan vasto campo á esplotaciones de toda clase."

Mision Saraiva.

Del relatorio presentado á las Cámaras brasileras por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Imperio, tomamos las dos importantes notas que publicamos á continuacion y que impondran al público de las amistosas esplicaciones pedidas por el Sr. Marmol al gobierno brasilero sobre la mision Saraiva, así como de la contestacion que ha dado aquel gabinete al Ministro Argentino.

Legacion Argentina.

Rio Janeiro, Abril 21 de 1864.

El abajo firmado, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, tiene el honor de dirijirse á S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado de los Negocios Estrangeros, rogándole se sirva darle una atencion preferente á lo que pasa á esponerle.

El Gobierno de la República Argentina ha creido que la mejor politica en todas las ocasiones, y muy especialmente en estos momentos, es aquella que sea acompañada por la lealtad y la franqueza que afiancen con todas la cordialidad y la paz, y muy especialmente con sus vecinos.

Al Gobierno de S. M. el Emperador consta, por mas de un acto público, la verdad de aquel programa en todo cuanto dice relacion con la situacion presente de la República Oriental, cuya misma existencia impone, por obligaciones comunes, esa misma política de sinceridad y franqueza á las dos naciones que la crearon, y que se reservaron iguales derechos, y se impusieron iguales deberes hácia ella.

Pero esa política en que persevera honlamente el Presidente de la República es acreedora á la reciprocidad de aquellos con quienes es empleada, y á ningun gobierno, costaria menos el retribuirla, que al Gobierno de S.M. el Emperador por la elevacion y lealtad que lo distinguen.

Apoyado por estas consideraciones, que la premura del tiempo no le permite estender, el abajo firmado tiene el honor de invitar á S. E. el Sr. Ministro, á darle alguna esplicacion que lo habilíte para poder informar á su Gobierno, en el paquete que parte mañana para el Plata, sobre el alcance político de la mision estraordinaria confiada á S. E. el Sr. Saraiva, que debe salir de un instante á otro para Montevideo.

Las circunstancias especialísimas en que se halla la República Oriental; el estado en se encuentran las relaciones de la República Argentina con ella; los deberes que se desprenden del derecho convencional entre la República y el Imperio, y la conveniencia que se encuentra siempre en sacar del campo de las conjeturas los hechos que pueden ser colocados en el terreno de la verdad, el mas aparente para conservar la cordialidad y la amistad entre Gobiernos vecinos, y que mutuamente se respetan, autorizan al abajo firmado á solicitar de V. E. la esplicacion que ha indicado.

El abajo firmado, que no abriga la mínima duda de que V. E. sabrá apreciar debidamente el carácter de esta invitacion, hecha no solo por los motivos que quedan espuestos, sino tambien en obsequio á las mas cordiales y francas relaciones entre la República y el Imperio, se apresura á transmitir á V. E. la seguridad que tiene de que S. E. el Presidente de la República sabrá mirar en ese acto del Gobierno Imperial una prueba mas de su política honrada y franca con relacion á los Estados vecinos.

El abajo firmado aprovecha esta ocasion para reiterar á S. E, el Sr. Dias Vieira las seguridades de su mas alta consideracion.

José Marmol.

Al Exmo. Sr. Mintstro Secretario de Estado en el Departamento de Negocios Estrangeros, Caballero Joao, Pedro Dias Vieira.

Ministerio de Negocios Estrangeros.

Rio Janeiro, Abril 21 de 1864.

El abajo firmado del Consejo de S. M el Emperador, Ministro Secretario de Estado de los Negocios Estrangeros, se apresura á acusar recibo de la nota que con fecha de hoy le hizo el honor de dirigirle el Sr. D. José Mármol, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en mision especial en esta corte.

En la referida nota el Sr. Mármol, despues de invocar la franqueza y la lealtad que caracterizan la política de su gobierno en relacion con la actual situacion de la República Oriental del Uruguay, y reconocien lo q' á ningun Gobierno costará menos corresponder á esa política que al de S. M. el Emperador, por la elevacion y lealtad que lo distinguen, invita al abajo firmado á darle alguna esplicacion que lo habilite para poder informar á su Gobierno, por el paquete que parte mañana para el Rio de la Plata, sobre el alcance político de la mision estraordinaria confiada á S. E. el Sr. Saraiva que debe seguir en breve para Montevideo.

Esperondo, que atenta la premura del tiempo el Sr. Mármol tendrá en cuenta la concision forzosa de esta contestacion, el abajo firmado no demorará en satisfacer los deseos del digno representante de la Confederacion Argentina, declarando franca y lealmente, que la mision del Sr. Saraiva á Montevideo no tiene otro objeto que realizar el pensamiento del gobierno Imperial que el abajo firmado espuso en la Cámara de Diputados en la sesion del 5 del corriente, y que sin duda el Sr. Mármol conoce, esto es, hacer un último llamamiento amigable al gobierno de la República Oriental para conseguir la resolucion satisfactoria de las reclamaciones justísimas que ante él tenemos pendiente, y la adopcion de las providencias y medidas necesarias para hacer efectivas la proteccion y las garantias que las propias leyes de la República aseguran á sus habitantes.

Podria el abajo firmado poner aquí término á la contestacion que debe á la nota del Sr. Mármol, pero como prueba de la consideracion y deferencia que le merecen el gobierno de la Confederacion y su representante en esta corte, y com un nuevo testimonio de la franqueza y la lealtad con que procede siempre el gobierno del Emperador en las relaciones internacionales, no duda el abajo firmado en remitir inclusa al Sr. Mármol copia del despacho que en esta fecha dirije á la Legacion Imperial en Buenos Aires, y que ya habia firmado cuando leyó la nota á que contesta.

El abajo firmado aprovecha con gusto esta oportunidad para renovar al Sr. D. José Mármol la seguridad de su alta consideracion.

Joao Pedro Diaz Vieira.

Al Sr. E. José Mármol etc. etc. etc.

Copiamos algunos parrafos del Relatorio del Imperio referentes á los asuntos de la República Argentina.

"Apesar de que sigue el gobierno imperial la politica de la mas completa abstencion en las dicusiones interiores y conflictos esternos de sus vecinos; todavia circunstancias poderosas exiguian que dirigiera un último llamamiento amigable al Estado Oriental del Uruguay, para lo que fué necesario enviar una mision especial á aquel Estado.

"En otro capítulo del presente relatorio os esplico los motivos que determinaron la resolucion á que me refiero.

"Diré entretanto, desde ya y en resumen, que el objeto y el fin de la mision especial es únicamente conseguir la solucion debida á las justisimas reclamaciones que tenemos pendientes ante el Gobierno Oriental, y á la adopcion de las providencias precisas para garantir como corresponde y las propias leyes de la República prometen, la vida, la honra y la propiedad de los brasileros residentes en su territorio.

"La República Argentina tiene hoy un Ministro acreditado en esta corte, encargado principalmente de entenderse con el gobierno imperial sobre los medios de ser llevado á efecto el tratado definitivo de paz para complemento de la convencion preliminar de 27 de Agosto de 1828.

"La consolidacion de la deuda que tiene con el Imperio la República Argentina, y el modo de ser ella amortizada, capital á intereses ha sido objeto de arreglos celebrados en Buenos Aires.

"Estos arreglos dependen aun de la definitiva aprobacion del Gobierno Imperial.

"El Gobierno Argentino se muestra dispuesto á estender á las reclamaciones brasileras por perjuicios de guerra, las mismas concesiones con que fueron ya atendidas las que ante él, hicieron valer otros Gobiernos.

"Y me es satisfactorio tener que comunicaros, que en la República Argentina gozan los súbditos de este Imperio de todas las garantías sociales."

Relaciones del Brasil con la República Oriental del Uruguay.

CONFICTO ENTRE EL ESTADO ORIENTAL Y LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Es conocido el resultado de la mision confidencial que el Gobierno Imperial juzgó deber enviar á Buenos Aires á fines del año pasado.

Si felizmente accediendo á nuestro reclamo, el Gobierno Argentino fué pronto en dar todas las pruebas y seguridades precisas para remover las aprensiones y recelos que manifestára el Gobierno Oriental, sobre la neutralidad de aquel Gobierno en relacion á los acontecimientos que pasaban en el mismo estado, es todavia de sentir que no surtiesen los deseados efectos las negociaciones en ese sentido entabladas y concluidas en Buenos Aires entre los gobiernos, habiendo por el contrario surgido nuevas complicaciones.

Motivaron ellas otras dos misiones, la del Sr. D. José Mármol por parte del Gobierno de la República Argentina, y la del Sr. Eduardo Thornton, Ministro de S. M. Británica en Buenos Aires.

Ambas fueron sin embargo malogradas, lo primera por que no llegaron los dos gobiernos á un acuerdo sobre los preliminares de la negociacion, y la otra por no prestarse el Gobierno Oriental á entrar en discusion diplomática sobre los acontecimientos que habian ocasionado la interrupcion de sus relaciones con el Gobierno Argentino, á menos que no dejase sin efecto el armamento de la Isla de Martin Garcia y de las medidas que habia adoptado para impedir el pasaje de cualquier buque de guerra Oriental.

Oponiéndose el Gobierno Oriental á este último hecho, y calificándolo, en una nota que en 12 de Febrero del corriente año derijió la Legacion Imperial en Montevideo, como una violacion flagrante de los pactos vijentes con el Imperio y la República Argentina, reclamó del Gobierno de S. M. el Emperador providencias para la completa neutralidad de dicha isla.

Principios é inteligencia de los tratados sobre las condiciones con que debia ser poseida la Isla de Martin Garcia.

La reclamacion se fundaba en las disposiciones de los articulos 18 de los tratados de 12 de Octubre de 1851 y 7 de Marzo de 1856, celebrados entre los tres Estados.

Reconocieron las altas partes contratantes en el primero de aquellos tratados que la Isla de Martin Garcia podía por obstáculos impedir la libre navegacion de los afluentes del Rio de la Plata, en que están interesados todos los ribareños y la conveniencia de la neutralidad de dicha Isla en tiempo de guerra, ya sea entre los Estados del Plata ya entre uno de ellos á cualquier otra potencia, en utilidad comun y como garantia de la navegacion de los rios.

La misma garantia se hizo estensiva por los tratados de San José de Flores en 10 de Julio de 1853, á Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

Las estipulaciones á que acabo de aludir, tuvieron por fin, sin prejuzgar la cuestion del dominio y soberanía que tenia que ser resuelta esclusivamente entre los Estados del Rio de la Plata, asegurar, en cuanto fuese posible, la neutralidad de dicha Isla de Martin Garcia, y prevenir que fuese ella ocupada por cualquiera de ellos, estorbando la navegacion de aquel rio y sus confluentes declarados libres por tratados los mas solemnes.

No se impidió ni se permitió su armamento; hubo apenas un voto y un acuerdo entre las partes contratantes, para obtener de aquella que estuviese en posecion de la Isla en consentir en su neutralidad en tiempo de guerra.

Discutiose este asunto por la primer vez formalmente en 1859, cuando la provincia de Buenos Aires en desinteligencia con la Confederacion y la República Oriental, armó y fortificó la Isla de Martin Garcia, con la intencion manifiesta de hacer de ella la base de sus operaciones militares.

Dando los Gobiernos de la Confederacion y Estado Oriental á este hecho un alcance internacional que no tenia, exigieron del gobierno imperial que interviniese para el desarme de la Isla, y aun emplease la fuerza si su intimacion no fuese atendida.

Aun cuando el Gobierno Imperial no se juzgase autorizado en virtud de los tratados existentes á emplear medios coersitivos para obligar á Buenos Aires á desarmar y desalojar Martin Garcia, pues que á tanto no llegaban los efectos de los compromisos contraidos por esos actos internacionales, sin embargo, apreciando debidamente todo su alcance, y reconociendo que el armamento podria traer allí hostilidades que perjudicasen la navegacion y comercio de los neutros, procuró por todos los medios persuasivos convencer al Gobierno de Buenos Aires de las ventajas de la neutralizacion.

Ningun resultado, sin embargo tuvo esta negociacion. Sobrevino la convencion de paz de 11 de Noviembre de 1859, se reorganizó la República Argentina, y mantiene esta el derecho de ocupar y armar la isla, sin ningun otro impedimento que mantenerla enteramente inofensiva á la libre navegacion de los rios Uruguay y Paraná.

Aplicaciones de estos principios á la cuestion actual del armamento de Martin Garcia.

En el concepto del Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, la posicion que allí tomó últimamente el Gobierno Argentino, constituye una amenaza permanente contra la República, teniendo por natural efecto debilitar los esfuerzos que hace el gobierno legal para comprimir la revolucion, y prestar indirectamente á esta su poderoso auxilio en perjuicio de su soberania é independencia.

Considerando el Gobierno Imperial la reclamacion dirigida por aquel ministro á la legacion imperial en Montevideo, no dudó en complacer una vez mas los deseos del Gobierno Oriental, solicitando esplicaciones del Gobierno de la República Argentina á ese respecto.

No exigió, sin embargo, ni podia exigir de este gobierno, el desarme de la Isla, cuyas condiciones han sido arregladas de comun acuerdo entre los Estados ribereños y las potencias signatarias de los tratados de 10 de Julio de 1853.

En el interés de la paz y para prevenir complicaciones que podrian resultar del armamento para el propio Gobierno Argentino, manifestó el Gobierno Imperial la conveniencia de remover este elemento de discordia en los conflictos infelizmente tan frecuentes en el Rio de la Plata.

El objeto de la intervencion oficiosa del Gobierno de S. M. el Emparador en este incidente, parece haber sido conseguido con la seguridad dada por el Ministro de Relaciones Exteriore de la República Argentina en las conferencias que con S.E. tuvo el Ministro brasilero en Buenos Aires, de que no era la intencion de su gobierno atentar contra la soberanía é independencia del Estado vecino, ni impedir la libre navegacion y comercio estrangero, con los medios coercitivos que habia tomado para obtener de aquel Estado reparacion de los agravios hechos á la Nacion Argentina, todavía pendientes de una solucion amigable.

Estas medidas no han tenido entre tanto las consecuencias de que tanto recelara el Gobierno de la República Oriental del Uruguay; la Isla de Martin Garcia queda de hecho desarmada.

Manifestaciones diplomáticas para la celebracion del Tratado definitivo de paz.

La República Oriental del Uruguay principalmente interesada en la solucion de esta cuestion, ha manifestado mas de una vez el deseo de verla resuelta.

Correspondiendo á ese deseo, el Imperio y la República Argentina, llegó á celebrarse en esta corte entre los tres estados el Tratado el 2 de Enero de 1859 que no ha recibido todavia la retificacion de los gobiernos de las dos Repúblicas.

Actualmente se encuentra en esta corte una mision de la República Argentina cuyo objeto especial es el asunto á que acabo de aludir, y al cual, como corresponde ha de prestar el Gobierno Imperial la demasiada atencion.

Locomotoras Sinfines.

Sr. D. José M. Gutierrez.

Señor y amigo:

Me parece oportuno dirijir algunas palabras al público respecto de las Sinfines; y espero que vd. se servirá darles cabida en la *Nacion Argentina*.

El interés decidido que ezte empieza á tomar por nuestro método de Locomocion, no solo merece nuestro agradecimiento como empresarios, sinó que tambien nos impone la obligacion de tenerle al corriente de lo que concierne á la Empresa.

Un pequeño incidente ocasionado por el retardo de algunas cartas en los correos del Continente donde se hallaba el Sr. Rusiñol, impidió que la Locomotora *El Buey* llegase á Buenos Aires en el último paquete de Liverpool.

Con este motivo *El Buey* ha podido efectuar repetidas pruebas, dándonos por resultado la mas completa seguridad del buen éxito aquí.

Esta máquina que tendrá la gloria de ser la primera que haya estampado su ancha y poderosa huella en nuestra campaña, puede arrastrar en cualquiera de nuestros caminos transitables, hasta 30 toneladas de carga con una velocidad media de $1\frac{1}{2}$ leguas por hora, lo que dará en las 24 del dia, una marcha de 36 leguas.

Podemos pues asegurar ya que la cuestion de trasportes mercantiles está resuelta para nosotros, y que nuestras magníficas campiñas mediterráneas no se verán mas, como hasta ahora, en la imposibilidad de esportar sus riquísimos productos, y gozarán de la abundancia y bienestar consiguientes al movimiento activo y fácil del comercio.

Nuestra locomotora estará en nuestro puerto á fin de Junio ó principios de Julio, debiendo salir de Liverpool el 25 de Mayo actual. Será ensayada inmediatamente, y tan luego como haya obtenido la aprobacion del gobierno, se pondrá al servicio del comercio, abriendo la primera línea; y en el acto marchará uno de los socios á Inglaterra para ordenar la construccion de 15 ó 20 Sinfines mas, con sus respectivos trenes para carga y pasageros.

La carta del Sr. D. Juan Rusiñol, de que á continuacion se leerán algunos párrafos, contiene á mas una noticia de mayor interés si es posible, que es la de haber asistido al ensayo de una Locomotora inventada por el ingeniero Rickett, de Buckinham, que ha conseguido una velocidad de 15 millas por hora, ó sean cerca de 6 de nuestras leguas.

Esta Locomotora arrastraba 4 1[2 toneladas de carga y 16 pasageros.

Desgraciadamente no contiene todavia segun el Sr. Rusiñol, todas las condiciones necesarias para que dé igual resultado en nuestro caminos, siendo el principal obstáculo que necesita un piso llano y muy duro.

El Sr. Rusiñol ha empeñado al Señor Rickett á que la modifique para aplicarla á nuestro suelo, y ha obtenido la promesa de conseguir una marcha de 10 millas por lo menos en cualquier camino transitable.

Este primer ensayo de máquinas de gran velocidad, viene á corroborar nuestra esperanza, tantas veces manifestada, que las Locomotoras Sinfines están destinadas á satisfacer todas las exijencias de nuestros paises.

Con esta conviccion, presentaremos pues dentro de breves dias nuestro *Buey* á la vista del público; y si no le ofrecemos mas que un buey en efecto, lento pero seguro en su marcha, no omitiremos sacrificio alguno para darle dentro de poco el mas ágil de los *caballos*. Por nuestra parte va muy lejos la ambicion en este sentido, y que no dudamos un momento que tan luego como haya demanda de Locomotoras de gran velocidad, se ha de producir tales que ultrapasen nuestras esperanzas.

Hé aquí la carta del Sr. Rusiñol:

Lóndres, Abril 21 de 1864.

Señores Puyrredon y Beare.

"Tengo el gusto de participarles haber verificado el 13 del corriente el ensayo de *El Buey*, habiendo marchado con un tren de tres wagones y dos grandes máquinas de agricultura ó sea con el peso de 28 toneladas, mas de dos horas de camino, y la hice sujetar á las mismas pruebas que la máquina que ensayamos con mi amigo Beare el 29 de Enero último. Sc velocidad fué de 3 á 4 millas por hora, y en todo el tiempo del ensayo quise ir en ella á fin de observar mejor su trabajo, y debo decir que, como máquina para arrastrar carga y en esos paises, creo que es la mejor que podriamos adoptar.

"Yo he estado mas tiempo en esta con el objeto de poder presenciar el ensayo de una máquina de Mr. Rickett de Buckinghan que ha hecho construir un señor Lozano de Madrid para establecerla en el trasporte de pasageros de Granada hasta otro punto que no recuerdo, y hace tres dias fuimos con Mr. King á presenciar dicho ensayo, paseándonos con dicha máquina, que dió una velocidad de 15 millas por hora, arrastrando un wagon con $4\frac{1}{2}$ toneladas de peso y 16 pasageros. La velocidad me entusiasmó, pero su construccion no permite marchar sinó en pisos sumamente sólidos, y á mas sus ruedas son de 8 pulgadas de ancho y 4 piés de alto. El fabricante me ofreció hacernos una aplicable á esos terrenos y con una velocidad de 10 millas lo menos, y que á este objeto se dirijiria á Mr. King á fin de que nos lo participara."

"Concluiré haciendo observar que está reconocido que el tráfico de las Sinfines solidifica y allana los caminos, y que por consiguiente bien pronto los tendremos apropósito para la máquina del Sr. Rickett."

Agradeciendo á vd., señor Gutierrez la publicacion pronto de estas líneas, lo saluda con el mayor aprecio S. S. S.

P. Puyrredon.
Administrader gral. int'o.

Escritorio de la Empresa—calle de Reconquista núm. 49.

Mayo 29 de 1864.

Córdoab.

Marzo 28 de 1864.

Sres Redactores de la "Nacion Argentina."

La paz reina en Varsovia.

No ha habido en estos últimos tres dias revolucion alguna en esta; lo cual prueba que los Pizarros no habrán tenido nada que exijirle á D. Roque. Pero en cambio hemos tenido un hecho horroroso, de esos que hielan de espanto á las poblaciones; una nueva reproduccion de las escenas del cuartel de Cuitiño en los buenos tiempos de Rosas.

Es el caso que D. Salvador Pizarro trajo consigo de la campaña un infelz paisano preso, y el dia 19 á las dos de la tarde tuvo el pobre la desgraciada ocurrencia de presentarse á este gefe, pidiendole su libertad, creyendo que ya se habria pasado la *exitacion* de por la mañana, por que asi se lo aseguró un soldado amigo que fué quien le sujerió esta ocurrencia.

Nunca hiciera tal cosa el desdichado, por que Pizarro, á quien se le juntan las *exitaciones* de la víspera con las del dia siguiente, al verlo en su presencia se levantó como una fiera, y le descargó á quema ropa, dos balazos con su revolver, y corrió en seguida á tomar su lanza, para acabar con el preso.

Los vecinos del cuartel, luego que oyeron dos tiros dentro de él, subieron á las azoteas, y tuvieron lugar de ver la escena mas repugnante y horrible que se pudiera imajinar. Vieron al infeliz paisano bañado en su propia sangre, traspasado por dos balas, huyendo despavorido por los patios del cuartel, y perseguido á lanzadas, como una bestia feroz, por un gefe bárbaro y sanguinario, hasta caer exánime á sus piés, traspasado por innumerables lanzazos.

Escusado es decir que el Gobierno y los Tribunales á cuyas bárbas se ha cometido este infame asesinato, lo han mirado como quien vé llover. *Que haya un cádaver mas ¿qué importa al mundo?* se han dicho para su coleto y luego habrán añadido: *Pizarro es quien lo ha hecho, pues bien hecho está.*

Entretanto, el artículo de la Constitucion Nacional que hace al Gobierno general garante del ejercicio de las constituciones provinciales, quedará durmiendo el sueño de los justos.

La notícia de la admision de los Diputados de D. Roque al Congreso Nacional, ha sido recibida acá con repiques, cohetes, músicas y toda la algazara propia de un imposible vencido. Y ¿cómo nó? cuando tenian en su conciencia la íntima persuacion, de que la Cámara no podia ménos que rechazar la inícua supercheria que se le presentaba con el nombre de elecciones.

Pero ellos estaban engañados así como nosotros y como todos, acerca de la opinion de la mayoria de esa Cámara, y ninca esperaron lo que ha sucedido. De ahí es que tiene su oríjen ese inmenso júbilo con que ha sido recibida la noticia. ¡Buen provecho para los padres de la pátria!

El estado de la campaña es cada dia mas lastimoso. Ya le faltan secuaces á D. Roque para colocar de comandantes de campaña. A la larga lista que les remití en una de mis anteriores correspondencias, hay que agregar á Serapio Diaz, nombrado ahora poco comandante de Pocho. Este es uno de los que anduvieron con Ontiveros en la última revolucion del Chacho, es el que saqueó las casas y trapiche del respetable ciudadano D. Manuel Lastra, despedazó las máquinas é incendió lo que no podia llevar. Estos son los hombres que gobiernan hoy á Córdoba; así pues no tiene de qué quejarse por que es *libre* y *feliz* bajo el régimen constitucional que nos ha tocado.—*La paz reina en Varsovia*.................

Pero no quiero terminar de un modo tan triste, y voy á participar á vds. de la parte grotesca de nuestra situacion, para que se diviertan los que no nos tienen lástima.

Ayer ha salido por la posta Salvador Pizarro con 40 hombres á prender á D. Nemecio Gonzalez; porque dicen estos bravos q' D. Roque ha recibido aviso de Catamarca de que el coronel Arredondo está mandando jente desde la Rioja, la cual se esta reuniendo en San Isidro, estancia de D. Augusto Lopez y residencia de dicho Sr. Gonzalez, para atacar á Córdoba. *¿Risum teneatis?* ¿No dá risa semejante farsa? Pero el objeto verdadero de esta espedicion en concepto de todo el mundo, no es otro que arrasar la estancia de San Isidro, ya que á D. Augusto Lopez, su dueño, no lo han podido atrapar.

Allá vá otro hecho chistoso.

D. Ramon Pizarro Gefe de Policia dice que han tenido el atrevimiento de ir á ofrecerle 500 onzas por que hiciese revolucion á D. Roque, creyendo que él era hombre que se vendia; pero que él habia contestado que tenia 500 fusiles para pelear contra el diablo mismo en persona. El dice tambien que la revolucion se va á hacer el 26, pero que ellos ya estan prevenidos. ¿Qué estarán por sacarle al pobre D. Roque el 26?

¿No es chistosísimo todo esto?

NOTICIAS DIVERSAS.

Gran manifestacion popular en favor del Perú.

Dice el "Independiente" de Chile:

"Ayer ha tenido lugar la manifestacion mas espléndida que hasta ahora hemos visto en Santiago, por el número y calidad de los concurrentes y el entusiasmo de que estaba animada.

Los hombres de todos los partidos se encontraban en ella.

Se trataba de mostrar en alta voz las simpatías del pueblo chileno para con sus hermanos del Perú, y de declarar la firme voluntad en que se halla de ayudarles en la lucha que se preparan á sostener contra sus pérfidos invasores.

La reunion comenzó á formarse en torno de la estátua de San-Martin, adonde concurrieron los miembros de la *Union Americana*, llevando las banderas de todas las repúblicas hermanas.

Al pié de la estátua de San-Martin, pronunciaron calorosos discursos D. Adolfo Murillo, el coronel D. Francisco de P. Lattapiat, D. Luis Rodriguez Velazco, D. Juan Manuel Carrasco y D. Miguel de la Barra.

El pedestal de la estátua del héroe libertador de tres repúblicas, era la mejor tribuna que podia escojerse para el caso.

El numeroso concurso se dirijió acto contínuo al Teatro Municipal, que fué estrecho para tanto jentío.

El procenio, la platea, los tres órdenes de palcos y las galeria estaban atestados de jente.

Aquí, entre otros, tomaron la palabra D. Benjamin Vicuña Mackenna, D. Angel Custodio Gallo, el coronel D. Pedro Godoy, D. Pedro Felix Vicuña y D. José Victorino Lastarria.

Las mas vivas aclamaciones interrumpian á cada momento los discursos de los oradores.

El entusiasmo rayaba en el delirio.

Se nombró una comision compuesta del general D. Eujénio Necochea, que presidia la reunion, y de los Sres. D. Antonio Varas y D. Manuel Antonio Matta á fin de que se acercasen á S. E. á esponerle los votos de los concurrentes.

Montevideo.

El *Salto* nos ha traido noticias de Montevideo hasta el Sábado.

Poco ó nada hay de nuevo.

El general Flores despues de haber amagado á San José, volvió á situarse sobre el rio de Santa Lucia.

De Moreno no se sabe en nada Montevideo, pero se le supone por Canelones sin poderse mover por la falta de caballos.

Nada de la mision Saraiva.

Mercado de Lóndres.

Precios corrientes de bonos, acciones de ferrocarriles etc:

Buenos Aires 6p% 94 á 96.
Id diferidos 37 á 39.
Ferrocarril del Nte. 10 á $10\frac{1}{2}$ p%.
Id del Sur $\frac{1}{2}$p% de descuento á la par.
Banco de Lóndres y Buenos Aires—£ 13 á 15 de premio.
Acciones nueva de £ 25—3 1[4 á 3 3[4 p% prémio.

Pozos artesianos en la Rioja.

Segun vemos en el *Progrés*, la espedicion artesiana á la Rioja, se habia puesto al fin en camino de Córdaba para empezar sus trabajos.

Parece que en este punto se perdió un tiempo precioso, por falta de medios de trasporte, hasta que el Sr. Gordillo tomó una resolucion decisiva, y compró por la suma de 6000 patacones un furgon, veinte carros americanos, y los bueyes, caballos y mulas necesarios para esta espedicion.

Pronto debia ponerse en camino la carabana, y atentos los medios con que cuenta, se esperaban los mas felices resultados á la Empresa.

España y Perú.

En la primera página se registran la nota pasada por el Ministro de R. E. del Perú al gobierno español, la circular del mismo ministro al cuerpo diplomático residente en Lima, y un artículo que tomamos de la prensa chilena sobre esta cuestion.

Como este es el asunto del dia, esos documentos han de ser leidos con interés por nuestros lectores.

Interdiccion de las Islas de Chincha.

Las Islas de Chincha quedaban en interdiccion para todas las banderas, á consecuencia de su ocupacion por las fuerzas españolas.

Hé aquí el testo del decreto:

"Mientras dure la ocupacion de las islas de Chincha por la escuadrilla española, al mando del contra-almirante don Luis H. Pinzon, se prohibe á los buques nacionales y estrangeros tocar en dichas islas.

"Solo quedarán escepcionados los buques fletados por los consignatarios, por cuenta del Estado, para que carguen huano.

"Los buques que contravengan á estas disposiciones, caeran en comiso, y los capitanes serán considerados como contrabandistas.

"El Ministro de Estado el despacho de Hacienda queda encargado de la ejecusion de este decreto y de hacerlo publicar y circular."

Gran fiesta religiosa.

Dentro de breves dias publicaremos una descripcion de la funcion que ha tenido lugar en Francia, con motivo de la inauguracion de la Iglesia de San Vicente de Paul, en el pueblo de su nacimiento.

Dentro de la nueva Iglesia ha quedado encerrado el cuarto en que murió el fundadór de las Hermanas de la Caridad.

Asistieron á la funcion veinte mil personas, entre las cuales se contaron dos mil Hermanas de la Caridad, que ocupaban la nave principal de cuatro en cuatro.

Los Arzobispos y Obispos de la cristiandad, estuvieron representados por once de ellos, y diez y nueve por sus Vicarios.

El sermon que se pronunció por el P. Etienne, Superior actual de las Hermanas de la Caridad y de los P. P. Lazaristas, fué muy notable como obra literaria.

Manifestacion de los españoles en el Perú.

Se ha celebrado un reunion de españoles y han acordado, entre atras cosas, enviar al general Pinzon una comision para que entregue en sus manos, la solicitud que le dirigen pidiéndole que ponga en libertad á los peruanos capturados en las islas de Chincha, y que conserva en su poder como rehenes, porque esto es innecesario para la seguridad de sus vidas y propiedades, que se hallan perfectamente garantidas por la actitud del pueblo y autoridades peruanas.

Esta conducta honra sobremanera á la poblacion española en el Perú.

Atentado.

La correspondencia de Córdoba que publicamos en otro lugar, nos da la noticia de un hecho gravisimo que se dice perpetrado por el gefe principal que tiene á sus órdenes las fuerzas provinciles.

Se trata nada menos que de un ciudadano á quien el mencionado gefe habria quitado la vida, con su propia mano y dentro de su mismo cuartel, abusando así de la manera mas criminal de la fuerza pública puesta en sus manos.

Nosotros no habriamos insertado esa correspondencia, sin alguna investigacion previa sobre este suceso; pero ella ha sido garantida por persona respetable y está afianzada por tres cartas que contienen la misma relacion.

Desde entonces, no hemos podido negarnos á insertarla, para que el Sr. Pizarro, que es el gefe en cuastion, pueda confundir á sus acusadores, ante los tribunales, si es inocente, ó merezca la enérgica reprobacion de un hecho digno de los tiempos de Parra, y que si fuera cierto, no podria permanecer impune, sin deshonor para Córdoba y para la República entera, cuyas instuciones quedarian asi sangrientamente burladas.

Desde que un hecho de esa naturaleza ha llegado al dominio de la prensa, lejos de favorecer su ocultacion, deber de todos es propender á su esclarecimiento.

Editoriales.

La multitud de noticias y documentos que publicamos hoy sobre los sucesos del Perú, que tanto preocupan la atencion del pueblo, nos obliga á retirar la mayor parte de los editoriales.

Nos limitamos pues á llamar la atencion sobre la importante nota pasada al gabinete español por el gobierno peruano; sobre la relacion detallada de la toma de las islas, la circular al Cuerpo Diplomático, y finalmente sobre las notas cambiadas entre el Sr. Mármol y el Ministro de Relaciones Esteriores del Brasil, respecto á la mision del Sr. Saraiva.

Camara Nacional de Diputados.

No se reunió ayer por no haber órden del dia.

Ferro carril Central Argentino.

Con la facultad que tiene el Directorio del gran Ferro carril Central Argentino, ha nombrado para cooperar en sus trabajos á los Sres. Dr. D. Benjamin Gorostiaga y al Sr. Don Enrique H[illegible], ambos Sres. muy interesados en favor de esta gran empresa.

Noticias marítimas.

El 20 de febrero último fué salvada en las aguas africanas la barca inglesa *Annie-Whitburn* por la corbeta de guerra portuguesa *Sá da Bandeira*.

En las mismas aguas fué aprisionado un buque español, el *Virjen del Refugio* por la goleta de guerra portuguesa *Napier*, por sospecha en el tráfico de esclavos.

Escuadra brasilera.

Ayer han fondeado en nuestro puerto dos buques de guerra de la marina Brasilera.

A bordo de uno de ellos viene el Almirante de las fuerzas navales del Brasil en el Rio de la Plata, el S. Vizconde de Tamanédar.

Saludamos cordialmente al Sr. Almirante, deseando que su permanencia entre nosotros le sea grata.

Señor D. Adolfo Mansilla.

Este caballero recibió por el último paquete el nombramiento de Vice-Presidente honorario del Instituto de Africa.

CRONICA LOCAL.

Adjudicacion de prémios—El Jueves tuvo lugar en el teatro de Colon, y con el esplendor acostumbrado, la adjudicacion de prémios á las escuelas de la Sociedad de beneficencia.

Asistieron al acto los Gobiernos Nacional y Provincial, hizo la guardia una compañia con su banda de música á la cabeza.

Fueron premiadas 672 niñas.

Los prémios á la moral, á la industria, al amor filial, al amor fraternal, los obtuvieron, el primero Da. Carlota Rodriguez, el segundo D. Joaquina Candela, el tercero Da. Petrona Orrag, y el cuarto Da. Josefa Zapata.

Felicitamos á la Sociedad de Beneficencia y á las Sras. favorecidas con este honor.

Hé aquí el discurso pronunciado por la Sra. Da. Maria Sanchez de Mandeville, para abrir el acto de la adjudicacion de prémios:

Señoras—

Por no poder asistir nuestra Presidenta, me ha tocado el honor de presidir hoy la gran fiesta de la sociedad de Beneficencia.

Ya no quedan en el mundo sino tres de las fundadoras de esta bella institucion. Yo que soy una de ellas puedo decir con noble ufania en esta ocasion solemne, que nuestra sociedad ha recogido los frutos que se prometió su ilustre fundador, cuando puso á nuestro cuidado, la tutela de las pobres huérfanas, los hospicios que su caridad oficial ofrece á la mujer enferma y desvalida, y la direccion de la enseñanza de las niñas. La sociedad tiene á su cargo sesenta y dos escuelas en la ciudad y campaña, incluso en el Colegio de Huérfanas; educánd[illegible] 4,830 niñas, y tiene ademas [illegible] normal en la que se forman [illegible] truidas, con cincuenta alumnas.

Yo doy gracias á la divina Providencia que me conserva vida tan larga para presenciar los progresos de esta Sociedad y continuar poniendo mi pequeño esfuerzo en obra tan simpática y fecunda.

Despues de cuarenta y un año de participacion en ella, yo os aseguro [illegible] socias, que la debilidad de mis fuerzas [illegible] reanima cada vez que pienso que alguna cosa puedo hacer todavia por esta familia de inocentes y de desgraciadas, que la patria pone bajo la proteccion de la Sociedad de Beneficencia.

Cuando nada útil pudiera hacer por mí misma, permaneceré todavia, porque [illegible] que mi constancia y mi fé servirán [illegible] nos para robustecer las vuestras.

Venid ahora vosotras, modelo de las virtudes cristianas, á recibir el prémio [illegible] el pueblo de Buenos Aires por medio de su Gobierno os estimula á seguir en la senda del honor y del deber.

Y vosotras preciosas hijas mias, venid tambien á recibir la recompensa que habeis merecido en este año de tareas. Que la distincion que habeis alcanzado no sirva para envaneceros, sino que os aliente para continuar distinguiéndoos en la escuela por vuestra aplicacion y moralidad.

Y sobre todo, para que el recuerdo de este dia sea como la estrella polar que os guie en el oceano de la vida; recordad siempre que cumplais con vuestros deberes, tendreis la recompensa de una conciencia tranquila, la paz doméstica y la estimacion pública

Señoras: el acto de la adjudicacion de prémios está abierto.

La clase de física—Todos los discípulos de esta clase en la universidad han pedido que se cambie la hora de clase, si esto no trae un trastorno [illegible] demas y si conviene al profesor.

Como esta peticion no es un capricho sino una necesidad de los estudiantes que viven de su trabajo; seria mal hecho no acceder á ella.

Unimos pues nuestra voz á la de los estudiantes para pedir al Rector que cambie la hora de clase.

Organo en mal estado—El órgano de la Catedral no es un órgano sino una marimba. Primero que las notas se oye el ruido de las teclas. El [illegible] tiene que hacer una especie de [illegible] *erostation*, para montar una tecla [illegible] na luego que ha tocado una en [illegible] tado.

No es propio que nuestra Catedral tenga un órgano tan malo. Podemos asegurar que igual, no lo hay en ninguna iglesia de campo.

El "Tevere"—Llega hoy de Montevideo y sigue viage para el Uruguay á las 10 de la mañana.

Vapor Fairy—Ayer á las [illegible] de la tarde fondeó en nuestro puerto procedente del Salto el hermoso y cómodo vapor inglés "Fairy," del que se llama la atencion del comercio y principalmente á los los Sres. pasageros q' quieran viajar con comodidad, que hoy saldrá á las [illegible] y media de la tarde para Montevideo.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento General de Policía.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1864.

A. S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

El infrascripto se apresura á poner en conocimiento de V. E., que en la madrugada del dia 25 se pronunció un incendio en unas casillas situadas entre las calles de Moreno y Belgrano, frente al rio.

Inmediatamente de tener aviso ocurrió el Comisario de la Seccion D. [illegible] cisco Lozano y el de la 3.ª que se hallaba de guardia en el Departamento, [illegible] las bombas con los vijilantes correspondientes, quienes, ayudados de los [illegible] el Ayudante mayor de estos y un número considerable de personas que [illegible] entre los [illegible] presentaron con una bomba [illegible] ñia de Bomberos "Nacion [illegible] con su segundo gefe el Sr. [illegible] guieron extinguir el fuego, despues de grandes esfuerzos, impidiendo que [illegible] cara á un depósito de Aduana donde [illegible] tia una cantidad de líquidos espiritu[illegible] y otros combustibles activos.

Las perdidas sufridas se avaluan en cantidad de *ciento ocho mil pesos*, habiéndose quemado totalmente seis sillas salvando algunos muebles y maderas de tres cuartos, que se destinaron con tal objeto.

El orígen del incendio se supone sido una luz que dejó en su cuarto la [illegible] ger Nicolasa Rodriguez, quien [illegible] abrazada por las llamas; siendo la única víctima que hay que lamentar.

El fuego dió principio como á las [illegible] de la mañana, prolongándose hasta [illegible] de las cinco.

Dios guarde á V. E.

Cayetano M. Cano[illegible]

Buenos Aires, Mayo 28 de 1864.

Publíquese.

G. RAWSON.

COMUNICADOS.

Agli italiani residenti in Buenos Aires.

Se estranie tiranni
Scendessero a [illegible]
Sull'ospita terra
Che asilo ci diè,
Vedrassi degl'Itali
La libera schiera
Con questa bandiera
Combattere [illegible]

L. SERAFINI.

Italiani!

La flotta spagnola comandata dall'ammiraglio Pinzon, all'invadere una parte del territorio peruano, non solamente consumato un atto della più infame vergognosa pirateria, se non che ha insultato villanamente la bandiera libera di un popolo indipendente!

Tutti gl'italiani residenti al Perú, [illegible] no presentato al Supremo Governo di quella Repubblica una dichiarazione firmata per tutti essi, nella quale con nobile e spontaneo sentimento di [illegible] nazione, protestano contro siffatto atto, e pongono i lori averi e la loro vita a disposizione della causa americana.

Gli italiani residenti al Chili hanno faltto lo stesso, che faranno gl'italiani residenti in Buenos Ayres e nel resto dell'América meridionale? Si [illegible] impassibili al cospetto di una [illegible] minaccia lo sconvolgimento e il [illegible] gio della meta del nuovo mondo?

Vedranno son occhio sereno e tranquillo vilipendere e prostituire lo stendardo della libertá e dell'indipendenza di un popolo, essi que sempre han combattuto all'ombra di questo stesso stendardo non solo nel suolo che li vide nascere senon in ogni parte del globo?

V'ha una sola parte del mondo dove sia combattuto per la causa della libertà che non sia bagnata di nobile sangue italiana?

I campi di Grecia, di Polonia, di Crimea, di América etc., stanno ancora per rispondere aiposteri.

Italiani!

La nostra patria, quella terra privilegiata a cui la umanitá intera deve la moderna civilizzazione—quella stessa che ha bagnato con tante locrime e con sangue per lo spazio di cinque secoli [illegible] pagine della sua storia antica e contemporanea—quella terra che più d'ogni altra conosce per prova, ció che vuol dire servaggio e schiavitù, peró che macchiato con azioni indegne, con invasioni, la sua gloriosa bandiera, potrá mai restare indifferente spettatrice quando si tratti d'insultare e vilipendere la sovranità di un popolo!

Italiani!

La causa del Perú, é la causa dell'America insultata, é la causa di un [illegible] mondo inpericolo, é la causa dell'umanità oltraggiata!

Noi altri che viviamo nel seno di [illegible]

...ra terra, dove respiriamo l'aura più ...della libertá, dove siamo amati e ...otetti per savie e libere leggi che di...ndono i nostri averi, le nostre fami...lie, la nostra vita, il nostro avvenire, non ...ssiamo nè dobbiamo mostrar indif...renti nel momento del pericolo della ...stra patria adottiva.

Italiani!

Richiamate alla memoria solamente ciò che avvenne jeri quando scoppiò l'últim... rivoluzione in Italia.

Non leggerete un solo giornale americano di quella epoca senza sentirvi commossi dalla simpatía che ogni libero americano dimostrava per la nostra causa. Non incontrerete una sola repubblica americana, nella quale non si sieno aperte sosrizioni in favore di Garibaldi e della causa italiana.

Compatriotti!

Allora era l'Italia che aveva bisogno e l'América accudiva spontanea egenerosa in suo soccorso, colla simpatía e coldana...o. Adesso è l'América che si trova minacciata di una invasione, straniera, ed è dovere dell'Italia ajutarla con la stessa simpatía, collo stesso danaro.

L'América del Sud vá a impegnarsi in una lutta troppo simile alla nostra—vá a combatere per la causa della libertá e del diritto, come noi abbiamo fino ad ora combattuto. La mireremo noi seanciare al confflitto, senza ajutarla come ci ajutò, senza incoraggiarla come cincoraggiò?

No per Dio compatriotti, non facciamo che i notri padri ci maledican—che il mondo ci chiami ingrati, che la umanitá intera ci dispreszi.

Riuniamoci tutti e apriamo una sosscrizione in favore della causa del Perú, della causa americana mostriamo una volta di piú che siamo degni, ben degni di essere riconoscunti come un popolo libero e generoso, sempre pronto a combattere la tirannia e il servaggio, dovunque sia che l'insolente scettro del dispotismo e della conquista minacci prostituire la bandiera della libertá e del diritto dei popoli!

Compatriotti!

Io sono venuto espressamente dal Chile per parlarvi in nome dei nostri fratelli che lá si trovano e che sperano la vostra cooperazione, il vostro ajuto, la vostra simpatía per la causa americana.

Né io né essi possiamo averci ingannato, perocché la razza italiana é solamente una mai ha degenerato o smentito il nome e la fama di che sampre fú degna dall'época di Numa e degli Orazi fino a Garibaldi!

Vostro amico e compatriotta.

T. M. Fioretti.

Buenos Aires 30 de mayo de 1864.

TRIBUNALES.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL EN EL PRESENTE MES.

Señores Jueces:

Mártes 31.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen del Abogado del Dr. D. Maximo Covache.

Los cinco Sres. de esta Sala—D. Juan Anchorena con D. Luis Pellon, sobre terceria de oposicion escluyente—Apelacion en relacion—Abogados el Dr. Irigoyen [D. Bernardo] y Agrelo—Procurador Campos y Doyhenard.

Los mismos menos el Sr. Carrasco—Mercantil—D. Roque Schiaffino contra el concurso de Repetto y Ca. sobre reconocimiento de unas cuentas—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Garcia (D. Baldomero) y Tejedor—Procurador Valle.

Miércoles 1.° de Junio.

Los cinco Sres. de esta Sala—Mercantil—Don José Coello de Meirelles y el Escribano D Marcial Vallejas, contra D. Enrique Sinclaiz [hijo] sobre sustraccion de un espediente—Apelacion—Abogados Dr. D. Tejedor y Garcia [D. Baldomero] Procuradores Doyhenard y Sagasta.

(En el acuerdo.)

Los—Criminal contra Juan Elizága por homicidio—Consulta.

Juez semanero *el Sr. Salas.*
Id civil de semana *el Dr. Cazon.*
Escribano de semana *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Las causas de la prese te semana se verán sin la asistencia del Sr. Vocal Dr. D. Pablo Front por continuar indispuesto.

... conoce ... pedidas á est... Maximo Covarrubias ... en Córdoba ...

...Medina, Gonzalez, Dominguez Peraira—Doña ...cisca Saavedra de Riglos con D. Geronimo Olazabal sobre liquidacion de cuentas—sobre desglose de un documento—Apelacion—Abogados Dres. Ugarte y Monguillot—Procuradores Urtubey (D. Antonio José) y Valle.

Miércoles 1.° de Junio.

Sres. Alsina, Medina, Gonzalez Dominguez—Don Fernando Escandon con la testamentaria de D Antonio Garsoli sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Palacios (D. Pedro) y Coronell—Procurador Villafañe.

Los mismos menos el Sr. Gonzalez—Don Hugo Sheridan con Doña Isabel Hughes sobre peticion de herencia, y hoy sobre inhibicion de enajenar—Apelacion en relacion—Abogados Dres Garcia (D. Baldomero) y Torres—Procuradores Urtubey [D. Antonio José] y Valle.

Juez semanero *el Sr. Dominguez.*
Id del crímen de semana *el Dr. D. Jacinto Cárdenas*
Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Agustin Matienzo.*
Procurador de ideu *Nuñez.*
Escribano *Milivaca.*

Buenos Aires Mayo 28 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Mayo 30 de 1864

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	$ 233,276
Primer precio	28$95 cts
Siguientes	28$90 á 28$95 cts
Dado 4 de Junio	á 28$90 cts
Varios plazos	á 28$85 cts
Ultimo al contado	á 28$90 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico	1 á 1½ p. %	al mes
Moneda corriente	1 á 1½ p. %	id
BANCO.		
Toma en metálico al	6 p. %	al año
Toma en moneda corriente al	6 p. %	id
Dá en metálico a	9 p. %	id
Dá en moneda corriente	9 p. %	id
Cuenta corriente en mjc. abona	5 p. %	id

BOLSA.

METALICO.

El mercado continua sostenido á los precios cotizados y con tendencia de suba por lo menos para los meses de invierno.

Se vendieron:

Pesos fuertes.

48,884 al contado	28$95	á 28$90 cts
40,000 para el 31 de Mayo	28$90	á 28$95 cts
15,782 para el 2 de Junio		á 28$85 cts
6,000 para el 4 de id		á 28$90 cts
10,000 para el 15 de id		á 28$85 cts
10,000 para el 30 de id	28$75	á 28$80 cts

FRUTOS.

El Sábado se arreglaron;

5000 cueros vacunos salados á 38 rls. por 60 lib. 35 1j2 64 lib.

En las plazas y depósitos:

1000 arr. laua mestiza buena $ 85 id arr.
1000 id mezcla $68 id.
... id regular $ 62 id.
100 doc. cueros lanares $ 95 dacena.

GRANOS.

Se vendieron:

100 fanegas trigo bueno $ 205 fga.
100 id id regular $190 id.
100 id id regular 195 id.
100 id id candial $ 230 id.
50 id maiz á $ 145 id.

IMPORTACION.

Por "Eulalia" de Bayona—70,000 baldosas del Havre á 25 $ ftes. á bordo

Sala comercial del Mercado 11 DE SETIEMBRE.

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1864.

Cueros vacunos angostos desgarrados		
Pesada	130	" 135
id de todo estaqueo id	120	" 125
Id. becerros y nonatos id	90	" 100
Id. de potro uno	30	" 32
Id. lanares criellos súcios docena	50	" 55
Id " mezcla id. id	60	" 100
Id " mestizos id y fincs id	110	" 140
Id " pelados id	20	" 30
Id de venado id	50	" 55
Id de nutria libra	9	" 10
Id de potro mezcla del Norte arroba	115	" 120
Id " del Sud id	120	" 125
Id vaca sin marlo id	105	" 110
Id con marlo id	50	" 55
Grasa fina en vejigas y cascos id	46	" 50
Id en rama pisado del campo id	34	" 35
Lana criolla lavada suelta		
Id mestiza id embellonada y fina	80	" 95
Id criolla sucia	40	" 50
Id mezcla id	55	" 65
Cerda	45	" 60
Pluma de avestruz suelta lib.	50	" 60
Id id tejida	65	" 70
Astas de novillo millar		
Id mezcla al barrer id		
Trigo barleta superior fanega	195	" 200
Id. " regular id	180	" 190
Id. " de pan superior id	190	" 195
Id. " regular id	175	" 185
Id. " inferior id	140	" 160
Id blanco ó anchuelo id	170	" 180
Id chileno ó candial id	220	" 240
Maiz en espiga de inferior á superior	175	" 140
Id desgranado id		
Cebada fanega	80	" 100
Garras quintal	30	" 40

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

Carretas 20	
Fanegas trigo	30
Carradas leña haces	40
Fanegas maiz	26
Atados paja escoba	500

Buenos Aires, Mayo 28 de 1864.

Salvador Roldan.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos intreducidos en la fecha.

Carretas 21.	
Cueros vacunos	342
Id becerros	12
Id potros	9
Id lanares, docenas	77
Lana, arrobas	2705
Cerda, id	24
Sebo, id	43

Beunos Aires, Mayo 28 de 1864.

M, Orortegui.

DESPACHO DE ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Pedeflous: 25 canastos champañe.
Martinez é hijos: 24 cajones vino.
Wedekind: 3 id vino.
Stock: 120 damajuanas ginebra.
Agnese: 25 pipas 2 medias vino.
Shaw: 100 cajones aceite.
Deetjen: 100 id champoñe.
Fels: 1 cajon cigarros.
Bieber: 199 damajuanas anizado, 240 frasqueras ginebra.
Augusto de la Riestra: 5 zurrones pasas, 59 bultos orejones.
Arnadeo: 94 barricas azucar.
Graffiña: 1,662 cajones fideos.
Vieira Belen: 20 bultos yerba.
Franqui: 99 rollos tabaco.
Grañña: 44 barricas azucar.
Zimmermann: 900 bultos yerba.
Seifas: 20 bultos idem.
Bonilla: 9 cajones pasas.
Salvador Poudal: 25 bultos yerba.
Carneiro: 15 idem idem.
Degiovani: 47 cajones aceite.
Sirombra: 97 bolsas arroz.
Bacqué: 50 bolsas café.
Lanus hs. 40 bultos inem.
Charavel: 15 barricas cerveza.
Escalada: 40 fardos tabaco.
Hale: 6 cascoe jamones.
Lanus hs. 54 frasqueras ginebra, 10 pipas vino
O'Shee: 10 idem idem.
Repetto: 4 cuarterolas vino.
Casaretto: 61 cascos vino.
Lanus hs. 265 frasqueras ginebra.
Airola: 2 cajones cigarros.
Bonilla: 50 cajones vino.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 29.

Montevideo el 27, vapor nacional "Salto" capitan Folguera, á G Matti y Ca., con 92 pasageros.

Mayorca el 11 de Marzo y Montevideo el 28 del corriente barca polacra española "Palmira", 250 toneladas capitan José Duran, á Augusto de la Riestra y Ca.—con 427 pipas 86 medias id y 116 cuarterolas vino tinto, 100 cajas de 4 latas aceite de olivo, 50 id de 12 botellas id id, 50 barriles con 450 arrobas id id, 30 balas papel blanco, 80 barriles vino de Málaga, 25 cajas y 50 medias id pasas.

Dia 30

Cuyabá y puestos intermedios, vapor brasilero "Marquez de Olinda", capitan Bitencourt, á G. Matti y Ca.

Patagones, bergantin prusiano "Nummer Zwei" 298 toneladas, capitan J. G. Kattel, á Aguirre y Ca., con 2,500 fanegas cal.

... guerra brasilera—
Vapor de guerra brasilero—

CABOTAGE—Dia 30.

Ajo, goleta "Juana", á J. M. Rubio, 57 cueros lanares, 324 arrobas lana, 643 cueros vacunos, 134 bolsas lana, 5 id cerda, 21 panzas grasa, 1 casco id, 1 bolsa plumas, 2 id astas, ...os colas de vaca, 1 chigua cerda, 6 rollos tabaco.

Salado, pailebot "Dominguito", á Nuñez, 78 cueros lanares, 2 barricas sebo, 2 barriles grasa, 1 chigua cerda, 456 cueros vacunos secos, 15 id de potro, 3 bultos encomiendas.

Santa Fé, goleta "Jóven Catalina", á Nuñez, 15 ..., 260 fanegas maiz, 300 bolsas maní, á Manuel Mendez, 106 cueros vacunos secos.

SALIDAS—Dia 29.

Rosario, vapor nacional "Pavon."

Dia 30.

Ensenada, bergantin danes "Meta."
Uruguay, vapor nacional "Salto."
Havre, fragata francesa "Austr..."

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

El Miércoles 1.° *de Junio.*

5.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

Primera representacion de la ópera:

MARTA.

Del Maestro Flotow, por las Sras Briol y Mollo y los Sres. Reimi, Walter, Celestino etc.

A las 8.

NOTA—En la boletería se venden los libretos de esta ópera italiana con la traduccion al Castellano.

Teatro de la Victoria.

Compañía Dramática Española.

1.ª FUNCION DEL 2.° ABONO.

El Jueves 2 de Junio de 1864.

El drama en 4 actos de J. R. Rubí.

Borrascas del corazon.

Dirijido por D. J. Garcia Delgado.

Concluirá el espectáculo con la poti-pieza.

A lo hecho pecho.

Dirijida por D. Fernando Cuello.

A las 7 1j2.

NOTA—Queda abierto el 3.° abone de 12 funciones. A los Sres. abonados actuales se les reservarán sus localidades hasta las 12 del dia Domingo 5 de Junio.

OTRA—El Sábado 4 tendrá lugar la repeticion de "Atar-Gull" á beneficio de su autor D. L. V. Mansilla.

Galeria de pinturas.

Habiendo hecho una gran rebaja en los precios de los hermosos cuadros que se exhiben en el almacen calle de la Victoria núm. 200, se previene á los aficionados al arte que estos se hallan en venta particular allí mismo hasta el 15 de Junio debiendo devolverse á Europa los que no se hallan vendido hasta la fecha 21 de este mes, por un decreto de la Reina,

Todos estos cuadros de mérito como ha tenido motivo el público para juzgarlo, pertenecen á artistas cuyos nombres en pintura, son ya una reputacion europea, y despues del resultado ruinoso de esta coleccion la mas completa que hasta ahora se á introducido á nuestro pais, debemos suponer que en mucho tiempo no volveremos á ver cuadros del mérito de estos.

Los interesados pueden pueden ocurrir al lado núm. 202, casa de martillo de Balbin y Plowes.

m31-15p.

AVISOS NUEVOS.

Se alquila.

Un almacen en la calle de Belgrano frente á los depósitos de Aduana; para tratar ocurran al lado núm. 39, (en la casa baja).

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Salvador Fité para el dia 3 del entrante Junio á la una, á efecto le procederse á la verificacion de los créditos presentados al Síndico. Cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada. Lo que se hace saber á todos los acreedores por medio del presente á virtud de lo mando para su asistencia.

Buenos Aires Mayo 27 de 1864.

n452 m31-3p. *Salvadores.*

Aviso.

En la Concepcion del Uruguay Provincia de Entre Rios, se precisa una Sra. intelijente para encargarse de la educacion de cuatro ó cinco niñas en una casa respetable de aquella ciudad. Para tratar puede ocúrrirse á la casa calle de Cuyo núm. 182, de 10 á 11 de la mañana ó de 3 á 6 de la tarde. n424 m28-6p.

A la barato.

Se ha recibido una nueva partida de guantes de cabritilla de doble costura, negros, blaucos y de colores para Señoras y hombres á 12 $ par, pelerinas de lana 40 $, garibaldinas y zuavas id á 50 $, generitos de lana para vestidos lindos gustos 5 $, talmas y sotambares de casimir para señoras 220 $. Tienda y merceria calle de Belgrano esquina con la de Santiago del Estero,

n454 m31-3p.

Se alquilan,

Dos piezas de altos en la calle de Salta núm. 123, recien empapeladas y pintadas, con mucha comodidad, con dos lindas ventadas á la azotea y persianas, para una persona decente.

n458 m31-3p.

AVISO.

Se alquilan cuatro piezas seguidas, empapeladas, cielos rasos y piso de tabla, algibe y demas eficinas precisas, para una familia corta ó sean de á una ó dos piezas para hombres solo ó como para escritorios ú otro destino, con las comodidades precisas; el que se interese ocurra calle Rivadavia núm. 209 1j2, á 2 1j2 cuadras de la Plaza de la Victoria encontrarán con quien tratar.

n455 m31-6p.

Aviso Judicial,

Per disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Junio, de un terreno de chacra y edificio, situado en el Partido de San Isidro perteneciente á la testamentaria de D. Diego Martinnz, compuesto de 150 varas de frente con 200 de fondo, tasado en la cantidad de 74,389$ 2 rls. mjc; previniéndose que hay una oferta de 74,789 $ que debo servir de tasa en el remate para las demas postura. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires Mayo 27 de 1864.

n460 m31-15p. *Segundo C. Garrido.*

Para la Asuncion.

Con escala en los puertos intermedios.

EL VAPOR PARAGUAYO,

Paraguarí.

Comandante-Andrés Herrera

Saldrá para dichos puntos *el Jueves 2 de Junio á las 10 de la mañana.* Admite carga para la Asuncion únicamente hasta el Sábado 30 de Abril á las 12 del dia y pasageros para todos los demas puntos para los cuales tiene escelentes comodidades.

Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta *el Miércoles 1.° de Junio á las 12 del dia.*

No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia, ni carga sin órden.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes, *E. Vogel y Ca.*

n446 m31-3p. Cuyo núm. 32.

Se precisa.

En la Recoba Nueva una cocinera en el número 78. n447 m31-3p.

Al Comercio

Y á sus favorecedores en general.

El que suscribe avisa haber destinado en su casa de Martillo calle de la Defensa núm 74, un almacen empapelado y alfombrado, espresamente para recibir á Comision pianos, juegos de muebles, toda clase de muebles finos, espejos y ornamentos de valor. Sigue como siempre recibiendo toda clase de otros efectos, ó artículos, pudiendo disponer de mayor localidad que antes ofrecia.

n445 m31-15p. *Adolfo L. Arriola.*

Merece atencion.

Guantes de cabritilla negros, blancos y de colores á 8 pesos. En la tienda de la Columna calle de la Defensa núm. 403 y en la de Buen Orden número 336. n448 m31-3p

A los que todavia no son marchantes.

Les anunciamos que en ninguna otra parte podráu conseguir un café tan bueno como el que tiene el almacen "Barcelones", Esmeralda 76, por tostarlo todos los dias y por un sistema especial sin evaporacion que solo posee este establecimiento. Tambien hay vino priorato añejo muy estomacal para enfermos, que se recibe directamente y se garante ser puro. 449 m31-3p

BANCO MAUA Y Ca.

Prevenimos al público que desde el 1.° de Junio próximo en adelante este establecimiento abrirá á las 9 de la mañana y cerrará á las 3 de la tarde.

Buenos Aires 30 de Mayo de 1864.

P. P. Mauá y Ca.

m31-15p. *William Leslie.*

Interesante.

La agencia calle del Parque núm. 318, se encarga de las comisiones que se le encomienden para Montevideo en la semana próxima, ya sean Judiciales ó extrajudiciales, toda vez que los documentos á que ellas se refieran esten competentemente arreglados. Al efecto el rejente de dicha agencia partirá para aquel destino ofreciendo las garantias que se pidan en el desempeño de las comisiones que se le encarguen. Para mejores pormenores puede ocúrrirse á la mencionada agencia de 8 á 12 del dia y de 5 de la tarde hasta 10 de la noche. n451 m31-5p.

Bidrag.

Til Fordeel for de danske Saarede og Faldnes Efterladte y den nuvárende Dansk-Tydske Krig modtages til snarligst Indsendelse til den Argentinsk Consul y Kjobenharn Herr Dr. med. W. Saxild R. af D. hos De Herrer.

Dr. Carl Furst, calle Perú 245.

Christian Sommer, calle Rivadavia 169, og y det danske Consulat, calle Rivadavia núm 329—1 Sal—hvorfor Quitteringer udstedes og Regnskab y sin Tid aflágges.

Suscripciones.

En favor de los heridos, viudas y huérfanos de los Dinamarqueses muertos en la guerra danoalemana, se reciben para mandar á la mayor brevedad al Cónsul Argentino en Copenhague caballero Dr D. Guillermo Saxild, por los siguientes Sres:

Dr. med. Don Cárlos Furst, calle Perú 245.
Don Christian Sommer, calle Rivadavia 169.
Don Victor Lengnick, Cónsul de Dinamarca calle Rivadavia 329, en los altos.

Se dan recibos por las sumas donadas, publicándose en tiempo oportuno las cuotas recibidas.

m31-15p.

FUNERAL

D. José Ignacio Garmendia.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, D Alejandro, D José Ignacio, Da. Manuela Garmendia de Raset y su hija política Da. M. Josefa Ramos de Garmendia y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario ó descuido del repartidor no hallan recibido invitacion, se dignen acompañarlos a rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que por dicho finado ha de celebrarse el Jueves 2 á las 10 1j2 de la mañana del corriente Junio, en el templo de San Miguel; favor que agradecerán eternamente. n450 m31-3p.

Al Comercio.

Corti Francischelli y Ca., han trasladado su escritorio á la otra casa calle Defensa núm. 118. n459 m31-3p.

Sanguijuelas

Hamburguesas y francesas.

DEPOSITO PERMANENTE.

Peluqueria calle de Rivadavia No. 149.

Se ha recibido recientemente por el último paquete, una gran partida de superior calidad y se venderán por cajones, por millares, por cientos y por docenas al gusto del comprador y á precio equitativos.

Las personas de la Campaña ó de cualquier otro punto, que necesiten de este artículo pueden dirijirse por medio de una esquela á G. Ceballos en dicha casa y seran servidos con la mayor prontitud y esmero. n462 m31-6p.

Aux Armes de France.

PRECIO FIJO—49 Calle Perú 49—CASA DE CONFIANZA

Depósito especial de calzado de todas clases de las muy acreditadas fábricas de Meliés en Paris.

CALZADO DE LUJO Y DE FANTASIA.

ARTICULOS DE VIAJE.

Los dueños de este nuevo establecimiento primero y único en el Rio de la Plata, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que en esta casa encontrarán siempre un surtido completo de los artículos arriba espresados.

N. B.—Al fin de obviar á toda equivocacion ó falsificacion todos los artículos de la casa llevarán la marca H. V. C.

n394 m22-8p. t. *H Vidale y Ca.*

El albacea que suscribe.

Suplica á todas aquellas personas que tengan cuents con la casa del finado D. Domingo ... Rodriguez, pasen á pagarla cuanto antes, pues estando para terminar la liquidacion de dicha casa, se veria obligado á proceder judicialmente en caso de que no lo Licieran dentro de 15 dias de la fecha.

Buenos Aires Mayo 30 de 1864.

n452 m31-3p. *José ...*

Se desea alquilar,

Una casa entre las calles de la Independencia y San Juan, que no diste mas que tres cuadras de la calle Buen Orden; para tratar en esta imprenta. n461 m31-3p

Se necesita.

Una sirvienta para cargar y cuidar un niño; en la calle de las Piedras núm 41, se preferirá la que lleve buenos informes de las casas en que haya servido. n457 m31-3p.



Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que PURIFICA LA SANGRE Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

Banco Mauá.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p. % id.

EN MONEDA CORRIENTE.

Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p. % id

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1.° de 1864.

Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Enero de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente........ 12 p.% al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas........ 6 p.% idem

DEPOSITOS.

A término fijo que no baje de 60 dias, se abona en ambas monedas........ 7 p.% idem
Idem idem idem 90 idem..... 8 p.% idem

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abonará á razon de 1 p.% *anual mas que la tasa sobre depósitos fijos á 90 dias.*

Buenos Aires 31 de Diciembre de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De todo el amueblamiento de la casa calle del Cerrito núm. 237 por ausentarse su dueño del país.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y á quien mas diera de todo el rico amueblamiento de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue;

Sala—Un sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba y esterilla, una mesa del centro de caoba con piedra alfombra, cortinas con sus galerias, rinconeras, cuadros, una lámpara, 2 mesas de la india, floreros etc.

Aposento—Una magnífica cama camera de caoba francesa con colchones y colgaduras, una linda cómoda con tocador, un rico lavatorio de caoba con piedra mármol, 6 sillas, un confidente chico, un ropero, rinconeras etc.

Comedor—Una linda mesa, un aparador, 12 sillas un confidente estera, loza, cristales varios restos de vinos etc.

En otras piezas—Varios muebles de uso que estarán á la vista.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Méjico entre las calles de Solis y Entre-Rios con frente al Norte.

El Jueves 2 de Junio á las 5 en punto de la tarde donde estara la ba dera de rematu, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Méjico entre las calles de Solis y Entre-Rios compuesto de 12 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud con una pieza de material, cocina pozo de balde todo sercado de pared, bereda nueva y queda dentro de dos lindos eficios á lo moderno.

NOTA—Este terreno se rematará por cualesquier precio en el se puede edificar una buena finca por que su mucho vecindario le dá una gran mérito, los interesados que gusten ver el terreno pueden hacerlo á cualesquier hora del dia recomendamos la de los interesados á la hora que indica este aviso. Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm 37.

Por el mismo.

De 120 cuadras de hermoso campo en el partido de Matanzas conocido por propiedad de D. Fernando Tolar á 10 cuadras de la Estacion San Martin y 15 del Pueblo de San Justo.

El Domingo 5 de Junio á las 12 en punto de la maña donde estará la bandera de remate y tienda de campaña.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso campo en el partido de matanzas conocido por propiedad de D. Fernandd Tobar con puerta de 120 cuadras y linda dicho campo por el frente con los campos de D. Esequiel Ramos Mejias y por el fondo con el campo conocido por de D. Francisco Mendez se devidira en lotes de 20 cuadras de frente por 20 de fondo ó 40 cuadras de frente por 40 de fondo segun el gusto de los compradores estando una poblacion compuesta de una cuadra con monte y cercada de zanja con una pieza de material techo de paja, cocina y pozo de balde, entre las otras fracciones entrarán tres cuadras de quinta cercada de zanjeo con un hermoso monte de diferentes árboles frutates y como con 900 á 1000 paraisos con 6 piezas de material techos de paja y tres piezas de ranchos, cocina, dos pozos de balde, una hermosa pileta para depósito de dar de bever agua á las haciendas, un hermoso granero de 28 varas de largo y 8 de luz, paredes de material y techos de paja existiendo en todo el campo hacienda vacuna, el campo es de superior tierra como para labranzas y para cria de abejrs, campo muy fértil y de muchos pastos.

NOTA—El remate tendrá lugar én el mismo campo los interesados podrán dirijir á la Estacion central del Parque donde serán conducidos por cuenta del dueño del remate y en la Estacion San Martin serán conducidos por carruajes hasta el campo que dista, 10 cuadras de la estacion hasta el campo. Se rematará por cualquier precio los interesados que gusten ver el campo lo pueden hacer recomendamos la asistencia de los interesados el que precise campo como para una chacra ó quinta de recreo tiene esta brillante reaccion.

Los concurrentes serán obsequiados con un abundante refresco y carne con cuero.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una casa calle de Chile núm. 123 entre las calles del Perú y Chacabuco.

El Martes 7 de Junio á las 4 en punto de la tarde doude setará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle de Chile núm 123 entre las calles del Perú y Chacabuco, calle empedrada y alumbrada á gaz compuesto su terreno de 17 1j2 varas de frente al Sud por 38 de fondo al Norte con 10 piezas de material en regular estado y habitables, 3 ventanas de reja á la calle teniendo un marcillo á su favor la casa, poso de balde y oficina necesaria.

NOTA—Esta casa se rematará por cualquier precio el dueño precisa dinero con urjencia y quiere que se venda por la mayor oferta, los que andan especulando en la compra de casas tienen donde colocar bien su dinero, los interesados que gusten inspeccionar la finca pueden hacerlo á cualesquier hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno con ranchos calle de Solis núm. 8 con frente al Oeste.

El Sábado 4 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno con ranchos en la calle de Solis núm. 8 compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 75 de fondo al Este con dos piezas de material, cocina, pozo de balde y oficina necesario.

NOTA—Este terreno se rematará por cualquier precio los que buscan terrenos de poco precio por no tener mucho dinero se les presenta esta oportunidad los interesados que gusten ver el terreno pueden hacerlo á toda hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De dos areas de terreno para Estancia cituadas en el Partido del Pergamino á corta distancia del Pueblo de este nombre, en direccion á D. Nicolás de las Arroljos, perteneciente á la testamenteria del Sr D. José Marcos Vidad de órden de los herederos mayores de edad con renuncia del retracto

El Viérnes 10 de Junio á las, 4 en puento de la tade, se han de rematár sin falta alguna á la masalta postura y dinero de contado.

1.° Lote de terreno de forma de triangulo con 5,300 varas de frente por un costádo 2,900 varas por otro, y 1,800 por el costado del rio Fontesuela, cruzado á mas por dos arrollo comprendiendo uno 4, ode 14,000 varas cuadradas.

...cos otro lote irregular con 5,100 varas de frente 2502 varas por otro costado, 3,500 varas por el fondo y 3,864 varas el costado Norte, y en forma irregular, comprendiendo una area de 15,031,150 varas cuadradas. Estos dos lotes de terrenos para estancia de ricos pastos y aguadas, se han de rematar infaliblemente el dia indicado en la casa del rematador, Los Señores que se interesen por ellos, pueden hacerlos inspeccionar antes del dia del remate.

Por el mismo.

De una casa calle de Arenales núm. 300 Entre las calles de Garantias y Callao, con frente al Norte.

El Lunes 6 de Junio á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño una casa en la calle de Arenales núm. 300 entre las calles de Garantias y Callao compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 55 varas de fondo al Sud con tres piezas de material á la moderna y maderas de Urunda, 2 ventanas de rejaá la calle, toda cercada de pared ciendo de la casa todas las paredes un buen pozo de balde, un hermoso jardin con las mejores plantas y muchos áboles frutales.

NOTA—Se rematará por cualquier precio los que buscan casas para comprar baratas tienen esta venta para aprobechar bien su dinero en esta casa se benderá forsosamente por que su dueño precisa dinero por estar hipotecada y estar vencida y no tener como pagar dicha deuda los que gusten ver la casa lo pueden hacer á toda hora del dia por mas informe á casa del rematador calle del Perú núm 37.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.

En su casa calle de la Victoria 239 1j2.

El Viernes 3 del corriente Junio á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles, cuyo pormenor es como sigue.

Un ropero de caoba, 1 id guindo, 3 id pino, un rico lavatorio de caoba con piedra mármol, 2 id mas chicos, una mesa escritorio, una cama con colchones, dos mesas de caoba con piedra oblangas, 1 id de caoba mazisa, un armario con diviciones propia para casa de comercio, sillas de todas clases, sofaes y confidentes de caoba y marroquin, cómodas tocadores, camas de fierro, cuadros, rinconeras, 12 sillas de caoba y crin, cristales, sillones de amarica, lámparas, cuadros etc

Alhajas—Un rico par de escribos de plata, cadenas de oro largas, adrezos, mates, frenos, compas de plata, etc etc.

En seguida—Una cantidad de dulce en caldo.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1j2.

El Jueves 2 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes artículos

3 cajones cajas y paletos de goma, 2 id gáneros para vestidos de chalies, bramantes, uso doméstico, frazadas, pañuelos de taparse de tartan id raso de lana, id de seda para las manos, id hilo id algodon, pantalones de corderray, id de casjmir en cortes y hechos, camisas de hilo, id algodon, blancas y monte-cristo, camisetas de punto, calzoncillos id, ponchos de paño, id chaquetones, coco labrado, coletas cortes de chaleco de terciopelo id de seda, boas, corbatas, gorras para marinero, medias de lana largas, calzado, sombreros de felpa, id castor, estractos, un surtido que de medias, guantes de castor, miriñaques acero para id, medias de lana para niño polainas id, pulbe as, máquinas para coser y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Manuel A, Vidal.

De una linda casa construida á la moderna.

El Miercoles 1° de Junio de 4 á 4 1j2 de la tarde se romatará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa y construida á la moderna en la calle de Garantias núm. 152 entre las de Corrientes y Parque, edificada en terreno de 9 1j2 varas de freute por 16 de fondo con 3 piezas de material techos de zotea todas tiranterias de urunday con dos hermosas ventanas de reja á la calle, todos sus puerta3 y ventanas de vidrieras á mas sus correspondiente pozo, cocina y demas oficinas necesarias, can dos patios enladrillados.

NOTA—Esta casa se venderá por cualquier precio por ausentarse su dueño á Europa los que quieran tomarla en caso les agrade particularmentr se veuderá muy barata por mas informes á casa de rematador.

Por el mismo.

De una casa chica.

El Martes 7 de Junio de 4 á 4 1j2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa chica edificada en terreno de 8 varas de frente por 14 de fondo, con una pieza de material techo de zinc.

Nota—Esta casa se ha de vender á cualesquier precio, por mas pormenores al rematador, Paraguay 418.

Por el mismo.

De una casa edificada á la moderna.

El Miercoles 8 de Junio de 4 á 4 1j2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa en la calle del Temple donde estará la bandera, entre las de Montevideo y Garantias, construida en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, este edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina y demas oficinas necesarias, pozo de balde, todos los techos de maderas de urunday, todas sus puertas de vidrieras y dos ventanas de reja en la sala, el primo patio enladrillado y un naranjo, y en el segundo ... árboles frutales.

Nota—Recomendamos á los capitalistas no pierdan la ocasion de hacerse de una linda casa por estar situada en un lindo paraje, á 3 y media cuadras de la plaza del Parque. La casa es nueva y construida á la moderna. Por informes al rematador.

Por el mismo.

De una linda casa de altos nueva y construida á la moderna.

El Lunes 6 de Junio de 4 á 4 y media de la tarde donde estará la bandera, se ha de rematar á la mas alta postura una linda casa de altos nueva, en la calle de Garantias entre las de Temple y Tucuman, edificada en terreno de 9 1j2 varas de frente por 14 de fondo, con 2 piezas bajas y 2 de altos, su correspondiente cosina y oficinas necesarias, todas sus puertas y ventanas de vidriera y las ventanas que miran al Oeste con dos lindos balcones que miran á la calle.

NOTA—Esta casa se ha de vender á cualesquier precio, por mas informes al rematador, Paraguay núm. 418.

Por el mismo.

De una hermosa casa antigua.

El Lunes 13 del coriente mes de Junio, de 4 á 4 y media de la tarde, donde estará la bandera de remate, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa antigua en la calle de Estados Unidos, entre las de San José y Lorea núm. 363, edificada en terreno de 19 varas de freute por 47 y 2 tercias de fondo, con 5 piezas de azotes, todas de tirantes de urunday y 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde y demas oficinas necesarias y tambien árboles frutales.

Nota—No faltar el dia del remate, pues es una casa propia para hacer dos lindas casas. Por informes al rematador, Paraguay 418.

Por Billingburst y Seeber.

En Moreno frente á la estacion donde estará la bandera.

De 150 carneros padres y borregas cruza de rambouillet y negretti.

El Domingo 5 de Junio á las 12 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y al gusto de los compradores.

150 carneros padres y borregas cruze de rambouillet y negretti de superior calidad.

Estos animales son inmejorables pura el refinamiento de majadas por reunir las condiciones e lana larga y tupida que se encuentran con muy poca frecuencia.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos hasta el dia del remate en el establecimiento de los Sres. Alcorta próximo á la estacion de aquel paraje

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De muebles flamantes y de uso.

El Mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los objetos siguientes.

Un juego de sala de jacarandá flamante forrado en damasco punzó de seda español compuesto de un confidente, 2 sillones y 10 sillas uno id de caoba damaute compuesto de un confidente y seis sillas forrado en reps azul turquí, un id de caoba compuesto de un confidente y seis sillas forrodas en damasco verde floreado, uno id de caoba forro de terciopelo mordoré compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 sillas, uno id de caoba tallado forrado en crin compuesto de un confidente, 12 sillas y un sillsn, 1 piano ingles horizontal de jacarandá un espejo toilet de cuerpo entero, un aparador de caoba tapa de mármol, un sillon de caoba forrado en terciopelo mordoré, una mesa grotesca construida de parra, 2 camas de fierro, un reloj de sobremesa ingles, 1 lavatario americano, 1 escritorio de dos frentes, 19 instrumentos diversos de música, un aderezo de brillantes, un par rosetas, ie mesas, sillas, lavatorios, cuadros, adornos y varios otros muebles que estarán á la vista.

Por Florencio Fernandez

En la Concepcion del Uruguay, (Entre-Rios.)

Del magaífico Saladero denominado "Porvenir sito en las inmediaciones de la ciudad de Gualeguaychú, con todos sus útiles, galpones, tinas, corrales y demas enseres, en perfecto estado para trabajar.

El 1.° de Junio próximo á las 12 en punto del dia se ha de vender precisamente en público remate y con las condiciones que se estipularán el referido Saladero por órden de los síndicos del concurso formado al fallido Eleuterio Grané.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los síndicos D. Antonio L. Piñor y D. Federico B. Guido.

El remate tendrá lugar en casa del rematador donde estará la baudera.

INTERESANTE—Los síndicos del concurso formado á los bienes del ... Grané, con la correspond ente autorizacion del S. S. el Juez de 1.ª Instancia en lo mercantil *ad hoc* Dr. Don Onésimo Leguizamon, haceu saber por el presente que se vá á proceder á la venta en público remate del Saladero denominado "Porvenfr" sito en las inmediaciones de la ciudad de Gualeguaychó y perteneciente á dicho ceucurso. para con su producido atender á los gastos originados por el juicio que sigue y administracion de los intereses de la mazas debiendo tener lugar el remate en esta ciudad el dia 1.° de Junio del corriente año por el martillero D Florencio Fernandez.

Concepcion del Uruguay, Mayo 10 de 1864

Antonio L. Piñon, Federico B. Guido.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 17 carneros negretti sangre pura venidos de Alemania por bergantin "Germanios", de las principales cabañas á los Sres. Deetjen y Ca.

En su casa calle de la Victoria 154.

El Miercoles 1° de Junio á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los 17 carneros que á continuacion se espresan.

1 carnero de la cabaña Warbende, 4 id id id Heinsdorf, 2 id id id Wehlsdorf, 2 id id id Guntheritz, 1 id id id Gollnitz, 7 id id id Frasdorf.

Los certificados de estos carneros estan en nuestro poder los que se entregarán á los señores compradores.

Por el mismo.

De órden de los Sres. Mallmann y Ca.

De alhajas.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 2 de Junio á las once en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Relojes de oro ancora, id plata dorada, pulceras de oro, anillos id, drendedores, lentes, botones de oro para camisas, id id juegos para chaleco, aros de oro cruces de id, sellos para relojes, prendedores de oro para luto, medios aderezos, prendedores, aderezos completos de oro, pulceras con piedra, alfileres de oro para la cabeza, medallones de id, anillos de id para corbatas y varias otras alhajas que estarán á la vista.

Por el mismo.

De lámparas de kerosene.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 3 del entrante á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán 550 lámparas para kerosene, de todas clases, para sobremesa de pared aguan etc. etc.

Al mismo tiempo—Una cantidad de tubos y mechas para las mismas.

De otra pertenencia—240 docenas platos porcelana francesa.

F. Perichon y Garcia.

El Márt 31 de Mayo á las 11 de la mañana en su casa calle de Potosí números 69 y 71, se venderán por mayor postura y dinero al contado un surtido general de muebles en medio uso entre los cuales se encuentran tres pianos de escelentes vaces y maquinariae, horizontales, los que costaron mucho pero que hoy por no ser de moda se desean vendar á cualquier precio; son aparentes para aprender criaturas. Los que se interesen pueden pasar á verlos con tiempo de 8 de la mañaua á 5 de la tarde

Por el mismo.

El Miercoles 1° de Junio álas 4 1j2 de la tarde se ha de vender sin falta alguna por la mas alta postura una linda casa situada en la calle del Telple núm 370 compuesta de cuatro hermosas habitaciones, empapeladas, cocina pozo necesario y cuyo terreno es de 8 1j2 varas de frente por 38 de fondo se encuentra á dos cuadras de la Plaza del Parque y frente al jardin arjentino.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De muebles flamantes y usados.

El Miércoles 1° de Juuio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los siguiente muebles:

Un juejo de sala, forro de alfilerillo verde mas, compuesto de un sofá, 4 silloues y doce sillas á la Lopis XIX, otro id forro de terciopelo verde aceituna, compuesto de un sofá, 2 sillones y diez sillas, un pieno inglés perpendicular, otro juejo de sala, usados, forro de terciopelo, carmesí, compuesto de un sofá, 4 sillones y doce sillas, mesitas redondas, estantes para música, lavatorios franceses, costureros, una máquira para coser, 2 sofá forro de seda, doce sillas forro terciopelo carmersí doce sillas de caoba, forro de crin, un gran espejo marco dorado, de 2 varas de alto.

Al mismo tiempo—2,500 volúmenes obras impresas, entre las que hay, Napoleon ante sus contemporáneos, memorias de Van Hallen, la Ley de Linch, la monja alferez, Gil Blas, Diana, Lazarillo de Jormes, Diablo, y otras muchas obras, como Desobey, Diccionario Biográfico etc.

A mas tres pianos, dos perpendiculares y uno cuadilayo.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De una factura de alhajas finas de oro y brillantes garantido modernos de hechuras.

El Viernes 3 de Junio próximo á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una factura de alhajas finas distribuidas en 99 lotes, garantiendo su lejítimos brillantes y oro de 18 quilates, todas en piezas de mucho gusto, como aderesos completos de gran valor, alfileres, anillos, botones de puño, una cadena de oro, rosetas con brillantes diamantes, rubies, perlas finas, esmeraldas etc. Todo es obra francesa de lo mejor que se ha introducido al país. Se vende por liquidacion, para ausentar se su dueño del pais.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De efectos de almacen.

El Jueves 2 de Junio próximo á las once en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los siguientes artículos.

50 tercios yerba paraguaya recien desembarcados rica clase, 2 barriles vermouth, 2 id coñac ingles, 2 id frances, 3 tarros alcolado imperial para ajenjo, 4 id ácido aceitico, 40 cajas dulce de membrillo, cardo santo, manzanilla romana, iris de florencia, agarico, calino, amuatico y chamedron, estoraque ceutauro, geneciana angélica, ajenjo pisado, ajenjo en ojas, anis, inojo, 1 saco aji etc.

Al mismo tiempo—4 fardos cuoros de nutria.

Por José Marquez.

Remate Judicial de tres casas.

El Mártes 31 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todo por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorgen Echeverria, de las referida tres casas pertencientes á la testamentaria de D. Valeriano y Ciriaco Fernandez de valdovino

La primera con 7 varas de frente á la calle de Independencia núm. 293, por 25 1j2 de fondo á la calle de Salta y señalada con los números 240, 242 244 y la segunda y tercera en terreno de 38 1j4 varas de frente la calle de Salta por 5 1j2 de fondo deñanladas por los números 228, 230 y 232, tasadas en la cantidad de 120, 999$ mjc. y no podran venderse menos de la tasacion.

El interesado que quiera revisar las tasaciono podrá pasar por casa del rematador Bolivar 116.

Por el mismo.

De una finca central y en buen paraje dista 7 cuadras y media de la Plaza de la Victoria al Sud de la ciudad.

El Martes 7 de Junio á las 12 en punto de la mañana se rematará la hermosa casa sita en la calle de Estados Unidos núm. 103 edificada en terreno de 19 varas de frente al Sud por 60 de fondo al Norte 9 habitaciones muy cómodas, maderas de urunday el frente en cal y á la moderna, pozo de balde y oficinan necesarias.

Esta linda y cómoda propiedad tiene que venderse el dia y hora indicada su dueño la sacrifica por tener que ausentarse del pais, los intaresados podrán impeccionar dicha finca en los dias antes del remate.

NOTA—Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora arriba anunciado en la inteligencia que no se retirará postura por baja que sea, por mas informes al rematador Bolíaar 116.

Por el mismo.

De dos galeras dilijencias.

Por órden del Tribunal de Comercio y del Juez Letrado Sr. Don Mariano G. Pineda.

En la fábrica de carruagues calle de las Piedras núm. 81.

El Viernes 3 del corriente Junio á las once en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado.

Dos galeras dillgencias en buen uso fuertes y propias para el trallecto de la campaña los interesados puedan inspecionarlas libremente en el local anunciado.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de comestibles y bebidas calle Potosí núm. 443 y San José 43.

El Lunes 6 de Junio á las 11 se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicho almacen que consite de lo siguiente:

Azucar de pernambuco, id de la Habana, yerba paraguaya id parnagua, vinos finos embotellados, cigarros hamburgueses, id italianos, licores finos de todas clases, un gran surtido de loza, otro id de ferreteria y merceria, eonservas alimenticias, vino catalan y otros varios articulos que no se detallan.

En seguida—Se rematará el armazon y mostrador, vidrieras, altillos, lámparas etc. etc.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe calle Bolivar núm. 14 y 20.

El Jueves 2 y Viérnes 3 de Junio á las once se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta los siguientes artículos:

Un gran surtido de casimires de todas clases para pantalon, casimires para trajes completos de varias clases, paños negros y de color, castores, edredon castores anchos para ponchos, laponienne castor, escoces, ropa hecha para hombre, cortes de chaleco de lana y seda de pura lana y de terciopelo, tapados de casimir para señora, pañuelos de lana de taparse, id chales, pañuelos de cachimir, franela blanca, terciopelo negro y de colores, medias blancas para señoras. id cortas crudas para hombre, gen... para vestido de varias clases, pequines negros y de colores, florencias, piqué negro para chaleco, ...achados de seda, pañuelos pintados de taparse, sombreros de varias clases, sombreritos adornados para niños, camisas de hilo y de algodon, id de pechera de hilo, id á la crimea, calzonsillos de hilo, pañuelos foulares, pañuelos de hilo blancos, id estampados, frasadas, corsés á la última moda, corbatas de seda anchas y angostas, paraguas, gorritas de paño para niños, pañuelitos de espumilla y otras clases, cintas de seda y de terciopelo.

Por el mismo.

En la casa de comercio del Sr. D. Leon J. Isaac, calle Maipú núm. 12.

El Martes 31 del corriente y Miercoles 1° de Junio á las once se continuará el importante remate de efectos, ropa hecha etc etc, el pormenor es como sigue:

Un gran surtido de ropa hecha para hombre, como paltoes de casimir, sacos de id, pantalones de id, trajes completos de id, paño castor y paño piloto, camisas de crimea muchas clases, camisas de hilo para hombre, id de algodon, pechera de hilo para hombre, géneros de vestido varias clases, calzones de algodon para señora, vestidos completos para id, capitas y chaquetitas para niñas, vestidos para id, pañuelos de taparse varios gustos, miriñaques, bordados con cuellos y mangos, cueños y puños para señora, tiras bordadas francesas, id embutidos ingleses, bramantes, medias de lana para hombre, capas y paltoes de goma, sombreros de felpa y otras clases para hombre, pañuelos foulares, de seda, sombreros adornados para niños zarazas varias clases, uso doméstico doble y sencillo ancho, lienzo azargado, madapolan, coco negro y otros varios artículos.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa 114.

El Martes 7 de Junio á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

En la Boca inmediato al Muelle.

De la zumaca "San Juan."

El Sabado 4 de Junio á las 12 en punto se rematará á la mejor postura en un solo lote, y dinero de contado.

La zumaca nacional "San Juan" de porte de 4 á 5 mil arrobas que se halla en la Boca del Riachuelo cerca del muelle en estado de navegar. Tiene buenas ancias y cadenas, mucho reclamen. toldos, maniobra, espias y demas útiles, tambien una lancha y una buena canoa etc. etc.

Por mas pormenores se puede ocurrir al rematador calle Defensa núm. 114.

Por Cárlos Ristorini.

De un terreno.

Calle de las Piedras núm. 412, entre calle de Garay y Cochabamba, distante 2 y media cuadras del Mercado Constitucion y solo una y media de la Iglesia de Santa Catalina.

El Sábado 4 á las 12 en punto se rematará dicho hermoso terreno que es importante por su inmediacion al Mercado Constitucion.

Mide 17 1j2 varas de frente por 50 de fondo se dividirá en dos lotes si asi le pidiesen los interesado todo cercado de paredes. con cimientos dobles en al para edificar de altos si sequiere, con puerta á la calle de cedro etc.

Por el mismo.

En la cigarreria de la Alianza, calle Rivadavia 307

Por órden y cuenta de la casa introductora del Buen Pito, calle Maipú 145.

El Lunes 30 y Martes 31 del corriente á las once en punto de la mañana se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha cigarreria por tener su dueño que desocupar la casa á saber:

Pitos de vascos de todos los números en cajones id italianos y franceses finos, lisos y de figura, marcas Gambier y Teolet, pitos de cabeza armadas de muchas clases, cabezas y canutos sueltos de goma, de madera, de búfalo, pitos de madera, boquillas de variadísimas elases, fosforeras, yesqueros, cigarreras, cajas para rapé, papel para cigarrillos, rapé francés y tabaco de fumar caporal etc.

Unos lujosísimos pitos de aspuma de mar, y pitos turcos de agua, tarros de piedra de adorno, para tabaco, come 3000 cajillas de habanillos riquisimos cigarros hamburgueses id de bahia, id habanos, dos barricas de picadura de bahia superior, unos rollos secos de tabaco negro.

En seguida los muebles y útiles de la casa que son:

2 mesas de pino una de jacarandá, un armario de caoba para libros, 4 mesas de pino, y una estufa de cigarrero, una mesa de picar tabaco con 2 machete, cuchillas y arneros, 2 barriles para agua, 2 lámparas de lienzo, tarros y cajas de lata, sillas y bancos de madera usados, estantes, perchas, tablones, una linda baranda para escritorio, 1 escalera de mano, 3 fierros para toldo, muestras de zinc, 2 alzillos de nuestra madera y tirantes, una batea de cedro, 2 id de pino, una vidriera de puerta de calle, la muestra pintada de la calle el mostrador con baranda de fierro etc.

Una liudísima armazon con 18 vidriera con fondo de madera y estantes, cielo razo, artefactos de gaz y otros muchas cosas que estarán á la vista.

Por Federico Silva.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

El Miércoles 1.° de Junio á las once en punto de la mañana se venderá precisamente á la mejor postura y condiciones que se establecerán los siguientes artículos:

50 pipas vino carlon, 60 palacas semilla de alfalfa superior clase, 40 bolsas porotos genoveses, 26 cajones kerosene, 36 cajones fideos, 15 bordalesas vino frances, 20 patacas tabaco paraguayo, 40 cuarterolas vino seco, 15 id dulce, 100 latas dulce de membrillo, 40 cajones vermut, 12 cajones jabon norte-americano, 28 barriles coñac ingles, 15 id vinagre, 50 mil cigarros hamburgeses, 30 cajones kirch, 25 bultos té negro, 40 cajones vino jorez, 34 barriles id, 12 cajones fósforos de madera, 25 bolsas nueces, 26 barricas cerveza inglesa, Tennt, 20 cajones grasa de chancho, 19 tarros tabaco picado y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 121.

De tienda y merceria.

El Viernes 3 de Junio á las 11 de la mañana se ha remetar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos.

Bramante de varias marcas, zarazas, ropa hecha de varias clases, bombasí bianco y de colores, listado, cotin, pañuelos de lana de taparse acuadros y otras clases, casimires franceses en cortes gustos nuevos, paño castor de colores id de felpa id de terciopelo y rayado, paño piloto id de poncho, tartan fresadores, colchas blancas finas, pañuelos de id de seda, id de algodon, id de hilo, camisetas, calzoncillos de punto de lana y algodon, pcucho de vicuña fino y otras clases, un surtido general de medias de todas clases, boas, batas de lana y guantes, gorras garibaldinas, polainas chaquetones de paño fino y ordinario, pantalones id id, sacos, chalecos pequin de seda, enaguas bordadas tiras id, pañuelos id, id espumilla, corbatas, camisas de varias clases sombreros de felpa de seda id de castor y de otras clases, miriñaque, uso doméstico, madapolan, gambronas, tohallas, fleco, fajas, mantas, camiseta á la crimea, género de lana para vestidos, blondas, sintas de seda, hilo, estracto, pulceras, botones, redecillas abanico, peinetas de varias clases y otros artículos que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca. calle de Rivadavia núm. 201.

El Martes 31 y Miercoles 1° de Junio á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará un brillante surtido de efectos para la estacion introducidas en plaza por el Maldonado. Sr. Fracois, y Racine, cuyo pormenor es el siguiente.

Un gran surtido de casimires franceses y alemanas en pieza y en corte, id de algodon, id mezcla paños y casimires castores, id negros finos, paño piloto, géneros para vestidos, lustrina, géneros de lana y seda para forro, zarga de seda, pequin negro pe varios anchos y calidades, id de colores gustos selectos, gró y paño de seda, merinos negros y de colores, muselina de lana, foulares de seda, pañuelos de hilo, franela francesa, id alemana, camisas de hilo, id de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, un lindo surtido de medias de algodon id de lana, pañuelos de cachemir, camisetas, corbatas de seda para hombres y señoras, géneros para chaleco, id en corte, tartan de lana, sombreros de varias clases, camisas de casimir etc.

Para sastres—Un gran surtido de ropa hecha de casimir, paltoes, polainas, ponchos, zapatas y gorras de goma.

Para merceros—Papel de cartas, id de imprenta, un gran surtido de bordados, adornos para la cabeza, sombreros para niñas, botones de nacar, libros de misa, id de relijion, naipes, abanicos, pañuelos de hilo, confecciones para niños y niñas, y otros artículos.

Por el mismo.

Por cuenta de dos casas alemanas.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Jueves 2 y Viernes 3 de Jurio á las once en punto y á los plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla.

Un lindo y muy variado surtido de géreros para vestidos, castores y casimires, paño piloto, casimires y paños negros finos, paño de poncho, merinos negros y de colores, pequines negros de varias anchos y calidades, franela de pura lana, camisas de hilo, medio hilo y algodon, medias de varias clases de lana y algodon para hombres y señoras, lustrina, merino ingles, géneros para chalecos, corbatas de seda, batas y boas de lana, pañuelos de rebozo, un lindo surtido de bordados, zarazas finas, id de luto, lienzo tabla, id ancho fino, bramantes, uso doméstico doble ancho, id angosto, madapolam listado, sombreros de castor, id aterciopelados, camisas de crimea, frasadas de lana, colchas de algodon, enaguas y tiras bordadas, miriñaques de acero, pañuelos foulares, id cambray de seda, id de hilo, pañuelos de pequin negro, razo negro, servilletas y tohallas de hilo, sarga española, puntalones y chalecos de casimir, pañuelos bordados para manos, peinetas de carey, peines de búfalo, redecillas, guantes de castor, mantitas, belitos, perfumeria y otra porcion mas de artículos.

Al mismo tiempo—120 lámparas de kerosene, 48 linternas, 48 latas para aceite, 12 calentadores, 1 gruesa cepillos, 6 sillas inglesas de montar, 2 id mejicanas.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Lunes 30 y Martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, pañuelos de algodon, id de seda, cocos finos, medias de señora, id cortas crudas, géneros de lana para vestidos, tohallas de hilo, id de algodon, camisas de señora, pañuelos de tartan, camisetas de lana, id á la Crimea, calzoncillos de lienzos, id de bramantes, gambronas, pantalones de casimir, paltoes de id, id de piel de lobo, jergas inglesas, cojinillos tucumanos, id ingleses, buquingans, cabuores, ponchos de paño, id de vicuña, mantas imitacion, chalecos de razo, id de lana, pañuelos de rebozo y medio rebozo pura lana, sombreros de diferentes clases, capas de señora, cortes de pantalones, pañuelos bordados de manos, tiras bordadas, medias de lana, franela, miriñaques, barbijos, paraguas, sombrillas, guantes de castor, corbatas de seda, hilo de carretel, cortaplumas, tijeras, peinetas de carey, id imitacion, cuellos bordados y otros artículos del ramo que estarán á la vista.

Por M. Bonorino.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Martes 31 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos:

100 damaj. anis, 40 sobornales yerba parnaguá superior, 10 pipas caña del Brasil, 120 bolsas maní, 12 cajoues grasa de chancho, 50 quesos parmesanos, 50 cajones coñac, 35 pipas vino carlon, 25 cascos coñac diferentes clases, 50 cajones almidon americano, 100 cajas dulce de membrillo fresco, 50 cajones ajenjo, 50 id vermuth, 300 gruesas fósforos de cera, 40 barricas sal, 100 latas galletas, 25 cajones vino jerez, 50 cajones azul, 10 id mostaza francesa, 20 bordalesas vinagre, 10 cajones canela 10 cajas azucar de la Habana, 10 barriles vermuth, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Miercoles 1° y Jueves 2 de Junio á las once en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Chalis en cortes para vestidos, zarazas diferentes clases, camisas pechera de hilo, pañuelos de rebozo, hombasí clase superior, pañuelos de seda para mano obo para forro de poncho, id id angos, camisetas de varias clases, lienzos de varias clases, pañuelos hilo para manos, bramantes diferentes calidades, pellones tucumanos é ingleses, uso doméstico, frasadas de lana, cotines, géneros de pantalon, zarazas de luto, un surtido general de medias largas, cortas y de niño, listados, ponchos de paño, lienzos de hilo, bolsas de hilo, arpilleras, lienzo gris, fleco de calzoncillos, lienzo azargado, ligas, fajas, franela blanca y amarilla, casimires para pantalou, sombreros varias clases, madapolan, chaquetones ingleses alemanesco para manteles, lanss surtidas chuses pañuelos merino negro, y otra porcion de efectos"

Por el mismo.

En los depósitos del Sr. Whitte calle de Balcarce esquina á la de Moreno.

El Viernes 3 de Junio á las once en punto se rematarán á la mejor postura cou plazos que se estipularán y por cuenta de quien corresponda.

44 pipas vino tinto catalan, por lotes al gusto de los compradores.

Por Félix O'Gorman yho.

De una hermosa casa con todas las comodidedes para una gran familia

El Jueves 2 de Junio de 4 á 4 1j2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar postura por tener su dueño que ausentarse á la campaña, una magnífica casa calle del Parque núm 166, edificada en terreno de 11 1j2 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud, el edificio se compone de 6 hermosas piezas cinco con maderas de urunday y una de palma, pisos de tablas, techos de balsayas, empapeladas, cielos razos, aljibe de 90 pipas lleno de rica agua, gallinero y resumidero, la sala con dos ventanas de reja á la calle. No perder el que quiera emplear bien su dinero de asistir el dia indicado, pues el dueño la va á desocupar para que los interesados la bean bien, por mas pormenores á casa de los rematadores calle de las Artes 178 y San Martin 16.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 1° de Junio á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:

Madapolan fino doble ancho y sencillo, uso doméstico id id, alemanesco, id id bramantes finos y regulares, lienzo tabla y otras clases, zarazas francesas, listados americanos, lienzos azules, loneta, brin de rusia, arpillera, paños castores finos azul y negro, id piloto, casimir rayado, cortes de casimir para pantalones fino y ordinario, pantalones de casimir id id, trajes completos grandes y chicos, lebitas negras, paletos de goma, chalecos de casimir, cortes id, id de felpa, chaquetones de paño piloto, cavures, pellonec mendozinos, id ingleses finos y regulares, camisetas á la crimea, id punto de lana. ib de algodon, calzoncillos punto de algodon, id de lienzo, camisas de hilo medio hilo y algodon, id para niño de medio hilo, géneros de vestido, escoceses, chalies, tartan, camisas de señora, brin negro, medias de lana largas y cortas, id de algodon de señora finas y regulares, id para niño de lana, cofias de lana, mangos id, aceaos para miriñaque, miriñaques, sombreros afelpados, id de paño negros y de colores, gorras de hule, id de pana para niños, fajas de seda, fleco, pañuelos de rea, id foulares, id blancos, id de algodon, paraguas, hilo, cinta de hilera, trencilla para border, guantes de lana. corbatas de id, id de seda, montitas para la cabeza, pañuelos rehozo de lana, ligas, agua de colonia, estractos, broches agujas, polainas, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

En seguida—Se rematará 50 doc. cueros becerros y charoles franceses y una partida de tinta de colores.

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Miercoles 1° de Junio á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Severo G. Soto.

Una casa al Sud—central.

Calle de Venezuela núms. 440 y 442 entre las de Lorea y Zaballos.

Por órden de los herederos [todos mayores] de la testamentaria del Sr. D. José Mariano Barda.

El Viernes 3 de Junio á las 4 en punso de la tarde se rematará indispensablemente esta casa, cuyo terreno y edificio se compone de 15 3j4 varas de frente por 47 1j2 de fondo, 5 piezas de material antigua pozo etc etc.

NOTA—Se llama vivamente la aténcion de las personas que deseen poseer un terreno por esas inmediaciones, pues es muy bien conocido el mérito de las propiedades de la Parroquia de Monserrat, sirviéndose ocurrir por mas pormenores al rematador Potosí núm. 146.

Por el mismo.

De comestibles, bebidas y loza.

En su casa calle de Potosí núm. 146

El Jueves 2 pel corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar lo siguiente:

100 cajones almidon americano, 50 cajones kerosene, 20 latas grasa de chancho, 15 bords. vino frances, 25 bolsas harina, 20 fardos tabaco de hoja, 190,000 cigarros varias marcas, 20 barriles coñac ingles, 25 id frances, 20 arb. jabon de olor, 25 cajones vermouth, 12 id ajenjo, garbanzos, porotos, alberjas 100 tarros ostras, platos y tazas café, vasos, copas, vino seco en damajuanas, aguardiente de quemar, baldes laton, 100 arrobas dulce de membrillo, 200 botellas vino jerez, 50 barriles manteca inglesa, ajenjo y vermouth en cascos, tarros dulce, té negro, id perla, vino burdeaux, y otros artículos que estarán á la vista.

Por Riestra y Garcia.

Por órden de su dueño.

De una casa situada en la calle de Chacabuco formando esquina con la de Estados Unidos con el núm. 144 siendo su terreno compuesta de siete varas de frente al Este y cuarenta de fondo al Oeste las cuales son frente al Norte calle de Estados Unidos.

Se rematará á la mayor postura y dinero de contado, la espresada casa conteniendo 4 piezas de azotea y demas oficinas necesarias, el Viernes 3 de Junio á la 1 de la tarde en punto, en la misma casa estará puesta la bandera de remate.

Por Miguel Mota.

En su casa calle de Tacuarí núm. 14.

De efectos de tienda y merceria.

El Martes 31 del corriente á las once en punto se rematará precisamente á la mas alta postura los efectos siguientes:

Zarazas para vestidos, camisas vistas de hilo, id á la crimea, bramantes, lienzos, frasadas de lana, id de algodon, pañuelos de rebozo, id de seda, de colores, chaquetones de paño, ponchos de algodon, gambronas, casimires en piezas, paño piloto, id piloto, miriñaques, camisetas de algodon, calzoncillos de madapolam, vestidos para niños, géneros de lana á cuadritos, listados, cortinas de muselina, sobrepuestos calsones para señora, chalecos de terciopelo, pantalones de gambronas, pelo de lobo en piezas, cortes de chaleco, boas de casimir finas, sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja negros, cintas de pequin de colores, seda de coser, corbatas de edores, tiras bordadas, polainas de lana, medias de señora, id cortes, id de lana para niños, capas de puuto de lana, pañuelos de cambray, id bordados, gorras para niños, carteras, hilo de sastre, muñecos, peines, acordeones, cepillos para dientes, id para ropa, candeleros de bronce, cafeteras de laton y otra porcion de efectos de tienda y merceria,

Por M. Hidalgo y Ca.

En su casa calle de Chacabuco núm. 10.

De muebles.

El Jueves 2 del corriente Junio á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de lindos muebles nuevos y usados por cuenta de un carpintero italiano que se ausenta del pais y es como sigue:

Un aparador de oaoba tayado y espejos con piedra, una cómoda escritorio de caoba, un lavatorio grande de jacarandá, un id de caoba chicos, un id, un escritorito de caoba, un estante para libros, 6 sillas de caoba, dos sillones de esterilla torneadas una cómoda lavatorio de caoba, un espejo marco jacaranda cuerpo entero, 3 confidentes varias clases, 2 sofaes romanos, 2 armarios de pino, una mesa de arrimo, un cuadro al óleo San Francisco de Asis, un escritorio de jacarandá portatil y funda, 2 lámparas de sala, una sillon de caoba y crin, un rico reloj de jacarandá con despertader que enciende la luz por si solo y una infinidad de otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Se venderá un piano de jacarandá perpendicular en buen uso

Por el mismo.

En su casa calle de Chacabuco núm. 10.

De tienda y mercería.

El Jueves 30 y Martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido general de efectos de tienda y merceria, por cuentas de casas introductoras francesas, cuyo pormenor lo mencionaremos en el momento de la venta.

Por Antonio Zunini.

De la Peluqueria y merceria del Correo sita en la calle de Bolivar 69.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Lunes 30, Miercoles 1 del entrante Junio y Viernes 3 del mismo á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicha casa, y cuyo pormenor es como sigue:

Paraguas franceses cabo de marfil, bastones con estoque varias clases, id sin estoques, látigos finos, sombrillas de seda, id de gró cabo márfil, sacos de viages, pantallas de todas clases, abanicos id, aderezos de asabache, id de carey, id imitacion coral, porta-moneda de nacar, id de marroquin, peines batidores de carey y de búfalo, añadidos de pelo, bananas id, paquetes id para trabajos, pañuelos de manos de hilo bordados, id lisos, id de seda de la India, carteras diferentes, un gran surtido de áros prendedores y pulceras de dublé, cinturones, medias para señora, hombre y niño, peinetas de carey última moda, libros de misa de carey y nacar polaiuas.

Costureros diferentes clases, adornos de sobremesa, en bronce, mármol y nacar, id de cristal, palmatorias de porcelana, candeleros de id, floreros id, sorpresas de nacar y doradas, estractos de Lubin, id Monpelás, id de la Sociedad, id inglesas, guantes de castor, id de pilet, id de hilo, id de seda, cuellos de hilo para camisas, agua de colonia de todas clases, camisas de hilo, id de algodon, floreros de marfil de India, pomada, polvo para dientes y para la cara, vinagre aromático, javones, tinteros de bronce y porcelana, carmin pera pintura, colmetique opiate, agujas, pantallas de la India.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Gari, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su Señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma.
Buenos Aires Abril 29 de 1864.
n62 m5-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejadas por muerte de Da. Maria Feliciana Caraballo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José V. Cabral, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
a85 m7-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Llambias; ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 22 de 1864.
n228 m13-18. *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias veinte y ocho, treinta y treinta y uno del corriente mes de Mayo, de siete cuartos situados en la calle de Cochabamba bajo los números 49, 51, 53, 55, 57, 59 y 61, tasado el primero en todos sus ramos en la cantidad de 14,404 ps. 2 rls mjc., y edificado en terreno de seis y una octava varas de frente por doce y cuarta de fondo; el segundo edificado en terreno de 5 1/2 varas de frente al Sud por 12 1/4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 13,863 ps. 4 rls mjc., el tercero edificado en terreno de 5 5/8 varas de frente al Sud por 12 1/4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,020 ps. mjc., el cuarto edificado en terreno de 7 1/2 varas de frente al Sud por 12 1/4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 4,800 ps. mjc., el quinto edificado en terreno de 7 1/2 varas de frente al Sud por 12 1/4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,825 ps. mjc. el sesto edificado en terreno de 5 1/2 varas de frente al Sud por 12 1/4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,730 ps mjc., y el séptimo edificado en terreno de 5 1/2 varas de frente al Sud por 12 1/4 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 14,698 ps. mjc., pertenecientes á la testamentaria de Da Facunda A. de Martinez; previniéndose que el remate se practicará infaliblemente á las cuatro en punto de la tarde para que pueda tener lugar el ser pregonados todos los cuartos mencionados. Las personas que se interesen en ellos y quieran imponerse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1864.
n284 m17-14p. *Adolfo Conde.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diese dinero de contado en los dias, 2, 3 y 4 del entrante mes de Junio, en la puerta del Tribunal de Comercio, de un terreno y lo en él construido, situado en esta ciudad, calle de la Independencia formando esquina con el cuartel treinta y seis, compuesto aquel de 17 1/2 varas de frente al Norte y 51 varas de fondo: perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez: tasada en todos sus ramos en la cantidad de, 23177 pesos, mjc., los que se interesen en su compra, pueden ocurrir, por mas informe á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dorrble.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1864.
n285 m19-15d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Felipe Fernandez para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina al del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Nicolas Coronell por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia.
Buenos Aires Mayo 13 de 1864.
Francisco Raggio.
n336 m20-8p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Rexach, se convoca á Junta General á todos los acreedores del concurso de D. Alejandro Martinez Nieto para el dia 27 del corriente á la una, á efecto de tomarse en consideracion el concordato presentado. Cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio del Dr. D. Juan E. Barra. Lo que se hace saber medio del presente en virtud de lo mandado para su asistencia en el dia y hora indicada.
Buenos Aires Mayo 21 de 1864.
n397 m25-3p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo Junio, de un terreno situado en la calle de Europa Cuartel 36, Parroquia de Monserrat, perteneciente á Da. Juana Perez de Colaso, compuesto de 17 y 1/2 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 14,000 $ mjc. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires Mayo 10 de 1864.
n405 m28-5p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Miguel Villanueva, presenten en el término de veinte dias al Síndico D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus créditos segun el artículo 1341 del Codigo debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Aires Mayo 27 de 1864.
n407 m28-20p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hade saber á D. Gerard Knobland la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. José Seeber por cobro de ps, cuyo tenor dice asi—Buenos Aires Marzo 15 de 1864—No habiéndose realizado la almoneda en los dias designados por la providencia fecha 28 de Enero último—Se señala para ella los dias 21, 22 y 23 del entrante Junio debiendo verificarse con las mismas formalidades que determina el auto foja sesenta y dos; y teniendo, segun resulta de autos, domicilio en esta ciudad el ejecutado, el actuario hágale las notificaciones en la forma legal, si no le encontrase en dicho domicilio—*Garcia Fernandez.* Al mismo tiempo se le hace saber que debe presentarse en la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, dentro de seis dias contados desde la fecha, á estar á derecho en dicho asunto; bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia.
Buenos Aires Mayo 18 de 1864.
n428 m29-8p. *Segundo C. Garrido.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES,

"Fayry."

Capitan—Ramon Panasco.

Saldrá todos los Jueves á las 4 1/2 de la tarde regresando todos los Domingos.

TARIFA.

Cámara.	8 ps. orienteles.	
Proa.	4 id	id.

Se reciben encomiendas, metálico hasta las 3 de la tarde del dia de su salida.
Por mas pormenores ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse.

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

[illegible]n—José Barboro.

[illegible] los Sabados, regresando los Martes
[illegible] 8 ps. mon'da nacl. de M'tevideo
[illegible] 4 id id id id
[illegible] 4 id id id id
[illegible] 1/4 p. o, en plata 1/2 p. o
[illegible] 1/4 ndos á precio convencional.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia calle Reconquista núm. 89.

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.
Saldrá [illegible] á las 2 de la tarde [illegible]

Cámara		*Proa*
Martin Garcia	3 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	8 " "	4 " "
Concepcion de U	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de trasbordo.
Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1/2 del mismo dia de su salida.
Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara á Higueritas	6	ps.	fts. de	Montevideo	
" " Fray-Bentos	9	id	id	id	id.
" " Concepcion	13	id	id	id	id.
" " Paisandú	14	id	id	id	id.
" " Concordia / Salto	20	id	id	id	id.

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece las mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.
Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos.
Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.
a20 p. m.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para Montevideo—El vapor nacional—

SALTO.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto—Con escala en todos los puertos intermedios—El vapor nacional

SALTO.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

TARIFA.

A Montevideo, Cámara	8	$ ftes de Montevideo.	
" Higueritas	"	6 "	" "
" Fray-Bentos	"	9 "	" "
" Concepcion	"	13 "	" "
" Paysandú	"	14 "	" "
" Concordia Salto	"	20 "	" "
Carga por tons de Mont		4 "	" "
" Uruguay		10 "	" "

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon", el Mártes 24 de Mayo y regresará el Viérnes 3 de Junio.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Mártes 24 del cte. á las 4 de la tarde.
Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	3	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hypólito Betanc our.

Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	42	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la continua variacion del metálico.
OTRA—Los pasages por el "Salto" son enpagos en pesos fuertes orientales.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "St. François", 3/3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.
Fragata francesa "Buffon" 3/3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.
Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buetrato.
Para tratar por carga ó pasaje, ocurraná sus respectivo consignatarios ó á los corredores.
Fragata francesa "Racine", 3/3. 1. 1. de 469 toneladas su capitan Gaissiaume, consignatarios Sres. Llavallol é hijos.

Para Amberes.

Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.
Fragata francesa "St. Pierre", 3/3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Para Burdeos.

Barca francesa "Amelie Josephine" 3/3 A 1. 1. de 240 tons., capitan Gillard—Consignatarios, Sres Fourcade & Dussaud.

Para Marsella.

Barca francesa "Jules Aglae", 5/6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres C. Pequin Petit Larroche y ca.
La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin. Petit Larroche & ca.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.
b.—m.

AVISOS REPETIDOS.

Dependiente.

Se necesita uno práctico para un almacen de comestibles en San Fernando, se preferirá un italiano; es escusado de presentarse si no trae informes satisfactorios, almacen de comestibles calle del Perú núm. 81 darán razon. n441 m29-3p.

Cartera perdida.

El dia 25 de Mayo se ha perdido en la Plaza de la Victoria una cartera conteniendo recibos y cuentas de negocios y una carta; la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle de Lorea 120, recibirá una generosa gratificacion.
n440 m29-3p.

Mas barato.

Que en ninguna otra parte pino seco, sano y á elegir á 9 reales el pié; en la carpinteria mecánica plaza del Retiro.

A nueve reales.

El pié de tablas de pino seco, sano y á elegir en la carpinteria mecánica plaza del Retiro.
n438 m29-3p

Se ofrece.

Un jardinero que sabe perfectamente su oficio; el que se interese calle de la Piedad núm. 301 (café des arts ets métiers) n435 m29-3p

Al recurso del artesano.

Calle 25 de Mayo No. 27.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Esta casa hoy conocida por su gran surtimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedorees en particular y al público en general, que se acaba de recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha con para la estacion: para hombres, niños y ademas, sombreros, gorras, camisas de Crimea de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.
Tiene tambien un surtido de blusas y pantalones para el trabajador de puro hilo y todo á precios moderados.
Se encargan de hacer sobre medidas toda clase de trajes como para hombres y niños etc.
n173 m11-15p. *L. Franc.*

Cárlos Coquet.

Cirujano dentista de vuelta en esta capital, despues de largos años de ausencia, tanto en los Estados Unidos de América, como en el Imperio del Brasil donde profesó su arte con éxito, ofrece hoy sus servicios al respetable público de Buenos Aires en todos los ramos concernientes á su profesion.
Familiarizado con los sistemas modernos en dentaduras, acepta en dicho arte cualquier encargo con que se le quiera favorecer. Calle Perú núm. 45, casa de altos. n130 m10-15p.

LOTERIA

DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 31 de Mayo

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Mayo 3 de 1864
La Comision Administradara.

Aviso.

Habiéndose retirado por algunos meses de esta capital la muy acreditada partera Sra. Da. Mariana Barone, su hija Sra. Da. Carolina Barone de Ferro, aprobada en la facultad de Medicina de Turin y de la respetables de esta capital; avisa á su antigua clientela en particular, y en general á la de su Sra. Madre que la encontrarán siempre pronta con la misma actividad y delicadeza requerida en el desempeño de este ejercicio—En la calle de Chile III.
n 320 m19-15p.

Al público.

Hemos abierto una ajencia de comisiones y conchavos en la calle de San Martin núm. 126, al lado de la Bolsa.
Nos encargamos de buscar colocaciones de dependientes, peones y sirvientas, hacemos cobranzas de toda clase y desempeñamos toda clase de comisiones.
En nuestro escritorio recibimos asuntos judiciales, contando con los mejores abogados.—Alquilamos casas y buscamos inquilinos y para todo ofrecemos la mas estricta puntualidad.
Albarez y Nebel
p. m.

Dependiente.

Se ofrece un jóven español con actitudes necesarias para tienda, almacen por mayor, ó barraca de frutos, para la ciudad ó campaña, tiene quien garanta su honradez. El que lo necesite ocurra á la calle Buen Orden núm. 157, que allí darán razon. m21-6p.

Regimiento núm. 1.º

De G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado regimiento de la calle de Rivadavia al Norte para que ocurran al cuartel situado en la Recoleta, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.
Dionisio Quiroga.
Sargento Mayor del Regimiento.

Rejimiento No. 2.º de G. N. de Estramuros.

De órden Superior se llama á todos los individuos que pertenezcan al espresado Regimiento de la calle de Rivadavia al Sur para que ocurran á la mayoria situada en la calle de Venezuela al llegar al hueco de la Yegua, á renovar sus papeletas en todo el mes de Mayo.
Buenos Aires Mayo 11 de 1864.
Cruz Cañete.
Sargento Mayor del Regimiento.

En venta.

Champagne Veuve Cliequet.
Id G. H. Mumm y Ca., en botellas enteras y medias botellas.
Vino del Rhin, Pohaunesbuger, Cabinet.
Id Steinberger Cabinet.
Id Ruedesheimer Berg.
Oporto D. M. Teecerheerdp y Ca.
Coñac claro y oscuro, Roullet Delamain y Ca.
Lengnick Scharff y Ca.
n137 m10-15. Rivadavia núm. 329, altos.

Sociedad Nacional

Esplotadora de la yerba mate y producciones de Misiones.

La Comision Directiva en su reunion del 6 del presente Mayo ha acordado cerrar la inscripcion de acciones de esta empresa el 1.º de Junio próximo.
Agustin Silveyra.
n112 m8-20p. Gerente.

Se alquila.

Una linda casa para familia, tiene 7 piezas, un pozo con buena agua y un hermoso jardin, sembrado de legumbres, á 5 cuadras del mercado Plaza Lorea. Dirijirse calle Buen Orden núm, 20.
n310 m19-8p.

Caballos y un petizo.

Se venden uno dos, ó tres caballos de silla y de tiro y un petizo oscuro manso y bonito, en Moron casa de Gomez; para verlos y tratar en la misma estacion del Ferro-Carril darán razon
n332 m20-6p.

Novedades de Paris.

En el nuevo establecimiento de tienda de José A. A. Van-Halle, calle de la Piedad núm. 123, se acaba de recibir un gran surtido de vestidos para bailes de la mas alta novedad, y los mas esquisitos gustos únicos en plaza; tambien hay un gran surtido de tapados de terciopelo, chales de cachimir y de tartan y un surtido completo de encajes de Bruscellas, Valenciana y Malinas, etc. etc. etc.
En este establecimiento conocido por su elegancia y buen gusto, se encuentra un salon arreglado espresamente para la toilete de las Señoras, como tambien un rico surtido de vestidos de seda y de terciopelo etc. etc. etc. n304 m18-8p.

Aviso de la Secretaria de la Cámara de Diputados Nacionales.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados se saca á licitacion por propuestas cerradas la impresion del diario de sesiones del corriente año y demas impresiones sueltas que se ofrezcan.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria hasta el 1.º de Junio por cada ramo con la prevencion que se aceptarán los que ofrescan á la vez que comodidad en el precio, mejor correcion, belleza de tipo y calidad de papel principalmente el diario de sesiones
Por mas informes los interesados pueden ocurrir á esta Secretaria.
Mayo 19 de 1864.
Los Secretarios.

Almanaque Agrícola Industrial y Literario.

Conteniendo en la seccion Agrícola.

Un tratado completo del cultivó de nuertas, jardines, y toda clase de plantaciones. Cultivo del gusano de seda y del algodon. Una importante instruccion, dividida por meses, para los criadores de ovejas. un tratado de las emfermedad del ganado vacuno y un importante trabajo del Sr. Olivera sobre la lanas de Córdoba.
En la seccion Literaria—Importantes articulos, una coleccion de posias de nuestros mejores poetas, traducciones y estractos de los mejores autores eropeos, como Arago, Bogchardat, Bessonetí. Los autores de los articulos del pais son los Sres. Gutierrez (Juan Maria y Ricardo) Mitre, Burmeister Echeverria. Mármol, Montes de Oca, Quirno, Estrada [Manuel y Santiago], Rocha, Sastre, Favier, Olivera, Lastra, Wilde Goyena, Mansilla y otros muchos.
La seccion administrativa—Contiene las mas notables leyes del años. Aduana, Elecciones, Papel Sellado, Contribucion Directa, Monedas etc. etc
Precio...... 25$.
Libreria de Morta, frente al colegio, y en todas las principales de la ciudad. m15-25p.

Aviso interesante.

El vapor "Feliz Colon." ha variado los dias de su salida de Buenos Aires, lo que verificará (desde este viage) todos los Viérnes saliendo de este á las 10. te de la mañana.
La empresa se ha visto precisada á hacer esta variacion, por convenir así á la correspondencia pública y de oficio.—desde el próximo viage hasta nuevo aviso tocará el vapor en Martin Garcia:
n325-3p Agentes—*Nuñez Ca.*

Se venden.

Dos majadas mestizas finas; ocúrrase á la estancia de D. Cipriano Villa Mayor en los confines del partido de la Matanza cuartel 7.º, donde harán con quien tratar. n289 m17-30p.

Aviso.

Habiendo denunciado á quien corresponde, la terminacion de la Sociedad, que formaron en 1861 y 863, los Sres. D. Antonio Feijoo, D. Angel Texo y D. Felipe H. Iglesias, sobre un establecimiento de estancia, saladero y graseria, en los campos de "Roman, Nacurutú y Capilla Vieja", por separacion voluntaria de los dos últimos, el infrascripto tiene el honor de prevenir al público que ha cesado en la administracion de la misma el espresado Feijoo, y por consecuencia que, toda nueva operacion ó contrata que este celebrase desde la fecha del presente aviso en adelante, bajo la firma ó razon social, adoptada anteriormente, será nulo y no producirá efecto alguno con relacion al Sócio que suscribe.
Buenos Aires Mayo 19 de 1864.
n392 m22-15p. *Felipe H. Iglesias.*

Al Público.

El dueño del establecimiento de la confiteria "Jóven América" calle de la Victoria 328, pone en conocimiento del respetable público que á contar desde el dia 22 concluida la funcion, se encontrará todos los dias, fiambres, jamon en dulce, pasteles de carne y lo demas concerniente al ramo
n389 m22-10p.

Diligencia del 25 de Mayo.

Se previene á los Sres. Accionistas y al público en general, que la espresada diligencia que sele hoy para el 25 de Mayo, efectuará su regreso de dicho punto, á tomar el tren en la Nueva Estacion de la Villa de Lujan, y desde el 30 del presente sus salidas serán de la mencionada Estacion en vez de la de Moreno.
Salidas de la Ciudad los dias 6, 14, 22, 30.
Regreso los dias 3, 11, 19, 27.
n374 m22-6p. Administracion Rivadavia No 98.

Juzgado de Paz y Comisaría de Moron.

El Sabado veinte y ocho del corriente por disposicion de este Juzgado, se rematarán las existencias del "Hôtel Frances" de este pueblo de Moron, csrrespondientes al pago de cuatro mil quinientos pesos mjc que adeuda su propietario D. Juan Hemandó á D. Pedro Elisondo procedentes de alquiler del edificio del dicho Hôtel, segun providencia del mismo Juzgado á consecuencia del acta celebrada en once del corriente.
Moron, Mayo 20 de 1864.
n 378 m22-6p. *Juan Dillon.*

Aviso de la Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

El bergantin inglés "Dred", que con procedencia de Glasgow dió entrada á este puerto en 3 de Marzo de 1858. introdujo para la casa extinguida de los Sres. Renner Del-Sar é Imbert, nueve bocois con cristaleria surtida, marca C. B. núm. 1/9 y hallándose depositados estos bultos en almacenes de esta Aduana, se llaman á los que se coneideren con derecho á ellos para que en el término de un mes contado desde la fecha hagan ante esta administracion el reclamo debido.
Buenos Aires Mayo 20 de 1864.
n365 m21-6p. *El Administrador.*

A los viajeros para la República de Chile y el Pacífico.

Habiendo mejorado considerablemente el servicio de postas en la República, la Empresa de las Mensajerias y Correos Nacionales ofrece sus servicios al público prometiendo conducir los viajeros de esta Capital á Santiago de Chile en 14 dias, ofreciendo el mejor trato á los viajeros para lo cual tiene escelentes carruajes y buenos conductores. Para mas informes dirijirse al escritorio calle del 25 de Mayo núm. 127. p. m.

Aviso.

Habiéndose estraviado á su legítimo dueño D Miguel Vidal, los libramientos núm. 3108 por 480 $ y núm, 3928 por 1440 $, girados á su favor contra la Tesoreria General del Paraná, en 5 de Agosto y 2 de Octubre de 1861, se suplica á la persona que pueda retenerlos en su poder, se sirva entregarlos en el Paraná al indicado Sr. ó en la Contaduria General de la Nacion; bien entendido que estando diligenciándose este asunto ante el gobierno no serán reconocidos por la Comision Clasificadora sino á favor del interesado: y para los fines consiguientes se publica este aviso por treinta dias consecutivos por disposicion recaida en el espediente. n371 m21-30p.

Juzgado de Paz de Balvanera.

Buenos Aires Mayo 20 de 1864.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Lázaro Arbasite por el término de 8 dias desde esta fecha en este Juzgado, á contestar á la demanda entablada por D. Juan Bingioni por cobro de ps
n364 m21-8p. *Pedro Bernet.*

Almacen.

En la calle de Belgrano núms. 69 y 71. se alquila un almacen ligado á una casa baja con 5 piezas, con algibe, aparente para depósito ó casa de comercio, á condiciones de alquiler moderado: Los que se interesen por esa central localidad, ocurran á la calle de Bolivar núm. 27, á cualquíor hora.
n387 a26-30p

Mercedes Quiroga de Demarchi.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Junio de 1863.

Su esposo, hijos y demas deudos suplican á las personas de su amistad quieran acompañarlos al fúneral de cabo de año, que por el descanso de dicha finada, se ha de celebrar en el Templo de nuestro Padre Santo Domingo el dia 1.º del próximo mes de Junio á las 10 1/2 de la mañana; siendo esta la única invitacion. n401 m25–5p.

Talmas y Rotondos de paño.

Para señoras y niñas. Corrientes 61.
n363 m21-10p.

Aviso al Comercio.

Se previene al público y al comercio en general, que el sócio Jose Baccigaluppo, se ha separado del establecimiento de toneleria que jiraba bajo la firma de D. Brown y Ca., quedando esto á cargo de lo activo y pasivo del establecimiento.
Buenos Aires Abril 30 de 1864.
n386 m22-8p. *José Baccigalupo.*

Al Comercio

De Buenos Aires y Chascomus.

D. Enrique Rummel avisa al comercio de Buenos Aires y Chascomus, que acaba de organizar una nueva empresa de Comisiones y Mensagerias entre Buenos Aires y Chascomus, para el transporte de efectos y FRUTOS DEL PAIS. Saldrá de Buenos Aires *todos los Miércoles un carro de caballos espacioso* que admite cualquiera clase de carga sea por bulto ó arroba por precios moderados; llegará á Chascomus al dia siguiente.
Todos los Domingos saldrá el carro de Chascomus para Buenos Aires, donde llegará sin falta á la tarde del dia siguiente.
Por mas pormenores ocurrir á la agencia calle Buen Orden 265. n380 m22-15p.

Al comercio,

Los señores que gusten remitir algunas consignaciones á la casa de remate y cemisiones de Rafael Torres en Córdoba; pueden entregarlas al Sr. D. Vicente L. Rosa de este comercio, calle Defensa núm. 82. quien se encargará de dirijirlas.
n411 m28-15p.

MENSAGERIAS

Las generales al Sud.

ADMINISTRACION CALLE DE POTOSI
NUMERO 269 1/2.

Orden de Salidas.

Chascomus y Dolores, los dias 5, 10, 14, 18, 22, 26 y 30,

Carrera del Moro por la Brava.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, 25 de Mayo de Goyechea, Estancia de Casco; Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saens Valiente, Cerro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Franco y Viglizio, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado, Marti dezrde Hoz, Moro, los dias 10 y 26·

Carrera de San Antonio por el Invierno.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia del Sr. D. Lieudre Diaz, Rincon de Baudriz, Veranó, Estancia de Castañeda, id de Rico, Moro, id de Macias, los dias 5 y 18.
NOTA—En Barracas al Sud en la fonda y billar de la "Union" casa de Olano, tiene esta empresa una sucursal donde se recibe cartas y pasageros.
Buenos Aires Mayo 22 de 1864.
m29-8p. *Moreno y Ca.*

Aviso.

Se vende un piano de pierna de calzon, de escelentes voces, corto, propio para llevarlo á las Provincias, por su solidez. Uno id perpendicular de jacarandá, 1 id id, un hermoso jardin compuesto de jazmines del Cabo, id del pais, id del Paraguay, diamelias, camelias rosas diferentes clases, claveles, á mas 3 cocinas económicas, 1 estufa y un baño de lluvia para tomar el baño parado y acostado; el que se interesc ocurra á la calle de Córdoba número 119, que encontrarán con quien tratar.
n436 m29-3p.

Se vende.

Una linda casa con 8 piezas, todas empapeladas, cielo razo y piso de tabla, algibe y las demas comodidades; calle Paraná núm. 238, en la misma casa darán razon. n433 m29-3p.

Lecciones de francés y geografia.

Una profesora francesa, que tiene algunas horas disponibles, se ofrece á dar lecciones á domicilio á señoritas y niños, de estos dos ramos de enseñanza; las personas que se interesen pueden ocurrir á la casa calle de Corrientes núm. 128.
n409 m28-3p.

Vapor "Salto".

Habiendo salido de la baradura que sufrió en el Hervidero, llegó á nuestro puerto el Miércoles por la mañana, siguiendo á la tarde para Montevideo.
Hoy estará de regreso para seguir viaje á las 10 para el Salto. En adelante saldrá todos los Sábados y regresará los Miércoles.

Cartera perdida.

Se ha perdido una cartera en la noche del Domingo 22 del corriente en las inmediaciones del Teatro Argentino, conteniendo unos papeles que no pueden servir á nadie que á su dueño; el que la halla encontrado y quiera devolverle en la calle Bolivar 320, recibirá una buena gratificacion.
n413 m28-3p.

Dependiente estrangero.

Se precisa uno, que haya estado en tienda para una casa de negocio en la campaña; pára tratar de 11 del dia á 4 de la tarde, calle de la Victoria número 99. n414 m28-3p.

Se ha perdido.

La persona que hubiera hallado el dia Jueves 26 del presente en el Teatro Colon en los momentos de la distribuciou de prémios ó en la calle Defensa y Bolivar de venida al teatro, un anillo de oro esmaltado de negro, con una piedra de diamante, se le suplica encarecidamente por ser un recuerdo de familia se sirva entregarlo en la calle 25 de Mayo núm. 125, á donde será generosamente gratificado
n419 m28-3p.

Aviso.

Se precisa una mucama y una cocinera; Maipú núm. 231. n418 m28-3p.

Al público.

Que desde el Sábado 28 del presente hasta el Domingo 5 del próximo Junio inclusive, estarán espuestas al público en el Colejio de huérfanas labores y demas obras de dicho Colejio y Escuelas de la ciudad que estan á cargo de la Sociedad de Beneficencia m28-3p. g.

Al Comercio.

Los Sres. Sagory y Lennuyeux, han trasladado su escritorio de Corredor Marítimo á la calle de Cangallo núm. 47. m28-3p.

Pino americano abordo.

Se vende en lotes al gusto del comprador. Calle Reconquista núm 76. n414 m28-3p.

Orden General del 27 de Mayo de 1864.

1.º La revista personal determinada al cuerpo de inválidos para el 3 del entrante Junio, se transfiere al 20 del mismo, quedando sin efecto la escepcion que en dicha órden se hacia de los inválidos que se hallan ausentes en la campaña, pues todos deben concurrir á pasarla de presente.
2.º Se esceptuan solamente de esta formacion los Sres. Gefes y Oficiales é individuos de tropa que se hallan en la Campaña en absoluta imposibilidad de asistir por su mal estado de salud, en cuyo caso justificarán su existencia por medio de un certificado del Juez de Paz y del Párroco del Partido: advirtiéndose, que los que sin justicada causa no concurriesen quedarán sujetos á las resoluciones que la superioridad dictase en caso de contravencion.

PAUNERO.
Es conforme al orijinal.
E Espejo.
m28-15p. Ayudante General.

Vapor Pavon,

Se previene al público y al comercio que siendo necesario hacer una completa limpieza en el casco y máquina de dicho vapor, suspenderá este sus viajes desde el 1.º de Junio, siendo reemplazado en su carrera hasta el 23 de Junio en que saldrá de la compostura, por los vapores Espigador y Esmeralda come sigue:
El Espigador, saldrá todos los Jueves, recibiendo carga solamente para el Paraná y Santa Fé.
El Esmeralda, saldrá los Domingos conduciendo carga para el Rosario y puertos intermedios, siguiendo el Domingo 19 hasta Corrientes.
Para el arreglo de estos viajes ha sido necesario suspender el del 5 *de Junio* á Corrientes.
Buenos Aires Mayo 27 de 1864.
m27-5p. *Los Agentes*

Casa en venta.

Se vende una casa calle Maipú núm. 264, San Martin núm. 242 daran razon. m28-3p.

Casa y terreno.

Se vende calle del Templo núm. 422, darán razon. m28-3p.

Al Comercio.

La sociedad que existia entre los Sres. D. Bartolomeo Brezillac y D. Juan Christmann por la esplotacion del negocio de talabarteria, sito calle Maipú núm. 46, ha sido disuelta de comun acuerdo á contar del 30 de Abril de 1864, quedando el Sr. Brezillac solo dueño de la susdicha casa de negocio.
Buenos Aires 30 de Abril 1864.
B. Brezillac y J. Christmann.

Otro.

Los Sres. D. Bartolomeo Brezillac y D. Juan Cousinie han hecho un convenio de sociedad por la esplotacion de dicha talabarteria á contar del 1,º de Mayo 1864, quedando á su cargo todas las deudas de comercio de la antigua sociedad á contar de la fecha
Buenos Aires 1.º de Mayo 1864.
n420 m28-8p. *B. Brezillac y J. Cousinie.*

Costureras.

Para máquinas é hilvanadoras, se pracisan Florida 172. n412 m28-3p.

Dinero en hipoteca.

De fincas se dá á rédito 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos y se vende una casa calle del Cerrito núm. 140, en 65 mil pesos y 30 casas mas y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm, 301, de 7 á 11 de la mañana.
n410 m28-6p.

A los padres de familia y á mis discípulos.

Restaurado en mi salud, vuelvo á ponerme al frente de mi clase.
Los ramos de enseñanza son siempre los que forman el "punto céntrico" en la vida comercial.
Teneduria de libros, escritura, aritmética.
Tres cosas fáciles de aprenderse en muy corto tiempo sin necesidad do eternizarse en los colegios. Con solo el auxilio de mis propios métodos, fruto de acervos estudios y práctica. Mi método de aritmética, es la esencia de la mejor que han dicho en esta ciencia los mejores autores tanto antiguos y modernos como son: Bails, Urcullú, Barreda, Vallejo, Molina, Arenas, Bourdon etc etc. etc.
Se admiten discípulos desde 12 años de edad. Continúo tambien llevando libros á las casas que deseen ocuparme. Calle Santiago del Estero 150.
n417 m28-6p. *José Mayorga.*

Novedades para caballeros.

Sobretodos, Seymour, Cocheman, Mejicanos, Capas, Manteos, Cavour, Sacos, Pantalones y Chalecos de alta variedad para jóvenes de 8 á 18 años, trajes completos cavour y capas para niños de 3 á 7 años, trajes de zuavo y pantalon y sobretodos.
Sastreria Parisiense Florida 67;
n421 m28-6p.

Al Mayoral que carga por equivocacion.

En la Estacion Moreno el dia 12 del corriente por el primer tren un baul-maleta de hule negro, con rótulo de Félix Williams, se le ruega el devolverlo en el Paseo Julio núm. 151.
n422 m28-3p.

Se vende.

Una suerte completa de chacra, con monte, potrero, quinta, jardin, varios edificios de material y completamente cercada. Está situada á dos leguas del pueblo de Quilmes, sobre el camino de las Conchitas. Para mas pormenores y para tratar ocúrrase á la calle de Potosí núm. 158.
n427 m28-3p.

Se vende.

Una casa en San Isidro calle de Ituzaingo, de la Estacion del Ferro-Carril cuadra y media para la Iglesia; para tratar á la misma casa ó la calle de Santa Fe, del bajo de los hornos tres y media cuadra para afuera núm. 482.
n439 m29-3p.

Al miriñaque punzó

139--Chacabuco--139.

Cuellos de hilo para hombres 20 rls.
Id de id con aplicacion 3 1/2 $.
Bornuses de paño negro fino con adornos 200 $.
Gorras de terciopelo para niños 40 $.
Id de hule y casimir 10 y 30 $.
Guantes de cabritilla para señoras blancos, negros y de color 10 $.
Id de seda 2 y 3 $.
Sacos de casimir para hombras 200 y 230 $.
Escoseses para vestidos vara 4 1/2 $.
30 varas fleco de seda de colores 8 $.
Blondas negras de seda 10, 15, 20 y 25 $.
Bandas de id 3, 4 y 5 $.
Pañuelos cambray de seda 10 $.
Id de taparse 65, 75, 80 y 90 $.
Boas de cachimir 30 $.
Id escosesas pura lana 55 $.
Terciopelo negro francés 60 $ vara.
Pañuelos bordados para manos 6, 8, 10 y 30 $.
n437 m29-6p.

Mensagerias Catalanas al Sud.

CORREOS DEL ESTADO.

Para San Vicente, Sotton y Ranchos y Vice-versa.

Con motivo de la estacion, quedan definitivamente arregladas las salidas al órden siguiente:
Infaliblemente llegando en el dia.
Salida de Buenos Aires 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28.
Salida de Ranchos 4, 9, 14, 18, 22, 26, 30.
Administracion calle Victoria núm. 366, esquina á la de Buen Orden, confiteria de la Moralidad

Aviso.

Se previene al público y á quien corresponde que habiendo much cantidad de recibos y otros objetos existentes en la Administracion de la Nueva Mensajera Catalanas del Sud, sita en la calle Victoria 366, esquina Buen Orden. Los dueños avisan que el que se considere acreedor á dichos recibos pase á recogerlos hasta el término de quince dias á contar desde la fecha y los que no lo hicieren no tendrán lugar á ningun reclamo.
Buenos Aires 27 de Mayo 1864.
n426 m29-15p. *El Empresario.*

Club del Progreso.

Por tercera y última vez se cita á todos los sócios para la Asamblea General que tendrá lugar el Jueves 2 de Junio á las 8 de la noche, para hacer el nombramiento de la Comision y reconsiderar algunos artículos del Reglamento. Se recomienda por la lealtad la asistencia.
n432 m29.3p. *La Comision.*

Se alquilan.

Seis piezas y demas oficinas en los altos calle de Libertad 164, se puede ver á todas horas. Para tratar calle de la Victoria 41. n431 m29-3p.

Niñas, señoras y hombres.

Guantes de cabritilla doble costura á 12 $ par merceria de la Simpatia Cuyo y Libertad.
n433 m29-3p.

Máquinas para cortar pasto.

Y segar, las mas perfeccionadas que han llegado, al pais hasta la fecha. Las hay en el nuevo depósito calle de Cangallo núm. 209.

Arados americanos.

Los hay por mayor y menor, de todos tamaños recientemente recibidos; en el depósito que se acaba de abrír [hoy mismo] en la calle de Cangallo número 209.

Desgranadores de maiz.

De uno y dos volantes. Los hay por mayor y menor; en el depósito calle de Cangallo núm. 209.

Quebradores de maiz.

O molinos de mano para partir maiz. Los hay de las clases mas perfeccionadas, por mayor y menor; en el depósito calle de Cangallo núm. 209.
n429 m29-3p.

Institutor-Stockmann

CALIGRAFIA—CONTADOR.

266--VENEZUELA--266.

Clases desde las 5 á las 8 de noche de caligrafia clásica y comercial, teneduria de libros, aritmética elemental y superior. n400 m25-15p.

Remate.

El que estaba anunciado por el martillo de los Sres. O'Gorman, de la linda casa calle del Parque núm, 466, para el Mártes 17 del corriente no se pueda efectuar por el mal tiempo se trasfiere para el Lúnes 30 del corriente Mayo á la 4 ó 4 1/2 de la tarde. m21-8p.

Ingertos á 5 pesos.

Hay un selecto surtido de ingertos de 2, 3 y 4 años de toda cuanta fruta esquisita hay en el pais, entre ellas muchisimas ricas peras, ciruelas etc. etc. recien traidas e Europa asi como muchas "plantas de adorno" tambien muy baratas, como ser pinos de varias clases, ciprés, tuyas, nisperos, acacias é infinidad de plantas de adorno y fruta, cuya lista no publicamos por ser demasiado larga. Tambien se vende semilla de cinacina. En la quinta de la Capilla de Cueli de Polidoro Coulin, lindando con Palermo.
NOTA—Las personas que no pudiesen ir á la qta. podrán hacer sus pedidos en la calle de Rivadavia núm. 238, donde hay un catálogo de las plantas, se acondicionarán perfectamente bien y se mandarán á casa del comprador pagando este la conducion.

Cinacina.

Hay semilla de esta buena planta para cercos; en la calle de Rivadavia núm. 238, al precio inalterable de 60 ps. la libra. n423 m28-3p.

Mucamo.

Que sepa su oficio; encontrará colocacion en la calle Bolivar núm. 45, altos. n428 m28-3p.

Ama de leche.

Se precisa calle de la Victoria núm. 277.
n406 m28-3p.

Al Comercio.

Participamos que nos hemos asociado bajo la razon de Kock y Carman.
Mayo 27.
Juan Kock *Diego N. Carman.*
n416 m28-3p.

Se ha abierto un café.

En la calle de Santa Rosa entre la calle de Comercio y San Juan 362, donde se dan comidas para afuera y se reciben pensionistas.
n415 m28-3p.

Dependiente.

Se precisa un jóven de 12 á 18 años. Roperia calle Rivadavia núm. 283. n408 m28-3p.

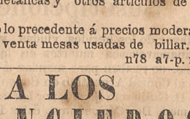
El almacen

De porcelana británica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA- 57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido mas estenso que se encuentra en la ciudad.
Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.
Juegos de mesa, juegos de dormitorio.
Juegos de té, juesgos de café.
Precios módicos, precios fijos.
Condiciones, de contado.
Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.
NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa. p.m

Fábrica de

Billares  Billares

Garantidos.

163—CALLE DE VENEZUELA—163.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.
Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar.
n78 a7-p. m.

A LOS ESTANCIEROS.

Corrales portatiles de fierro y madera para ovejas.
Corrales portatiles de hierro para caballos.
Corrales portatiles de hierro para hacienda vacuna.
Bebederos de hierro para ovejas y hacienda vacuna desde 60 $ vara.
Mojones de hierro de todo precio
Cercos de hierro par a rodeos, chacras, potreros, corrales, etc.
Piletas de hierro.
Nuevas Maquinas de estirar alambre.
Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Mangas de sacar agua.
Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 215 entre Chile y Méjico.
p. m

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cie, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la sa ud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel. úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: **Demarchi y hermanos.**

LA NACIONAL

Compañia General Española

DE

Seguros Mutuos sobre la vida

Autorizada por Real Orden.

Direccion general: MADRID calle del Prado número 1

Delegado Regio: Sr. D. BERNARDO TORROJA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. Conde de Yumury.	Sr. D. Mariano Carderera.
Sr. D. Leon Garcia Villarreal.	Exmo. Sr. D. Andrés de Arango.
Exmo. Sr. Duque de Veragua.	Sr. D. Antonio Baquér de Retamosa.
Sr. D. Miguel Tenorio.	Ilmo. Sr. Conde de Ripalda.
Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan.	Ilmo. Sr. D. José G. Villanova.
Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.	Sr. D. Francisco Coello.

Director general: Ilmo. Sr. D. JOSE CORT Y CLAUR.
Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.
Sub-Direccion en Buenos Aires—POTOSI 190.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 12 DE ENERO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del gobierno
$ fts. 13.176,094.	**14,342.**	**$ fts. 1.605,300.**

CANTIDAD PUESTA Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

$. 988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este [illegible] terminaron su primer compromiso social en 1862. Realizadas en [illegible]
$. 758,800 id. id. á los suscritores que liquidaron en 1863. ra la devolucion.
Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de [illegible]
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Coquimbo.	5 añ's	1 dia á 1 añ	250	756 37
		1469	José A. Alemparte	Santiago.	5 id.	1 año á 2 id	1000	2286 88
		845	J T Urmeneta.	Idem.	5 id.	1 " á 2 id	500	1108 34
	Anuales.	109	J. M. Larrain.	Santiago.	5 id.	1 dia á 1 añ'	500	963 83
		1233	P. A. Ramirez.	San Felipe.	5 id.	68 añ's á 69	250	569 50
		525	J. A. de Toledo	Santiago.	5 id.	1 año á 2.	250	477 67
Liquidacion 1863.	Unicas.	4484	Jorje I. Federico Distel	Valparaiso	5 añ's	1 á 2 años.	500	1369 04
		4485	El mismo	Id.	5 id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67
		4780	Gracian Elgart	Talca.	5 id.	1 dia á 1 id.	250	835 33
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago.	3 id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80
		4235	Graciliano Errásuriz	Id.	3 d.	69 á 70 añ's	500	1177 22
		4496	J. M. Pizarro	Id.	3 d.	74 á 75 id.	50	145 81
		5122	M. Gangotena.	Quito.	3 id.	1 dia á 1 añ'	500	1140 65
	Unica	11795	J. M. Salcedo.	Lima.	1 id.	Sin enajenacion de c'pl	19000	25602 63

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de pecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año ta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de daciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires *al inspector general D. Eduardo* [illegible]



DEPOSITO

DE

Máquinas de Coser

47--Calle del Perú--47.

[illegible]
En es[illegible] entre [illegible] surtido [illegible] con [illegible] bomba los mas célebres [illegible] Nacion [illegible]
Estas Máquinas *pespuntean, trencillan, acordonan y pliegan* sin necesidad de hilvanar. Cosen con igual perfeccion las telas finas y los paños mas gruesos.
Su manejo es de muy fácil adquisicion y se garante que concluirán cualquier costura con lucidez.
Thomas H. Bell.
Calle del Perú número 47.
n107 m[illegible]

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de seguros sobre la vida, y de Economias.

Capital suscrito en el primer trimestre, Ps. ftes. 170,567 en 215 pólizas.

Junta Directiva.	**Junta de Vijilancia.**
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Estanislao Peña.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presid'te.	" " Juan Antonio Fernandez.
" " Antonino Marcó del Pont—Vocal.	" " L. B. Wilcke.
" " Jacobo Parravicini—Id.	" " Mariano Billinghurst.
" " Constant Santa Maria—Id.	" " Ladislao F. Martinez.

D. Juan Casado—Gerente.

Domicilio—Buenos Aires.

Agentes.

Sres. Riestra y Garcia.

Calle de Bolivar números 19 y 28.

La PREVISORA ARGENTINA, admitirá suscriciones como sigue:
1.º En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interes compuesto de las sumas que representan, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.
2.º Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y á demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su cion y cuyos capitales se devuelven.
3.º Con abandono de capital por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á está seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.
Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.
Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando á estas adquisiciones la mas completa publicidad
La junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impone de todas las operaciones de la Compañia.

Inscripciones á papel moneda.

Deseosa la Direccion de dar la mayor ampliacion á las operaciones de la Compañia, en armonia con los deseos manifestados por infinitas personas de esta ciudad, ha acordado de conformidad con la Junta de Vigilancia y en virtud de las facultades que le concede el art. 62 de los Estatutos, admitir suscriciones en papel moneda corriente de Buenos Aires bajo las condiciones que señala el siguiente:
Art. 65. Desde el 1.º de Abril de 1864, se admitirán suscriciones á la Compañia de las personas que quieran hacerlas en papel moneda corriente de Buenos Aires con arreglo al art. 17 del capítulo 5.º de los Estatutos, siendo la cuota minima de $ 200 anuales entregados en junto ó por entregas convencionales como espresan los siguientes incisos:
1.º De estos suscritores á papel moneda de Bueuos Aires, se abrirán secciones especiales, con completa separacion é independencia de las secciones de los suscritores á metálico.
2.º La inversion de los fondos que impresen por cuenta de las secciones de papel moneda, se hará segun lo ordena el art. 31 de los Estatutos, por cuenta de la misma seccion.
De este modo espera la Direccion conseguir el objeto que se ha propuesto, y es que hasta las clases menos acomodadas puedan interesarse en la Compañia y gozar asi de los beneficios que ella proporciona.
Para mas pormenores podrán dirijirse á la calle de San Martin núm. 87, altos, donde se darán prospectos, circulares etc. etc. f21 p-m

SASTRERIA PARISIENSE.

67—FLORIDA—67.

Este acreditado establecimiento recibe por todos los paquetes las últimas modas y novedades para caballeros y niños, en ropas hechas y géneros para confeccionar. Por el último paquete ha recibido el surtido mas variado para invierno, hecho espresamente para Paris en la principal casa de novedades. Hay sobretodos de diversas formas, jaquets, sacos, capas, cavoures, pantalones y chalecos para caballeros. Para jóvenes de 8 á 18 años y para niños de 3 á 7 años hay un completo surtido. Toda la ropa es confeccionada con el mayor esmero, y la calidad y novedad de los géneros recomendamos á las personas de buen gusto.
a8-P. m. *Elizalde y Mero.*